



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
No. SGG-1099-2023**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL INVENTARIO Y  
DIAGNOSTICO DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEL MUNICIPIO DE COTA, COMO INSUMO AL  
ACUERDO No. 8 DE LA CONSULTA PREVIA POMCA RIO BOGOTA**

**INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO  
DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO  
DEL MUNICIPIO DE COTA**

Diego Martínez Celis



Cota, diciembre 21 de 2023





## CONTENIDO

1. **Presentación** / 3
2. **El Patrimonio Arqueológico y su marco normativo** / 7
3. **El territorio del municipio de Cota** / 12
4. **La memoria: arqueología e historia de Cota** / 17
  - 4.1. **Contexto de la Sabana de Bogotá** / 17
  - 4.2. **Contexto del municipio de Cota** / 22
5. **Patrimonio arqueológico de Cota** / 32
  - 5.1 **Inventario** / 32
    - 5.1.1 **Cartografía** / 66
  - 5.2. **Diagnóstico** / 70
    - 5.2.1. **¿Qué tipo de bienes del patrimonio arqueológico se han identificado en Cota y en qué cantidad?** / 70
    - 5.2.2. **¿Dónde se encuentra el patrimonio arqueológico de Cota y qué tan extensos son estos sitios?** / 73
    - 5.2.3. **¿Qué características tienen y qué información del pasado nos aportan los sitios arqueológicos identificados?** / 76
    - 5.2.4. **¿De qué manera se han hallado los bienes del patrimonio arqueológico en Cota?** / 84
    - 5.2.5. **¿En qué estado de conservación se encuentra el patrimonio arqueológico en Cota?** / 86
6. **Los Planes de Manejo Arqueológico (PMA) como herramienta de gestión del patrimonio arqueológico** / 87
  6. 1. **PMA Municipales** / 88
  6. 2. **PMA para Sitio con Arte Rupestre (SAR)** / 90
  6. 3. **PMA para Programas de Arqueología Preventiva** / 92
7. **Conclusiones y Recomendaciones** / 93
8. **Bibliografía** / 95





## 1. Presentación

En este informe se presenta el resultado final de las labores desarrolladas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. SGG-1099-2023 que tenía por objeto “desarrollar el inventario y diagnóstico del patrimonio arqueológico del municipio de Cota, como insumo al acuerdo no. 8 de la consulta previa POMCA río Bogotá”.

En el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Bogotá, en 2017 se llevó a cabo un proceso de consulta previa con la Comunidad Indígena Muisca de Cota en el que se formularon y aprobaron 25 acuerdos<sup>1</sup>. Entre estos, en el acuerdo No. 8 se determinó “Realizar la gestión con los entes territoriales donde se encuentran asentadas las comunidades para posteriormente realizar la consulta a la comunidad para llevar a cabo estudios arqueológicos previos en los lugares identificados según la norma decreto 3600 de 2007 reglamentario de la ley 388 de 1997, así como de arqueología preventiva”. Debido a la amplitud o falta de precisión de lo enunciado en dicho acuerdo, se decidió acotarlo y reestructurarlo, lo cual se llevó a cabo durante una reunión en la Secretaría de Cultura y Juventudes de la Alcaldía de Cota el día 24 de octubre de 2022, en la que participaron representantes de las secretarías de Gobierno, Planeación, Cultura y de Ambiente (SAMADE), así como una representante del Resguardo Indígena y varios profesionales expertos en arqueología<sup>2</sup>. Como resultado se realizó una nueva redacción del acuerdo No. 8 que quedó así:

“Realizar en primera fase un diagnóstico e inventario arqueológico en el municipio de Cota, que permita establecer el potencial arqueológico, haciendo énfasis en las recomendaciones de cuidado y protección de Piedra Tapia como lugar sagrado del pueblo Mhuysqa, con el fin de establecer las medidas de protección, mitigación y salvaguarda del patrimonio arqueológico y cultural, de esta manera llevar a cabo acciones que se requieran para consolidar en segunda fase el Plan de Manejo arqueológico del municipio de Cota”.

En atención a este requerimiento, la Alcaldía Municipal de Cota, en cabeza de la Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico – SAMADE, contrató los servicios profesionales del suscrito, quien entre los meses de julio y diciembre de 2023 adelantó las siguientes actividades:

**1. Indagación en fuentes formales:** Se consultaron y visitaron los siguientes repositorios documentales en búsqueda de fuentes que dieran cuenta de investigaciones arqueológicas o de la existencia de patrimonio arqueológico en jurisdicción del municipio de Cota: Biblioteca del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH / Universidades Nacional, de los Andes y Externado / Bibliotecas Nacional y Luis Ángel Arango / Museo del Oro / Repositorios en Internet. El resultado fue un listado preliminar de 47 fuentes formales identificadas.

**2. Indagación en fuentes informales:** Se contactaron personas que realizaron investigaciones arqueológicas o que tenían algún tipo de conocimiento sobre la existencia de patrimonio arqueológico en el municipio de Cota. Esto se realizó mediante entrevistas personales, llamadas telefónicas, comunicaciones por correo electrónico y WhatsApp<sup>3</sup>; así mismo el 23 de noviembre de 2023 se realizó un Taller virtual de Cartografía participativa para indagar entre la comunidad por potenciales sitios arqueológicos.

<sup>1</sup> Arroyave Ospina, Carmen “Apoyo al seguimiento y avance de los acuerdos de la consulta previa del POMCA Río Bogotá” Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/25199>

<sup>2</sup> SAMADE. Proceso para el desarrollo ambiental. Acta de Reunión No. 6 del 24 de octubre de 2022.

<sup>3</sup> Durante esta fase se logró contacto con los arqueólogos: Ana María Boada (Universidad de Pittsburgh), John McBride (Independiente), Luis Gonzalo Jaramillo (Universidad de los Andes), Álvaro Botiva Contreras (Independiente), Eduardo Londoño (Museo del Oro), Lorena Rodríguez Gallo (Universidad Nacional de Colombia) y Oscar Olave (Independiente).





### Tipo y cantidad de fuentes consultadas

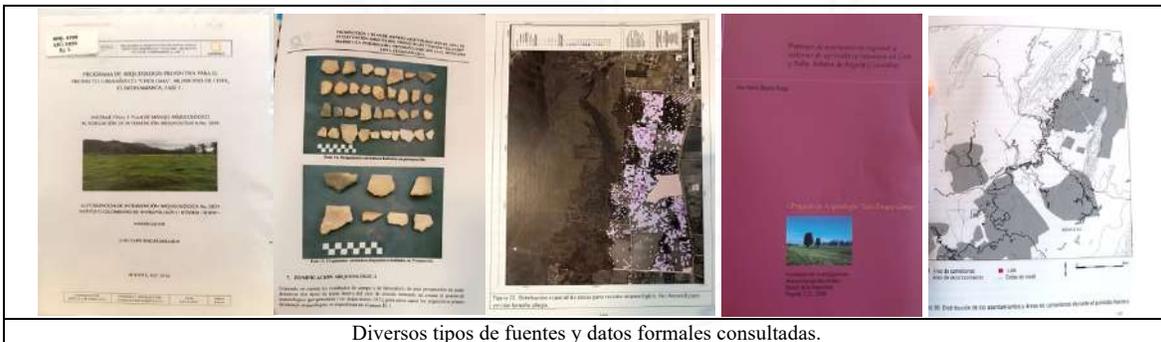
	Tipo de fuente	Cantidad
<i>Fuentes formales</i>	Informes de Arqueología Preventiva (ARQ - ICANH)	40
	Informes a otras instituciones (CAR / Museo del Oro)	2
	Publicaciones académicas	4
	Cartografía histórica	1
<i>Fuentes informales</i>	Taller de Cartografía Participativa	1
	Reconocimiento de campo	1
	Contactos y entrevistas	7



Biblioteca del ICANH, donde reposan los informes ARQ de arqueología preventiva de Cota.  
Diego Martínez Celis, 2023



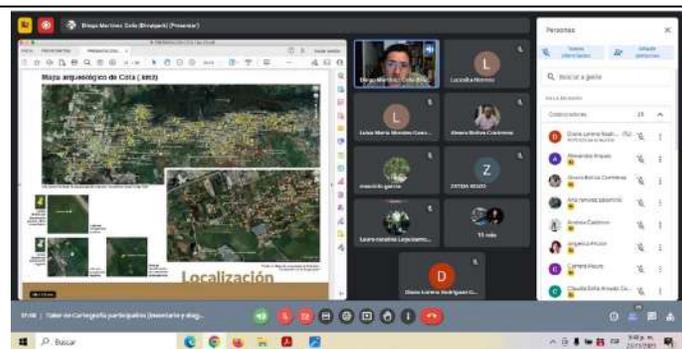
Material arqueológico de Cota, constatado en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de los Andes.  
Diego Martínez Celis, 2023



Diversos tipos de fuentes y datos formales consultadas.



Convocatoria al taller de Cartografía participativa.



Pantallazo del Taller virtual de Cartografía Participativa.



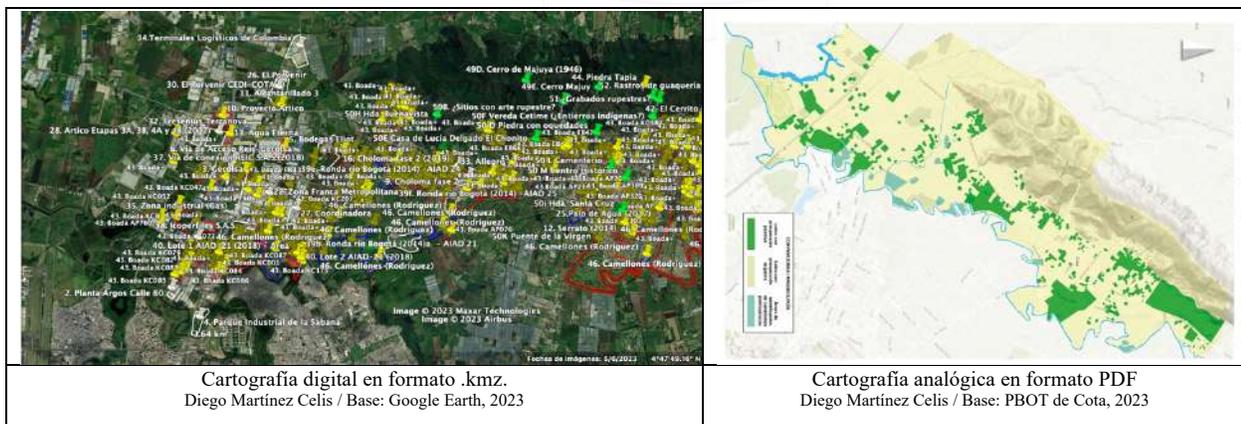
**3. Realización de recorridos por el municipio:** En el mes de septiembre de 2023 se llevaron a cabo visitas de campo para identificar, localizar y documentar fotográficamente los dos sitios más representativos del patrimonio arqueológico inmueble de Cota: el Sitio con Arte Rupestre (SAR) de Piedra Tapia, en presumibles predios del Resguardo indígena de Cota, y la Piedra de las Moyas en la Hacienda El Noviciado (Vereda La Moya). Como resultado se identificaron y documentaron algunas pinturas rupestres en Piedra Tapia, así como más moyas (oquedades) que no habían sido advertidas ni reportadas con anterioridad.



**4. Acopio y digitación de la información recolectada,** tanto de fuentes formales como informales, que se sintetizó en una tabla de datos con los siguientes campos (ver numeral 5.1.):

Número	Nombre del sitio / proyecto	Referencia bibliográfica formal / informal	Localización y área	Tipo de proyecto	Hallazgos	Cronología

**5. Elaboración de Cartografía:** La información obtenida sobre sitios arqueológicos en Cota, tanto de fuentes formales como informales, se ingresó y localizó en una base cartográfica digital mediante el programa Google Earth, que se adjunta en un archivo con extensión .KMZ. Como resultado se localizaron un total de 1167 puntos y 1143 áreas (polígonos o lotes) correspondientes a sitios o áreas donde se ha reportado hallazgos o se presume la presencia de patrimonio arqueológico en el municipio. Con base en lo anterior se dibujaron mapas analógicos usando como base la cartografía oficial del municipio de Cota (PBOT) y se disponen en formato PDF (Ver numeral 5.1.1.).





**6. Informe final y recomendaciones:** Por último, la información y datos resultantes se acopiaron en el presente informe, que se constituye en la base para brindar una serie de recomendaciones para que la Alcaldía de Cota, y demás entidades relacionadas al proceso del POMCA del río Bogotá, ofrezcan respuesta a la comunidad indígena de Cota y a la ciudadanía del municipio en general, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo No. 8 del mismo.

El presente informe, además de una caracterización, inventario y diagnóstico del patrimonio arqueológico de Cota, presenta otros contenidos complementarios, relacionados con la normativa vigente sobre este tipo de patrimonio, algunas generalidades sobre el territorio y la memoria (historia y arqueología) del municipio, así como una exposición de los tipos de Planes de Manejo Arqueológico (PMA) y su aplicación a diversos contextos o escalas territoriales.

Por último, quisiera **agradecer** la colaboración de varias personas que aportaron de diversas maneras a la realización de este trabajo: en SAMADE, al señor secretario José Jhony Tibaquichá Toro y los funcionarios Ing. William Herrera, Ing. Zayda Rozo y a Luisa María Morales, así como a Miguel Ángel Carrera de la Secretaría de Cultura de Cota. De manera especial a la Dra. Ana María Boada de la Universidad de Pittsburgh quien suministró datos clave sobre su trabajo de registro regional sistemático en Cota y al arqueólogo John McBride, quien documentó y estudió el excepcional sitio arqueológico (ceremonial) del Cerrito (San Carlos), así como a los arqueólogos Luis Gonzalo Jaramillo, de la Universidad de los Andes y Eduardo Londoño, del Museo del Oro, quienes suministraron información sobre colecciones de patrimonio arqueológico de Cota que reposa en sus instituciones. A los arqueólogos Óscar Javier, Olave quien excavó el sitio (asentamiento muisca) de Bilbao, y a Álvaro Botiva quien dio cuenta de algunos hallazgos que realizó mientras fue funcionario del ICANH. A la historiadora y arqueóloga Dra. Lorena Rodríguez Gallo, profesora de la Universidad Nacional de Colombia, quien compartió sus observaciones sobre potenciales sitios con camellones de cultivo en las rondas de los ríos Bogotá y Chicú y acompañó parte de los recorridos que realizamos. Por último, a las personas de la comunidad de Cota que participaron en el taller virtual de Cartografía Participativa, por su interés en aportar al reconocimiento y protección del patrimonio arqueológico de su municipio.

*Diego Martínez Celis*

Mgter. en Patrimonio Cultural y Territorio / PUJ

Diciembre de 2023



El patrimonio arqueológico constituye un poderoso símbolo de identidad para el territorio y sus comunidades.

Izq. Improntas con motivos rupestres del SAR de Piedra Tapia, impresas sobre la acera en las calles de Cota.

Der. Fotografía de las pinturas rupestres del SAR de Piedra Tapia resaltada digitalmente mediante filtro D-Stretch.

Diego Martínez Celis, 2023





## 2. El Patrimonio Arqueológico y su marco normativo

Desde la **Constitución Política de 1991** se reconoce la obligación del Estado colombiano y de todos los ciudadanos de proteger las “riquezas culturales y naturales de la Nación” (Artículo 8); así mismo se establece que los bienes de uso público, incluido el patrimonio arqueológico, son inalienables, imprescriptibles e inembargables (Artículo 63) y que, en general, el patrimonio cultural está bajo la protección del Estado y conforma la identidad nacional (Artículo 72).

En desarrollo de los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución, en 1997 se formuló la Ley 397 que después se modificó por la Ley 1185 de 2008, donde se establece que el **patrimonio cultural de la Nación**:

“[...] está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, **arqueológico**, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”. (Ley 1185 de 2008, artículo 4. Resaltado nuestro).

El patrimonio cultural es asumido convencionalmente desde dos grandes categorías: el **patrimonio cultural material** y el **patrimonio cultural inmaterial**. El primero está constituido por las expresiones materiales **muebles e inmuebles** “a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico” (Ley 1185 de 2008, artículo 1); el segundo está constituido “por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (Ley 1185 de 2008, artículo 8).

Dentro de este universo de bienes materiales, el **patrimonio arqueológico** comprende:

“aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración” (Ley 1185 de 2008, artículo 6).

Como complemento a esta definición, en el decreto 138 de 2019 se establece que el patrimonio arqueológico está integrado por todos aquellos bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico y sus contextos arqueológicos:

“**Bienes muebles de carácter arqueológico**: Objetos completos o fragmentados que han perdido su vínculo de uso con el proceso social de origen, situados en contexto o extraídos, cualquiera que sea su constitución material.

**Bienes inmuebles de carácter arqueológico**: Sitios arqueológicos, independientemente de su nivel de conservación, tales como afloramientos y abrigos rocosos, paneles rupestres, así como los vestigios y demás construcciones que han perdido su vínculo de uso con el proceso de origen.

**Contexto arqueológico**: Conjunción estructural de información arqueológica asociada a los bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico”. (Decreto 138 de 2019, artículo 2.6.1.4)





Ejemplo de bienes muebles e inmuebles del patrimonio arqueológico. Diego Martínez Celis, 2015

En Colombia es posible encontrar huellas del pasado de sus antiguos habitantes que han logrado preservarse gracias a la coincidencia de diversos factores. Muchos de estos vestigios han hecho parte de contextos funerarios o permanecido enterrados conservándose por cientos o miles de años y han venido saliendo a la luz de manera fortuita, durante la ejecución de obras, debido a estudios arqueológicos, o por efectos de la práctica de gaudería. Por lo general, se tiende a considerar que estos objetos o fragmentos muebles de cerámica, piedra, metal, hueso o textil, elaborados o relacionados con antiguos grupos indígenas, son lo que constituye el patrimonio arqueológico, pero también lo pueden ser aquellos de las épocas colonial, republicana o moderna que sean susceptibles de ser abordados desde el método arqueológico y que su estudio permita reconstruir el pasado de las sociedades que han habitado este territorio. Y no solo se trata de objetos muebles, sino también de sitios, que, por poseer estos vestigios *in situ* en una extensión de terreno más o menos delimitada, se conservan en lo que se conoce como contextos arqueológicos (inmuebles), algunos de los cuales se han constituido como Parques Arqueológicos, Áreas Arqueológicas Protegidas (AAP) o Sitios con Arte Rupestre (SAR).

Los bienes del patrimonio arqueológico se consideran **Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN)** (Ley 397 de 1997, artículo 4, parágrafo 1), es decir que gozan del más alto reconocimiento como patrimonio cultural y por tanto no requieren de una declaratoria especial para ser gestionados como tal. Por esta razón están amparados por un régimen especial, establecido con base en los artículos 63 y 72 de la Constitución Política, y una serie de leyes y decretos como la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, y los decretos 833 de 2002, 763 de 2009, 1080 de 2015 (compilatorio), 138 de 2019 y el 2358 de 2019.

En esta normativa se definen y establecen diversos aspectos relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico. A continuación, se presenta un breviarío temático de este *corpus* legal:

Normativa	Temas
<b>Constitución política de la República de Colombia 1991</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El patrimonio arqueológico es inalienable, imprescriptible e inembargable (Art. 63)</li> <li>• El patrimonio arqueológico conforma la identidad nacional, pertenece a la nación y está bajo la protección del Estado (Art. 72).</li> </ul>
<b>Ley 397 de 1997</b> (Se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 de la Constitución y se dictan normas sobre el patrimonio cultural y se crea el Ministerio de Cultura).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio arqueológico como BIC</li> <li>• Definición de Patrimonio arqueológico [Derogada]</li> <li>• Planes de Manejo Arqueológico</li> <li>• Programas de Arqueología Preventiva</li> <li>• Derechos de grupos étnicos</li> <li>• Faltas y sanciones</li> </ul>



<p><b>Decreto 833 de 2002</b> (Se reglamenta parcialmente la ley 397 de 1997 en materia de patrimonio arqueológico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminología (definiciones)</li> <li>• Autoridades competentes</li> <li>• Conceptos técnicos y científicos de pertenencia de bienes al patrimonio arqueológico</li> <li>• Manejo de bienes integrantes del patrimonio arqueológico</li> <li>• Encuentro de bienes integrantes del patrimonio arqueológico (hallazgos fortuitos)</li> <li>• Autorización de excavaciones, exploraciones y actos de intervención de carácter arqueológico</li> <li>• Registro de bienes integrantes del patrimonio arqueológico</li> <li>• Faltas contra bienes integrantes del patrimonio arqueológico</li> </ul>
<p><b>Ley 1185 de 2008</b> (Modifica la Ley 397 de 1997)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de Patrimonio arqueológico</li> <li>• Tenencia y registro de patrimonio arqueológico</li> <li>• Hallazgos fortuitos</li> <li>• Planes de Manejo Arqueológico</li> <li>• Intervención sobre el patrimonio arqueológico y autorizaciones</li> <li>• Faltas administrativas y disciplinarias</li> </ul>
<p><b>Decreto 763 de 2009</b> (Reglamenta la ley 397 de 1997 / Ley 1185 de 2008 en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias del ICANH</li> <li>• Régimen especial del patrimonio arqueológico</li> <li>• Áreas Arqueológicas Protegidas y Áreas de Influencia.</li> <li>• Tipos de intervención sobre el patrimonio arqueológico</li> <li>• Incorporación de los Planes de Manejo Arqueológico en los Planes de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Cambio de tenencia de bienes arqueológicos</li> </ul>
<p><b>Decreto 1080 de 2015</b> (Compila la normativa de patrimonio cultural. Actualizado el 19 de enero de 2023)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen legal</li> <li>• Registro y tenencia de patrimonio arqueológico</li> <li>• Áreas Arqueológicas Protegidas</li> <li>• Intervención sobre el patrimonio arqueológico</li> <li>• Programa de Arqueología Preventiva</li> <li>• Régimen sancionatorio</li> </ul>
<p><b>Decreto 138 de 2019</b> (Modifica la parte VI del Decreto 1080 de 2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen legal</li> <li>• Registro y tenencia de patrimonio arqueológico</li> <li>• Áreas Arqueológicas Protegidas</li> <li>• Intervención sobre el patrimonio arqueológico</li> <li>• Programa de Arqueología Preventiva</li> <li>• Régimen sancionatorio</li> </ul>
<p><b>Decreto 2358 de 2019</b> (Se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones</li> <li>• Definición de Bien de Interés Cultural.</li> <li>• Bienes inmuebles BIC en áreas arqueológicas protegidas</li> <li>• Instrumentos de gestión</li> </ul>

En este régimen legal se establece que la única entidad facultada para aplicarlo, tanto a nivel nacional como en el de los diversos entes territoriales es el **Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-**, el cual tiene reglamentadas una serie de competencias en torno a la gestión del patrimonio arqueológico (Art.55, Ley 1185 de 2008). Entre estas le atañe la de aprobar los **Planes de Manejo Arqueológico (PMA)** –que equivalen normativamente a los denominados Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)– que se constituyen en las herramientas básicas de gestión de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional y que deben estar incorporados a los **Planes de Ordenamiento Territorial (POT)** de las entidades territoriales (Art. 59, Ley 1185 de 2008).

En el artículo 2.6.1.9 del Decreto 1080 de 2015 se establece que “Las **entidades territoriales** están obligadas a adoptar las medidas necesarias para contribuir al manejo adecuado tendiente a la protección del patrimonio arqueológico





situado en sus respectivas circunscripciones. En caso de existir Planes de Manejo Arqueológico aprobados por el ICANH se deberán acoger las medidas allí señaladas”; es decir, que se establece la **corresponsabilidad** en la protección del patrimonio arqueológico, por parte de las entidades territoriales (departamentos, municipios y territorios indígenas). Aunque a la fecha no se ha reglamentado la manera como las entidades territoriales deberían responder a esta obligación con relación a ejercer una gestión integral del patrimonio arqueológico de su jurisdicción a una escala territorial, en la actualidad el ICANH se encuentra proyectando una serie de **lineamientos para la formulación de Planes de Manejo Arqueológico a nivel municipal**<sup>4</sup> que, aunque se encuentra aún en borrador, propone que:

“Un PMA es un instrumento de gestión del patrimonio arqueológico, que se puede formular para distintos tipos de contextos, áreas o proyectos. El alcance que se propone para el instrumento como herramienta de gestión para los municipios, es el resultado de la zonificación de potencial arqueológico en el territorio, a partir de lo cual, además de indicar los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad, se formulan medidas puntuales de manejo, de acuerdo con la zonificación resultante, para orientar acciones pertinentes para proteger el patrimonio arqueológico, sin restringir el uso del suelo. Los PMA municipales deben ser formulados con el aval de la administración municipal interesada, como parte de un proceso de planeación, en el que se contemple los usos actuales del suelo o su proyección; los resultados de una investigación arqueológica; las necesidades de divulgación del patrimonio cultural, particularmente arqueológico y, por último, de acuerdo con las capacidades de gestión, su tiempo de ejecución y actores responsables”. (ICANH, 2022).

En lo relativo al establecimiento, modificación o actualización de los **Planes de Ordenamiento Territorial**, el marco legal vigente establece una serie de lineamientos que las entidades territoriales deben tener en cuenta para garantizar la protección de bienes inmuebles y áreas arqueológicas protegidas, las cuales, de acuerdo con el art. 4 del dec. 3600 de 2007<sup>5</sup> se categorizan como:

“Áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural: Incluye, entre otros, los sitios históricos y arqueológicos y las construcciones o restos de ellas que hayan sido declarados como bienes de interés cultural en los términos de la Ley 397 de 1997 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan”.

La Ley 388 de 1997 que rige el ordenamiento territorial en Colombia, ha dictado como uno de sus objetivos “el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en el ámbito territorial [...]” (Art. 1, Ley 388 de 1997). Para dar cumplimiento a dicho objetivo se establece que “las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación [...]” serán “**determinantes**” o “**normas de superior jerarquía**” en los planes de Ordenamiento Territorial (Art.10, num.2, Ley 388 de 1997)<sup>6</sup>.

Lo anterior implica que los bienes y contextos arqueológicos cuentan con el amparo legal y normativo –articulado desde los planes de ordenamiento territorial–, para ser reconocidos y protegidos mediante una reglamentación de usos de suelo, que sea acorde y compatible con su naturaleza y valores patrimoniales, que asegure su protección y preservación a futuro.

<sup>4</sup> *Lineamientos para la Formulación de Planes de Manejo Arqueológico municipal*. Manuscrito borrador, ICANH, 2022. [www.icanh.gov.co](http://www.icanh.gov.co)

<sup>5</sup> Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.

<sup>6</sup> “**Determinantes de ordenamiento territorial y su orden de prevalencia**. Nivel 3. Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico, artístico, arqueológico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente. Art.10, num.2, Ley 388 de 1997.





Así mismo el ejercicio de planeación territorial deberá acoger las denominadas **Áreas Arqueológicas Protegidas (AAP)**, las cuales se definen como “áreas precisamente determinadas del territorio nacional, incluidos terrenos de propiedad pública o particular en las cuales existen bienes muebles o inmuebles integrantes del patrimonio arqueológico, a efectos de establecer en ellas un Plan de Manejo Arqueológico<sup>7</sup> que garantice la integridad del contexto arqueológico” (Artículo 56 Ley 1185 de 2008); y debe también tener en cuenta las medidas requeridas para la protección del patrimonio arqueológico en la prevención o mitigación de impactos que puedan generarse en el adelanto de obras de infraestructura o actividades de extracción de recursos naturales que requieran licencia ambiental o de urbanización, parcelación o construcción, para lo cual deben ponerse en marcha **Programas de Arqueología Preventiva**<sup>8</sup> (Decreto 763 de 2009 modificado por el Decreto 138 de 2019).

Además de la concordancia entre la política pública, legislación y los planes de manejo de patrimonio cultural y arqueológico con los **Planes de Ordenamiento Territorial**, también se hace necesaria la articulación con los denominados **Planes de Desarrollo** (Nacional, Departamental y Municipal) mediante los cuales la administración y las comunidades “orientan el destino de la entidad territorial con el fin de generar mejores condiciones de vida para sus habitantes a partir del uso eficiente y eficaz de sus recursos”<sup>9</sup>; así como con otro tipo de planes de carácter territorial como lo pueden ser los **Planes de Desarrollo Turístico (PDT)**, **Planes de Manejo Ambiental (PMA)** o los **Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca (POMCA)**, etc. para que de esta manera sean viables y se concreten las acciones públicas de gestión territorial en pro de la conservación, apropiación social y sostenibilidad del patrimonio arqueológico y sus contextos.

Hay que tener en cuenta que una vez se formule y apruebe un Plan de Manejo Arqueológico a nivel municipal, el ICANH recuerda a las entidades territoriales que:

“Una vez aprobado por el ICANH, el PMA será de obligatorio cumplimiento. Además, debido a que las disposiciones sobre conservación, preservación y uso del patrimonio arqueológico constituyen normas de superior jerarquía al momento de elaborar, adoptar, modificar o ajustar los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios, se motivará a que estos se integren a la planeación municipal, lo que a largo plazo permitirá un crecimiento y desarrollo responsable del territorio con la protección del patrimonio arqueológico, en cumplimiento de la legislación vigente y como contribución al desarrollo de las metas municipales o departamentales sobre cultura, patrimonio y turismo”. (ICANH, 2022)

Teniendo en cuenta que en Cota existe un Resguardo Indígena, bien vale citar aquí la normativa donde se relaciona el Patrimonio Arqueológico con los territorios de grupos étnicos:

“El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica”. (Constitución de 1991, artículo 72).

“Derechos de grupos étnicos. Los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica conservarán los derechos que efectivamente estuvieren ejerciendo sobre el patrimonio arqueológico que sea parte de su identidad cultural, para lo

<sup>7</sup> Mediante este Plan se definen los niveles permitidos de intervención en su área y en su zona de influencia, así como los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad del patrimonio arqueológico (ICANH, en línea).

<sup>8</sup> Programa de Arqueología Preventiva (PAP): es el conjunto de procedimientos de obligatorio cumplimiento cuyo fin es garantizar la protección del patrimonio arqueológico (artículo 2.6.5.1. del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019)

<sup>9</sup> Orientaciones para la formulación de planes de manejo municipal. Secretaría de Planeación de Cundinamarca. En línea [www.planeacion.cundinamarca.gov.co](http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co)





cual contarán con la asesoría y asistencia técnica del Ministerio de Cultura. Con el fin de proteger lenguas, tradiciones, usos y costumbres y saberes, el Estado garantizará los derechos de autoría colectiva de los grupos étnicos, apoyará los procesos de etnoeducación, y estimulará la difusión de su patrimonio a través de los medios de comunicación”. (Ley 397 de 1997, artículo 13).

“Los derechos de los grupos étnicos sobre el patrimonio arqueológico que sea parte de su identidad cultural y que se encuentre en territorios sobre los cuales aquellos se asienten, no comportan en ningún caso excepción a la disposición constitucional sobre su inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad”. (Decreto 833 de 2002, art. 3).

### 3. El territorio del municipio de Cota

El municipio de Cota se localiza en la zona central de la Sabana de Bogotá, en una franja cuyo eje se extiende, en dirección nororiente-suroccidente, desde cerca de la desembocadura del río Frío en el río Bogotá hasta el humedal de la Florida, y desde la margen derecha del río Bogotá hasta la cresta del ramal montañoso de la serranía del Majuy, limitando con los municipios de Chía, Tejo y Funza y con Bogotá D.C, de la cual dista 26 km desde su cabecera municipal.

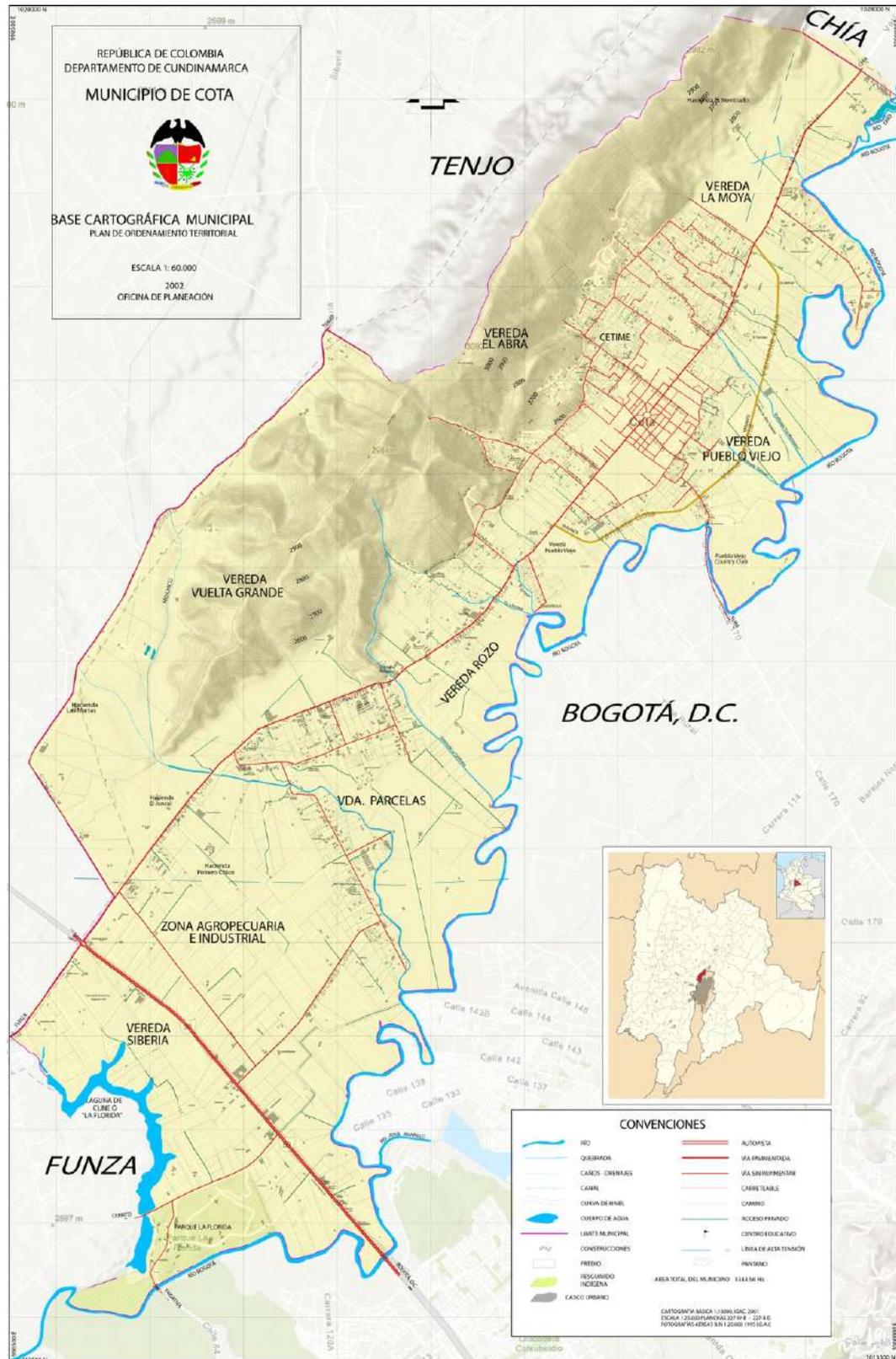
Con una extensión de aprox. 55 km<sup>2</sup>, de los cuales 1,3 km<sup>2</sup> corresponden a área urbana y 53,7 km<sup>2</sup> a rural, el municipio se divide en 1 área urbana (con 3% del área total) y 8 veredas: Cetime (3%), La Moya (11%), Pueblo Viejo (13%), El Abra (8%), Siberia (25%), Parcelas (10%), Rozo (8%) y Vuelta Grande (19%). Además, cuenta con un Resguardo Indígena de propiedad colectiva que ocupa un área de aprox. 3,72 km<sup>2</sup>, ubicado en el costado oriental de la serranía del Majuy entre las veredas Rozo, El Abra, Cetime y La Moya (PBOT, 2018).

El municipio pertenece a la cuenca del río Bogotá, al que drenan sus aguas los ríos Frío y Chicú, así como las quebradas La Culebrera, Hichitá, El Hoyo y Los Manzanos. También presenta varias zonas con humedales como los del complejo del río Chicú, La Florida y El Calandaima.



Vista aérea del municipio de Cota y su contexto. Dibujo de Diego Martínez Celis con base en Google Earth, 2023.





Municipio de Cota.

Adaptado de Base cartográfica municipal del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cota, 2002 / Esri.

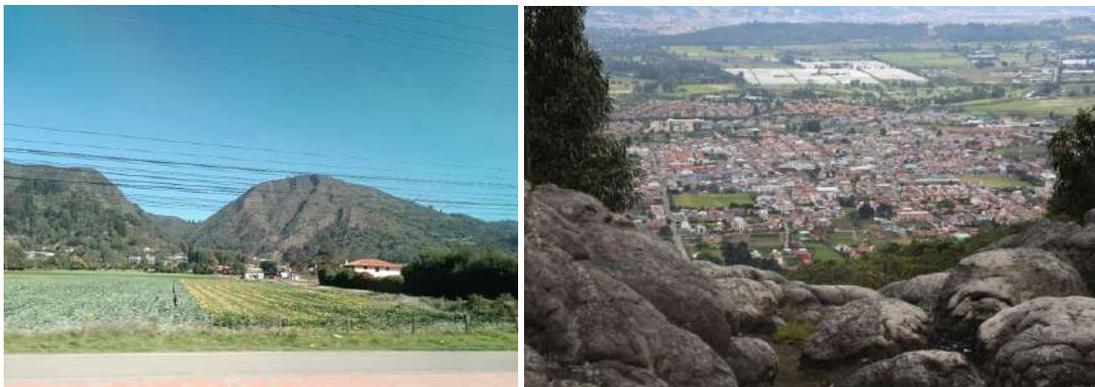




Perfil topográfico del municipio de Cota, desde la serranía del Majuy hasta el río Bogotá.  
Dibujo de Diego Martínez Celis con base en Google Earth, 2023.

En este territorio se identifican 3 paisajes con alturas que van desde los 2.550 hasta los 3.050 m.s.n.m.: Montaña, Piedemonte y Valle.

**El paisaje de montaña** “localizado al occidente del municipio se eleva desde los 2600 m hasta los 3050 m., [...] su composición litológica corresponde a materiales sedimentarios especialmente areniscas y conglomerados de la formación Guadalupe. Hacen parte de este paisaje los tipos de relieve laderas predominantemente, con pendientes mayores del 50%; también se presentan cimas y resaltos de laderas con pendientes más suaves, entre el 12 y 50%”. (PBOT, 2018).



Vistas del paisaje de montaña del municipio de Cota. Diego Martínez Celis, 2023



**El paisaje de piedemonte** “se extiende desde la base de la montaña hasta los taludes que lo separan con la llanura de desborde. Ocupa la mayor extensión del municipio, su topografía es plana a ligeramente ondulada. Presenta como tipos de relieve: abanicos, terrazas y taludes de terraza”. (PBOT, 2018).



Vistas del paisaje de piedemonte del municipio de Cota. Diego Martínez Celis, 2023

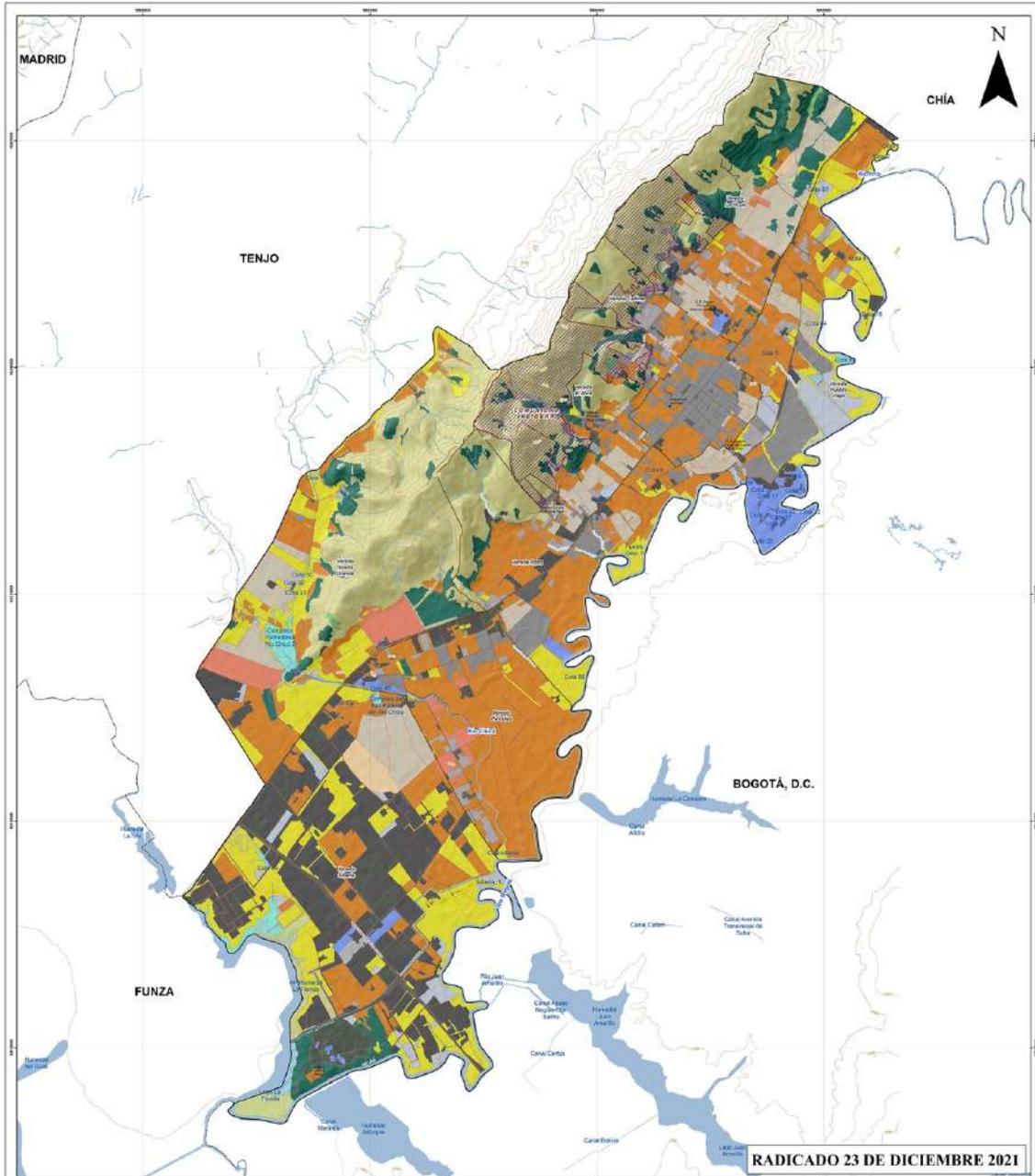
**El paisaje de Valle** “está formado por la dinámica aluvial de los ríos Bogotá, Chicú y río Frío. Como tipo de relieve se identifica la llanura de desborde conformada por formas del terreno como vegas, basines y diques. La topografía es plana con pendiente entre 0-3%; por estas características, es susceptible de presentarse eventualmente problemas de drenaje, como encharcamientos, inundaciones y desbordamientos” (PBOT, 2018).



Vistas del paisaje de valle del municipio de Cota. Diego Martínez Celis, 2023

De acuerdo con la Revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Cota (2021), y su mapa de Coberturas y Uso actual del suelo, se han identificado las siguientes categorías: *Aeropuerto sin infraestructura, Arbustal denso, Áreas deportivas, Canales, Cuerpos de agua artificiales, Cultivos confinados, Hortalizas, Instalaciones Recreativas, Maíz, Mosaico de Cultivos, Mosaico de pastos con espacios naturales, Mosaico de pastos y cultivos, Otros cultivos transitorios, Papa, Parques cementerios, Pastos limpios, Patos enmalezados, Plantación de latifoliadas, Red vial y territorios asociados, Ríos, Tejido urbano continuo, Tejido urbano discontinuo, Tierras desnudas y degradada, Tubérculos, Vegetación secundaria o en transición, Zanahoria, Zonas pantanosas, Zonas verdes urbanas y Zonas industriales o comerciales.*





RADICADO 23 DE DICIEMBRE 2021

<p><b>CONVENCIONES</b></p> <p>Símbolos de interés:          + Gobierno, Parque Comunal          * Establecimiento Educativo          Curvas de nivel:          - índice          - asentado</p> <p><b>Lineas</b>          Drenaje beneficio          Drenaje cédulo          Campo de Agua</p> <p>Reserva indígena Muisca          Límite veredal          Límite municipal          Municipios Colaborantes</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Áreas de conservación ambiental</td> <td>Reserva Natural</td> <td>Parque Comunal</td> <td>Área Urbanizadora</td> </tr> <tr> <td>Área Urbana</td> <td>Reserva de Cultivos</td> <td>Parque Urbano</td> <td>Área Industrial y Logística</td> </tr> <tr> <td>Área Comercial</td> <td>Reserva de agua con regadío municipal</td> <td>Parque Lineal</td> <td>Urbanización</td> </tr> <tr> <td>Urbanización</td> <td>Reserva de agua con regadío privado</td> <td>Parque de Recreación</td> <td>Reserva de Bosques y Corredores</td> </tr> <tr> <td>Comuna de agua potable</td> <td>Distrito cultural tradicional</td> <td>Parque de Recreación</td> <td>Urbanización</td> </tr> <tr> <td>Estación Educativa</td> <td>Distrito cultural tradicional</td> <td>Parque de Recreación</td> <td>Urbanización</td> </tr> <tr> <td>Reserva</td> <td>Distrito cultural tradicional</td> <td>Parque de Recreación</td> <td>Urbanización</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Distrito cultural tradicional</td> <td>Parque de Recreación</td> <td>Urbanización</td> </tr> </table>	Áreas de conservación ambiental	Reserva Natural	Parque Comunal	Área Urbanizadora	Área Urbana	Reserva de Cultivos	Parque Urbano	Área Industrial y Logística	Área Comercial	Reserva de agua con regadío municipal	Parque Lineal	Urbanización	Urbanización	Reserva de agua con regadío privado	Parque de Recreación	Reserva de Bosques y Corredores	Comuna de agua potable	Distrito cultural tradicional	Parque de Recreación	Urbanización	Estación Educativa	Distrito cultural tradicional	Parque de Recreación	Urbanización	Reserva	Distrito cultural tradicional	Parque de Recreación	Urbanización		Distrito cultural tradicional	Parque de Recreación	Urbanización	<p><b>LOCALIZACIÓN:</b></p>
Áreas de conservación ambiental	Reserva Natural	Parque Comunal	Área Urbanizadora																															
Área Urbana	Reserva de Cultivos	Parque Urbano	Área Industrial y Logística																															
Área Comercial	Reserva de agua con regadío municipal	Parque Lineal	Urbanización																															
Urbanización	Reserva de agua con regadío privado	Parque de Recreación	Reserva de Bosques y Corredores																															
Comuna de agua potable	Distrito cultural tradicional	Parque de Recreación	Urbanización																															
Estación Educativa	Distrito cultural tradicional	Parque de Recreación	Urbanización																															
Reserva	Distrito cultural tradicional	Parque de Recreación	Urbanización																															
	Distrito cultural tradicional	Parque de Recreación	Urbanización																															
<p>ALCALDÍA MUNICIPAL COTA-CUNDINAMARCA</p>	<p>MAPA No. DR - 09</p> <p>REVISIÓN GENERAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA</p> <p>DR - 09 Cobertura y Uso Actual</p>	<p><b>INFORMACIÓN DE REFERENCIA</b>          Proyección: Estación de Alocador          Origen de coordenadas:          Longitud: 76° 44' 39.00" W          Latitud: 4° 35' 46.21" N          Factor original: 1:100,000          Escala: 1:1,000,000          Datum: NAD83 Origin Bogotá          Referencia: Ley 160 de 1994 Artículo 10 del año 2000</p> <p><b>ESCALA</b>          0 400 800 1200 1600          Escala Gráfica: 1:100,000          Escala Numérica: 1:200,000</p> <p>Elaborado por:          Arquitecto Diana Parra          Diseñador:          Constructora POT Cota          Fecha:          Diciembre 2021          Aprobado:          Constructora POT Cota</p>																																

Mapa de cobertura y uso actual de suelo. Revisión general Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cota Consorcio POT Cota, 2021



## 4. La memoria: arqueología e historia de Cota

### 4.1. Contexto de la Sabana de Bogotá

**Históricamente el territorio que ocupa el municipio de Cota** ha estado ligado al contexto más amplio de la Sabana de Bogotá. Gracias a diversos estudios arqueológicos y fuentes históricas se sabe que esta región ha estado habitada por seres humanos desde hace al menos 12.000 años, para los cuales se ha establecido una periodización, con denominaciones y cronologías más o menos convenidas, que sin embargo puede presentar diferencias de nombre y de varios siglos dependiendo del autor y el marco arqueológico de referencia en que se inscribe cada investigación. Aunque aquí no se pretende zanjar estas diferencias, se intenta mostrar un panorama general en la siguiente tabla, en que se consigna para cada periodo su cronología, principales características, los sitios arqueológicos representativos con los respectivos autores de sus estudios y las dataciones relacionadas (con base en Arguello, 2022, Rodríguez Gallo, 2019; Santa *et al*, 2019; Boada y Cardale, 2017 y Pinto, 2003).

Periodo	Cronología	Características	Sitios arqueológicos y estudios (autores)	Datación
<b>Paleoindio / Precerámico (+Arcaico*)</b>  *Algunos autores como Arguello (en Martínez, et al, 2022) contemplan una subdivisión de este periodo incluyendo el <i>Arcaico</i> , que iría del 7.000 al 2.500AP, y estaría caracterizado especialmente por presentar indicios de práctica de horticultura y cierta complejidad social.	12400 A.P. – 2750 A.P. (10450 a.C. – 800 a.C.)	 <p>Recreación de una escena cotidiana de los primeros pobladores de la Sabana de Bogotá. Museo Arqueológico de Guatavita.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros pobladores de la sabana de Bogotá</li> <li>• Pequeños grupos o bandas de cazadores y recolectores, provenientes de la costa norte que ingresaron a la sabana a través del valle del río Magdalena, probablemente siguiendo la ruta de la megafauna.</li> <li>• Yacimientos en abrigos rocosos (p.ej. Tequendama) y campamentos a cielo abierto (P.ej. Galindo o Checua).</li> <li>• Presentan restos óseos humanos, industria lítica, estructuras habitacionales, evidencias de cacería de especies menores (venados, roedores, armadillos, zorros, etc.) y eventualmente de megafauna (mastodonte, caballo americano) (Tibitó).</li> <li>• Algunos sitios presentan diversidad de estructuras como pisos en piedra y huellas de poste, y diferencias temporales y continuidad o no en las ocupaciones, desde asentamientos en abrigos rocosos hasta la ocupación de terrazas y elevaciones libres de inundaciones (Chía, Mosquera, Galindo).</li> <li>• Tendencia al sedentarismo y comienzo de algunas prácticas horticolas (Aguazuque y Checua)</li> </ul>	<b>El Abra II</b> , Zipaquirá (Correal et al, 1969)	12400 +/-60 AP (10450 a.C.)
			<b>Tibitó I</b> , Tocancipá (Correal, 1981)	11740 +/-110 AP (9790 a.C.)
			<b>Tequendama I</b> , Sibaté (Correal y van der Hammen, 1977)	10920 +/-260 AP (8970 a.C.)
			<b>Sueva</b> , Junín (Correal, 1979)	10090 +/-90 AP (8140 a.C.)
			<b>Checua</b> , Nemocón (Archila et al, 2020)	9470 cal BP (2σ) (7520 a.C.)
			<b>Galindo I</b> , Bojacá (Pinto, 2003)	8740 +/-60 AP (6790 a.C.)
			<b>Neusa II</b> (Rivera, 1992)	8370 +/-90 AP (6420 a.C.)
			<b>Galindo I</b> , (Pinto, 2003)	7730 +/-60 AP (5780 a.C.)
			<b>Nemocón IV</b> (Correal, 1979)	7530 +/-100 AP (5580 a.C.)
			<b>Checua</b> , Nemocón (Archila et al, 2020)	5052 cal BP (2σ) (3102 a.C.)
			<b>Chía III</b> (Ardila, 1984)	5040 +/-100 AP (3090 a.C.)
			<b>Aguazuque</b> , Soacha (Correal, 1990)	5.025 +/-40 AP (3075 a.C.)
			<b>Zipacón</b> (Correal y Pinto, 1982)	3270 +/-30 AP (1320 a.C.)
			<b>Vistahermosa</b> , Mosquera (Correal, 1984)	3140 +/-35 AP (1190 a.C.)
<b>Aguazuque</b> , Soacha (Correal, 1990)	2725 +/-35 AP (775 a.C.)			



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de pautas funerarias: enterramientos primarios simples, y dobles, de adultos y niños, entierros colectivos, entierros secundarios de restos óseos aislados, con frecuencia calcinados, hasta entierros mutilados (sin cráneo). Con diversidad de ajuares y ofrendas.</li> <li>• Las investigaciones dan cuenta de la diversidad existente en las formas de vida de aquellos grupos y de sus dinámicas sociales, económicas y políticas, que probablemente manifiestan las primeras fases de diferenciación social entre las familias y miembros de la comunidad.</li> <li>• Algunos sitios más tempranos muestran evidencias de experimentación con cultígenos y domesticación de curí.</li> </ul>		
<p><b>Herrera*</b></p> <p>*No existe un consenso sobre la fecha en que iniciaría este periodo. Algunos autores lo establecen a partir del hallazgo de la cerámica más temprana que podría corresponder al abrigo rocoso de Zipacón (Correal y Pinto) en el 1320 a.C. Otros lo asocian con las fechas del sitio de Tocarema (Peña,1987) 800 a.C. Aunque parece haber una tendencia hacia el consenso de considerarlo desde el 400 a.C.</p>	<p>2750 AP – 1750 AP. (800 a.C. – 200 d.C.)</p>	 <p>Recreación de un poblado del periodo Herrera (Nueva Esperanza, Soacha) Dibujo de John Mahecha en "Nueva Esperanza, 2000 años de historia prehispánica de una comunidad en el altiplano cundiboyacense" Arguello (Ed.), 2018</p>	<p><b>Tocarema,</b> Cachipay (Peña, 1987)</p>	<p>2750 +/-100 AP (800+/-100 a.C.)</p>
			<p><b>La Filomena,</b> Suba. (Boada, 2006)</p>	<p>2533 ± 40 AP (738+/-40 a.C.)</p>
			<p><b>Nueva Esperanza</b> (Ingetec, 2016)</p>	<p>2480 +/-30 AP (530+/-100 a.C.)</p>
			<p><b>Zipaquirá V</b> (Cardale,1981)</p>	<p>2100+/-60 AP (150+/-60 a.C.)</p>
			<p><b>Madrid</b> (Rodríguez y Cifuentes, 2005)</p>	<p>(150+/-60 a.C.)</p>
			<p><b>Chía II</b> (Ardila,1984)</p>	<p>2090+/-60 AP (140+/-60 a.C.)</p>
			<p><b>Nemocón</b> (Cardale, 1981)</p>	<p>1975+/-60 AP (25+/-60 a.C.)</p>
			<p><b>Cubsio,</b> San Antonio de Tequendama (Arguello, 2015)</p>	<p>1940+/-30 AP (10+/-30 d.C.)</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizado por el hallazgo de tipos cerámicos incisos diferentes a los adjudicados al periodo muisca.</li> <li>• Comunidades agrícolas, sedentarias, alfareras, asentadas en aldeas y algunas asociadas a la producción de sal.</li> <li>• Su organización social no presenta tendencia a la centralización política ni intercambio a largas distancias, ni diferencias cualitativas en la cerámica que expresara algún tipo de diferenciación social.</li> <li>• En los asentamientos predominan las viviendas aisladas y algunos caseríos compuestos por pocas viviendas, en un patrón de asentamiento disperso, con acceso a tierras fértiles y a fuentes hídricas, con excepciones como en Cubsio donde la población se habría concentrado.</li> <li>• En sitios como en Funza desde este periodo se identifican diferencias de riqueza y estatus entre las unidades domésticas y la importancia de actividades festivas como mecanismo de competencia entre las élites para ganar adeptos.</li> <li>• Evidencias de procesos de complejidad social. Cambios a nivel demográfico, aunque en Funza (San Carlos), no se reflejan con diferencias sustanciales en las unidades domésticas.</li> <li>• En el registro material arqueológico se puede advertir: cerámica mayoritariamente incisa asociada a espacios domésticos. Herramientas líticas asociadas al procesamiento de productos agrícolas como el maíz (metates y manos de moler). Formas de enterramiento diferente a las del periodo Precerámico aunque sin un patrón regular. Huellas de poste de estructuras de vivienda circular y excepcionalmente rectangular (Nueva Esperanza), quizás de uso comunal. Hallazgo de cerámica</li> </ul>		





		<p>propia de la región del valle del Magdalena, a la vez que artefactos en piedra y conchas de mar. Se han documentado sitios de posible carácter ritual como en Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estas comunidades, como sus predecesoras del período precerámico, probablemente mantenían una activa relación con otras comunidades, sobre todo del valle del Magdalena.</li> <li>• Probable inicio de la construcción de sistemas hidráulicos de campos elevados de cultivo (camellones)</li> </ul>		
<b>Muisca Temprano</b>	1750 AP – 900 AP. (200 d.C. – 1050 d.C.)	 <p>Recreación de un poblado del periodo Muisca Temprano (Nueva Esperanza, Soacha)</p> <p>Dibujo de John Mahecha en "Nueva Esperanza, 2000 años de historia prehispánica de una comunidad en el altiplano cundiboyacense" Arguello (Ed.), 2018</p>	<b>Guaymaral</b> , Suba. (Boada, 2006)	1293 ± 40 AP (657+/-40 d.C.)
			<b>Nueva Esperanza</b> , Soacha (Ingetec, 2016)	1280 AP (670 d.C.)
			<b>Funza</b> (Romano, 2003)	1230+/-70 AP (720+/-60 d.C.)
			<b>Las Delicias</b> , Bogotá. (Enciso, 1995)	1180+/-70 AP (770+/-60 d.C.)
			<b>Funza</b> (Romano, 2003)	1010+/-60 AP (940+/-60 d.C.)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la población, evidente en el incremento de densidades cerámicas, así como asentamientos con mayor número de estructuras residenciales, de enterramientos y de herramientas para las actividades cotidianas.</li> <li>• Reorganización de los asentamientos en el espacio, transformando los patrones de asentamiento con relación al periodo Herrera.</li> <li>• Aumento de nucleaciones poblacionales.</li> <li>• Es probable que durante este periodo algunas comunidades se encontraran en una intensa competencia política sustentada en elementos ideológicos, aunque no hay suficientes evidencias de centralización política.</li> <li>• Evidencias de desigualdades. Diferencias en la cultura material de las unidades residenciales y de algunos grupos de unidades residenciales, como indicadores de diferenciación social.</li> <li>• Aumento de actividades rituales o festivas, manifiestas en la introducción de nuevas formas cerámicas.</li> <li>• Aumento de diversidad de pautas funerarias, de formas y calidades de estructuras residenciales, aumento en la especialización artesanal y aumento en la producción e intercambio.</li> <li>• El utillaje básico de las unidades domésticas varió poco entre los periodos Herrera y Muisca Temprano. Aunque la cerámica posee características tecnológicas (desgrasantes) y estilísticas (cambio de la decoración incisa a pintada) diferentes, sus usos fueron básicamente los mismos. Lo mismo ocurre con los artefactos líticos que poco variaron durante milenios y seguían siendo en esencia los mismos de la denominada tradición Abriense del período Precerámico. En el mismo sentido, los volantes de huso que aparecen por primera vez en el registro arqueológico durante el período Herrera difícilmente pueden ser diferenciados para el período Muisca Temprano. La aldea de Nueva Esperanza también permite sostener que las formas y tamaños de las</li> </ul>		



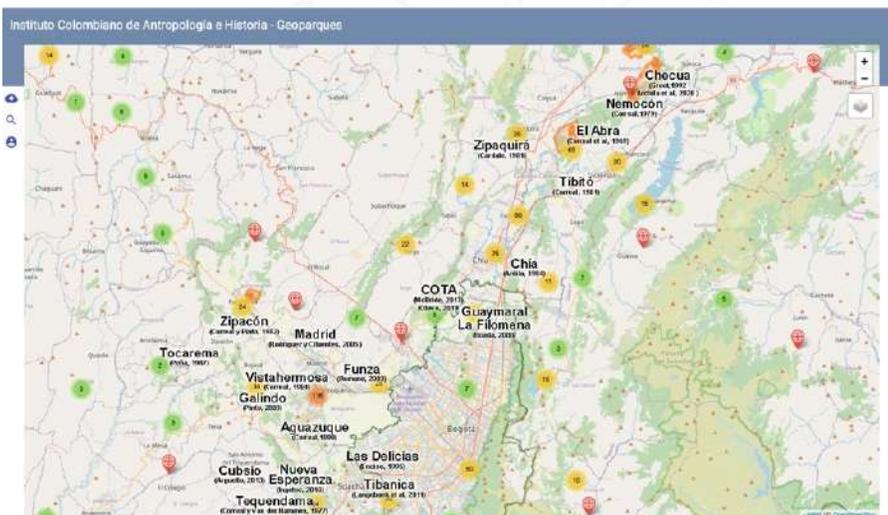


		<p>viviendas del período Muisca Temprano continuaron siendo en esencia las mismas de aquellas del período anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parece ser que la tradición orfebre muisca se originó durante este período.</li> </ul>		
<b>Muisca Tardío</b>	900 AP – 350 AP (1050 d.C. – 1600 d.C.)	 <p>Recreación de un poblado del periodo Muisca Tardío (Nueva Esperanza, Soacha) Dibujo de John Mahecha en "Nueva Esperanza, 2000 años de historia prehispánica de una comunidad en el altiplano cundiboyacense" Arguello (Ed.), 2018</p>	<b>Cota</b> (Olave, 2019)	900+/-30 AP (1050+/-30 d.C.)
			<b>Candelaria, Bogotá</b> (Enciso y Therrien, 1996)	775+/-110 AP (1175+/-110 d.C.)
			<b>Tibanica, Soacha</b> (Langebaek et al, 2011)	(1180+/-40 d.C.)
			<b>Nueva Esperanza, Soacha</b> (Ingetec, 2016)	790 AP (1160 d.C.)
			<b>Zipaquirá</b> (Cardale, 1981)	780+/-70 AP (1170+/-70 d.C.)
			<b>Soacha</b> (Therrien y Enciso)	720+/-70 AP (1230+/-110 d.C.)
			<b>Cota</b> (McBride, 2013)	630+/-125 AP (1320+/-125 d.C.)
			<b>Zipaquirá</b> (Cardale, 1981)	475+/-25 AP (1475+/-25 d.C.)
			<b>Zipaquirá</b> (Cardale, 1981)	360+/-30 AP (1590+/-30 d.C.)
			<b>Ubalá</b> (Botiva, 1984)	290+/-80 AP (1660+/-80 d.C.)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación de aumento poblacional</li> <li>• Aumento de número de sitios</li> <li>• Disminuyó la población aislada (con excepción de algunos sectores de Suba y Cota, donde también creció la población dispersa).</li> <li>• Aumento de la centralización de asentamientos y concentración de población. Surgimiento de jerarquías de asentamientos.</li> <li>• Intensificación de prácticas productivas de agricultura.</li> <li>• Cambios en la manera de administrar la creciente producción, exigiendo la presencia de líderes que coordinaran los procesos productivos, probablemente de caciques con diferentes grados de poder e injerencia en asuntos comunales.</li> <li>• Intensificación del intercambio a través de redes de caminos que comunicaban zonas del altiplano cundiboyacense, el valle del río Magdalena, e incluso la costa Atlántica, evidente en la presencia de cerámica foránea, orfebrería o líticos con materias primas exóticas, entre otros; con el fin de suplir a la comunidad de bienes de subsistencia no locales o de objetos suntuarios, que no necesariamente eran de privilegio de las élites.</li> <li>• Agricultura vertical o microvertical (aprovechando diversos pisos térmicos)</li> <li>• Proliferación de celebraciones y rituales, evidentes en la concentración de algunas formas cerámicas (copas, múcuras, cucharas y figurinas antropomorfas y zoomorfas. Así como la construcción de grandes estructuras para officiar actividades públicas, organizadas como un medio para la distribución y el intercambio de bienes, además de proveer los contextos en los que los líderes o caciques redistribuían los excedentes, estimulaban la producción de riqueza y la prestación de trabajo.</li> <li>• Diversidad de patrones funerarios, desde entierros primarios individuales hasta entierros secundarios colectivos o en urnas funerarias.</li> </ul>		





		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En resumen: la intensificación de las actividades ceremoniales, las diferencias en la cultura material entre las unidades de vivienda y los cambios en los patrones de asentamiento sugieren la existencia de una organización política más compleja, con un bien definido proceso de centralización política regional.</li> </ul>		
<b>Colonial</b>	1537 -1810	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasión europea.</li> <li>• Interrupción del proceso de consolidación de la jerarquización de las comunidades muiscas.</li> <li>• Repartimientos de indígenas por parte de los españoles y otorgamiento de encomiendas</li> <li>• Constitución de la Real Audiencia</li> <li>• Creación de pueblos de indios</li> <li>• Demarcación de Resguardos indígenas</li> <li>• Declive demográfico de población nativa por diversas causas (epidemias y sobreexplotación laboral)</li> <li>• Surgimiento de estancias y haciendas como forma de tenencia de la tierra por parte de los españoles</li> <li>• Evangelización</li> <li>• Proceso de aculturación y transculturación</li> <li>• Configuración de red vial (Caminos reales)</li> <li>• Implantación de ganadería y producción de cereales (Trigo y cebada)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cascos urbanos</li> <li>• Pueblos de indios</li> <li>• Pueblos de blancos (Villas)</li> <li>• Trazas urbanas</li> <li>• Caminos reales</li> <li>• Molinos</li> <li>• Haciendas</li> <li>• Conventos</li> <li>• Arquitectura en tierra</li> </ul>	
<b>Republicano / Poscolonial</b>	1810 -1950	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Independencia de España</li> <li>• Disolución de resguardos indígenas</li> <li>• Consolidación de la figura de la Hacienda</li> <li>• Guerras civiles</li> <li>• Consolidación de la economía ganadera</li> <li>• Industrialización incipiente</li> <li>• Apertura y ampliación de redes viales</li> <li>• Infraestructura de servicios y comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cascos urbanos</li> <li>• Haciendas</li> <li>• Caminos</li> <li>• Campos de batalla</li> <li>• Ferrocarril</li> <li>• Red de acueducto / eléctrica / telégrafo y teléfono</li> <li>• Fábricas</li> <li>• Barrios</li> </ul>	
<b>Contemporáneo</b>	1950 - actualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y densificación urbana</li> <li>• Industrialización</li> <li>• Mecanización</li> <li>• Transporte</li> <li>• Electrónica y digitalización</li> <li>• Plástico</li> <li>• Sociedad de consumo</li> <li>• Globalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreteras</li> <li>• Centros históricos</li> <li>• Basureros</li> <li>• Urbanizaciones</li> <li>• Industrias</li> <li>• Redes de servicios públicos</li> <li>• Embalses</li> <li>• Canalización y drenaje de cuerpos de agua</li> </ul>	



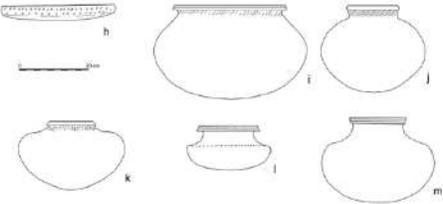
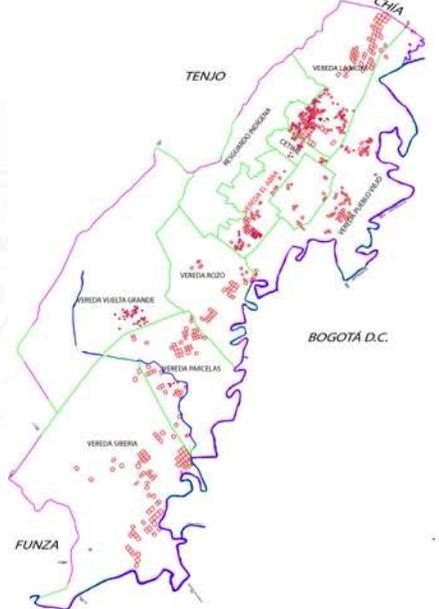
Sitios arqueológicos en la Sabana de Bogotá.

Diego Martínez Celis, 2023, con base en Atlas Arqueológico de Colombia, ICANH <https://geoparques.icanh.gov.co/>







				 <p>Figure 10.2. Formas de vasijas (MRT) - Periodo Herrera Temprano. Boada y Cardale, 2017</p>
<p><b>Muisca Temprano</b></p> <p>*Según Boada y Cardale (2017), el periodo correspondiente con este lapso de tiempo luego sería renombrado como periodos “Herrera Intermedio” y “Herrera Tardío”</p>	<p>1750 AP – 950 AP (200 d.C – 1000 d.C.)</p> <p>Según Boada (2006)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los asentamientos del Herrera crecieron sustancialmente durante este periodo, convirtiéndose en concentraciones poblacionales con caseríos dispersos gravitando alrededor. Algunos tendieron a crecer siguiendo el curso del río Bogotá, otros en dirección a la montaña.</li> <li>• Los asentamientos se desarrollan preferiblemente cerca al río Bogotá.</li> <li>• Los recursos del monte son similares a los del periodo Herrera.</li> </ul> <p>(Boada, 2006)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Veredas La Moya, Pueblo Viejo, Cetime, El Abra, Rozo, Vuelta Grande, Parcelas, Siberia y Casco urbano. (Boada, 2006)</li> <li>• Bodegas Eliot (Martínez et al, 2016)</li> <li>• Proyecto Ikebana (Rey et al 2016)</li> <li>• Proyecto de viviendas Serrato (Peña, 2014)</li> <li>• Proyecto de Viviendas Serrato (Bernal y Aristizábal, 2015)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Huertas et al, 2015)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Jaramillo et al, 2016)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Aristizábal y Bernal, 2017)</li> <li>• Proyecto urbanístico Palo de Agua (Navas y Pescador, 2014)</li> <li>• Proyecto urbanístico Palo de Agua (Aristizábal y Bernal, 2017)</li> <li>• Variante Cota (Flórez, 1999)</li> <li>• Proyecto de vivienda Allegro (Cifuentes y Palacios, 2014)</li> <li>• Tarragona Club (Romero y Vivas, 2017)</li> <li>• Ronda del río Bogotá: Tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha). (Villada, 2014) (Olave, 2018)</li> <li>• El Cerrito – San Carlos (McBride, 2013)</li> <li>• Piedra Tapia (Botiva, 2000) (Martínez, 2023)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerámica Fragmentos de cuencos / ollas Tipos (más comunes): - Cuarzo fino (CF) - Tunjuelo Laminar (TL)</li> <li>• Líticos (¿) - Desechos de talla, núcleos, perforadores, cortadores, raspadores, pulidores y lascas - Instrumentos pulidos</li> <li>• SAR con cúpulas (moyas) (¿)</li> <li>• Rasgo (¿pozo para peces + canal?)</li> <li>• SAR con pintura rupestre (Piedra Tapia) (¿)</li> </ul>  <p>Distribución de lotes con material cultural asociado al periodo “Herrera Tardío” (equivalente al anterior “Muisca temprano”) en Cota. Suministrado por Ana María Boada Rivas en agosto de 2023.</p>  <p>Figura 3.10. Foto de un fragmento de cerámica tipo Cuarzo Fino (CF) con un centímetro de escala.</p>  <p>Figura 3.11. Foto de un fragmento de cerámica tipo Olla Tunjuelo Laminar con un centímetro de escala.</p>





				<p>Fragmentos cerámicos del periodo Muisca Temprano (Después catalogados como Herrera Intermedio) Boada y Cardale, 2017</p> <p>Figura 10.6. Formas de vasijas (DG) - Periodo Muisca Temprano. Algunas formas cerámicas del periodo Muisca Temprano Boada y Cardale, 2017</p>
--	--	--	--	--





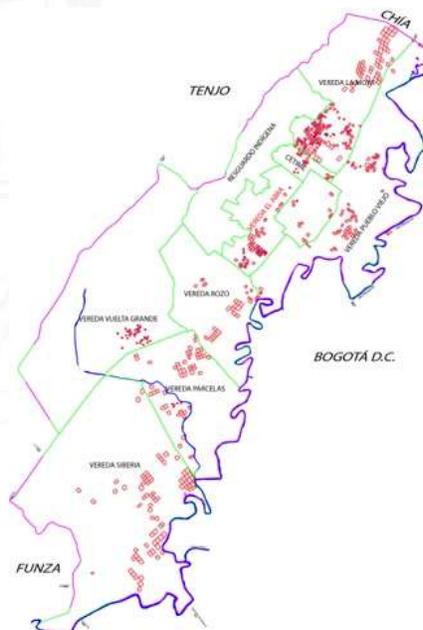
<p><b>Muisca Tardío</b></p> <p>*Según Boada y Cardale (2017), el periodo correspondiente con este lapso de tiempo luego sería renombrado como periodos “Muisca Temprano” y “Muisca Tardío”</p>	<p>950 AP – 350 AP (1000 d.C – 1600 d.C.)</p> <p>Según Boada (2006)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los asentamientos se ubican en los mismos lugares que en el Muisca Temprano. Su tamaño es similar, pero se nota un crecimiento general de la población.</li> <li>• Cerca del río se observan terrazas aluviales ubicadas entre 3 y 8 m por encima del nivel del río. Sobre la mayoría se observan las concentraciones más abundantes y extensas de material cultural prehispánico.</li> <li>• Los asentamientos tuvieron fácil acceso a zonas de montaña y sus recursos como venado, pequeños mamíferos, aves, materiales de construcción y plantas de varios usos.</li> <li>• Los asentamientos se ubican, al igual que los de los periodos anteriores, directamente sobre las tierras de mejor calidad para la actividad agrícola.</li> </ul> <p>(Boada, 2006)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Veredas La Moya, Pueblo Viejo, Cetime, El Abra, Rozo, Vuelta Grande, Parcelas, Siberia y Casco urbano. (Boada, 2006)</li> <li>• Proyecto Urbanístico “Choloma” (Fase 1) (Raguá, 2016)</li> <li>• Proyecto Urbanístico Choloma (Fase 2) (Raguá y Pardo, 2017)</li> <li>• Bodegas Eliot (Martínez et al, 2016)</li> <li>• Proyecto Ikebana (Rey et al 2016)</li> <li>• Proyecto Ártico (Etapa 2A) (Losada et al, 2017)</li> <li>• Proyecto de viviendas Serrato (Peña, 2014)</li> <li>• Proyecto de Viviendas Serrato (Bernal y Aristizábal, 2015)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Huertas et al, 2015)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Jaramillo et al, 2016)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Aristizábal y Bernal, 2017)</li> <li>• Proyecto urbanístico Palo de Agua (Navas y Pescador, 2014)</li> <li>• Proyecto urbanístico Palo de Agua (Aristizábal y Bernal, 2017)</li> <li>• Variante Cota (Flórez, 1999)</li> <li>• Clic 80. Complejo logístico industrial y comercial calle 80 (Aristizábal y Bernal, 2014)</li> <li>• Proyecto de vivienda Allegro (Cifuentes y Palacios, 2014)</li> <li>• Tarragona Club (clic)</li> <li>• Ronda del río Bogotá: Tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachin (Soacha). (Villada, 2014) (Olave, 2018)</li> <li>• Cuenca alta del río Bogotá tramo Puente La Virgen (Cota) -Puente San Jacinto (Chía). (González et al, 2018)</li> <li>• El Cerrito – San Carlos (McBride, 2013)</li> <li>• Piedra Tapia (Botiva, 2000) (Martínez, 2023)</li> <li>• Ronda río Bogotá y Chicú (Rodríguez, 2015 y 2023)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerámica</li> <li>Fragmentos de cuencos / ollas / ofrendatarios</li> <li>Tipos (más comunes):</li> <li>- Guatavita Desgrasante Tiestos (GDT)</li> <li>- Desgrasante Gris (DG)</li> <li>- Gris Fino (GF)</li> <li>- Laminar Duro (LD)</li> <li>• Líticos (¿)</li> <li>- Desechos de talla, núcleos, perforadores, cortadores, raspadores, pulidores, cuchillas y lascas</li> <li>- Instrumentos pulidos</li> <li>- Volantes de huso</li> <li>• SAR con cúpulas (moyas) (¿)</li> <li>• Rasgo (¿pozo para peces + canal?)</li> <li>• Piezas de orfebrería</li> <li>• Esmeraldas provenientes de Chivor</li> <li>• Microrrestos botánicos y fitolitos</li> <li>• Camellones de cultivo</li> <li>• Unidades de vivienda</li> <li>• SAR con pintura rupestre (Piedra Tapia) (¿)</li> </ul>  <p>Distribución de lotes con material cultural asociado al periodo “Muisca” (equivalente al anterior “Muisca Tardío” en Cota. (Suministrado por Ana Maria Boada Rivas en agosto de 2023).</p>
--	---	---	--	--





Figura 7.47 e y d. Foto de cianitos Degraasate Gris. Ambos: c) Zipa C14 e N-11, y derecha d) Zipa C14 e N-5.



Figura 7.92. Foto de fragmento de figura antropomorfa AL-251/792 Gustavita Degraasate Tiestos.

**Fragmentos cerámicos del periodo Muisca Tardío  
(Después catalogados como Herrera Intermedio)**  
Boada y Cardale, 2017

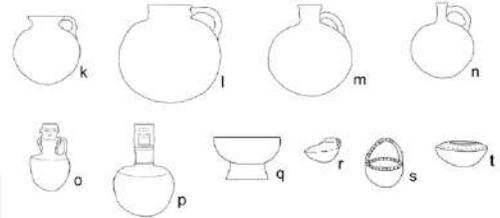
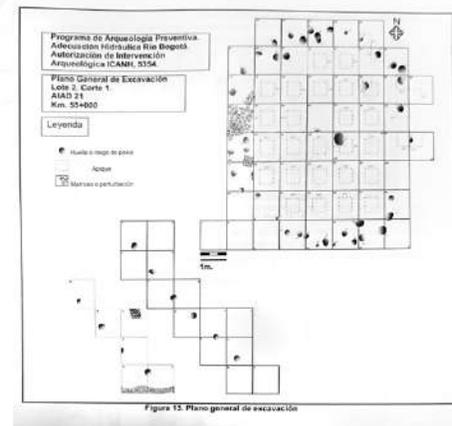


Figura 10.8. Formas de vasijas - Periodo Muisca Tardío.

**Algunas formas cerámicas del periodo Muisca Tardío**  
Boada y Cardale, 2017



**Ofrendatorio**  
John McBride, 2013



**Levantamiento de una planta de vivienda**  
Oscar Olave, 2018

<p><b>Colonial</b></p>	<p>1537 -1810</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasión europea a la Sabana de Bogotá en 1537</li> <li>• Cota habría sido un cacicazgo menor, con aprox. 2.500 habitantes al momento de la invasión europea. (Huertas et al, 2015)</li> <li>• El Cacicazgo de Cota estaba dividido en 6 parcialidades: Cana, Chipó, Quique (Quiquen o Quiquene), Tibio (Timio o Libio), Sacua (Sagua o Sucua) y Suchoque (Wiesner, 1996)</li> <li>• Cambios en los patrones demográficos, culturales, económicos y sociopolíticos</li> <li>• Imposición del sistema de Encomienda (hasta el siglo XVII) y conformación de haciendas.</li> </ul> <p>-El 11 de abril de 1553 se concede la Encomienda o “repartimiento de yndios de Quota” al “conquistador” Francisco de Tordehumos. (Olivos y Melo, 2006)</p> <p>- En 1555 se establece la tasación del tributo de los indios de Cota al encomendero, que entre otros los obligaba a pagar cada año (en 2 contados): 400 mantas, labranza de turmas de 3 hanegas (2.649 fanegadas), labranza de trigo de 8 hanegas (7.065 fanegadas), labranza de cebada de 4 hanegas (3.532 fanegadas) y 8 hanegas de maíz (40.627 fanegadas), 4 maderos estantes y 4 estantillos y 80 varas para hacer casa, 2 indios para pastores y 2 para gañanes labrando con bueyes, 6 indios ordinarios para el servicio de la casa, cada día 4 cargas de leña y 4 de hierba, cada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Urbanístico “Choloma” (Fase 1) (Ragúa, 2016)</li> <li>• Proyecto Urbanístico Choloma (Fase 2) (Ragúa y Pardo, 2017)</li> <li>• Proyecto Ártico (Etapa 2A) (Losada et al, 2017)</li> <li>• Plan maestro de alcantarillado sanitario zona industrial Cota, Funza y Tenjo. (Bonilla, 2014)</li> <li>• Proyecto de viviendas Serrato (Peña, 2014)</li> <li>• Proyecto de Viviendas Serrato (Bernal y Aristizábal, 2015)</li> <li>• Proyecto urbanístico Palo de Agua (Navas y Pescador, 2014)</li> <li>• Proyecto urbanístico Palo de Agua (Aristizábal y Bernal, 2017)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Jaramillo et al, 2016)</li> <li>• Tarragona Club (Romero y Vivas, 2017)</li> <li>• Ronda del río Bogotá: Tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha) (Olave, 2018)</li> <li>• Cuenca alta del río Bogotá tramo Puente La Virgen (Cota) -Puente San Jacinto (Chía). (González et al, 2018)</li> <li>• El Cerrito – San Carlos (McBride, 2013)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerámica tipo vidriado</li> <li>• Fragmentos de cuencos, tazas, platos</li> <li>• Porcelana</li> <li>• Vidrio</li> </ul> <p>Tipos: Am, Aq, ACL, Aco, Bl, Na, Tr, Ve, VeO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcciones (haciendas)</li> <li>• Pisos</li> <li>• Metales</li> <li>• Restos óseos animales</li> </ul> <div data-bbox="1063 630 1494 976"> <p>Mapa de las tierras de Tabio, Tenjo y Cota, 1807. Archivo General de la Nación, Mapoteca No. 4 473-A</p> </div> <div data-bbox="1128 1050 1421 1249"> <p>Figura 9.1. Foto fragmentos Guastavita Desmenuada de Tiesto Arcastrado KC-167/459.</p> </div> <div data-bbox="1120 1281 1437 1333"> <p>Fragmentos cerámicos del periodo Colonial Boada y Cardale, 2017</p> </div> <div data-bbox="1063 1354 1485 1543"> <p>Figura 10.0. Formas de vajijas (GUTTB) - Periodo Colonial.</p> </div> <div data-bbox="1104 1554 1453 1606"> <p>Algunas formas cerámicas del periodo Colonial Boada y Cardale, 2017</p> </div> <div data-bbox="1112 1617 1445 1858"> <p>Casa de la Hacienda El Noviciado Diego Martínez Celis, 2023</p> </div>
------------------------	-------------------	--	--	--

mes 2 venados... Además, los indios debían dar al cura doctrinero cada mes 4 hanegas de maíz y cada semana 10 aves (5 hembras y 5 machos), y para los días sin carne 12 huevos y pescado y 1 cantarillo de chicha y leña para quemar y hierba para la cabalgadura, y en cuaresma solo el pescado y huevos (Olivos y Melo, 2006).

- Establecimiento del Resguardo Indígena -"la creación del resguardo se inició en el año 1600 con el mandato de una orden general que impartió la Real Audiencia de Santafé, ratificada en 1603" (Wiesner, 2000 en Olivos y Melo, 2006).

- Pueblo de Indios de Cota: -"Siendo la encomienda de doña María de Santiago, el 29 de noviembre de 1604 se protocolizó la fundación española de Cota, luego de la recomendación del oidor visitador Diego Gómez de Mena (en Olivos y Melo, 2006).

-"Entre 1604 y 1638 se encuentran autos de poblamiento y resguardo que demandan la nucleación de los indios de Cota en torno a las actuales veredas de Pueblo Viejo, Setime, Moya y Rozo, mientras que el resto del territorio del Cacicazgo al suroriente del actual municipio, fue ocupado por la hacienda Tibabuyes fundada por la orden Jesuita" (Weisner, s.f. pag. 250, en Huertas et al, 2015).

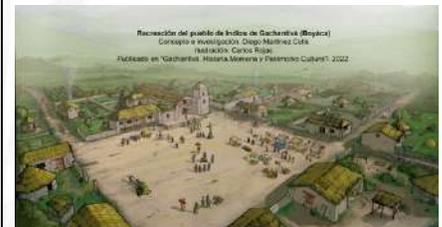
-"No es sino hasta 1674 que aparece un auto que ordena a un cacique denominado Francisco Chietativa y



Maltrato a los indígenas por parte de encomendero y cura.  
Dibujo de Guamán Poma de Ayala, 1615



Escena de evangelización en América.  
Fray Pablo Beaumont, 1792



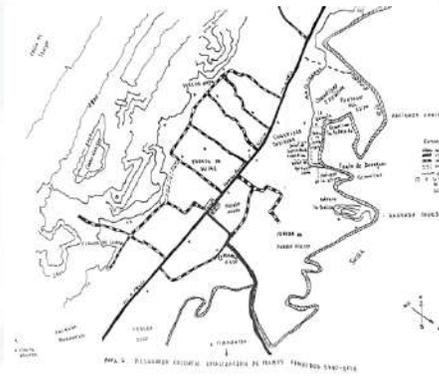
Recreación de un Pueblo de Indios del altiplano cundiboyacense.  
Diego Martínez Ceis / Carlos Rojas, 2021



	<p>a una población de 417 individuos integrados por “gobernador” 5 “capitanes” y 93 indios tributarios con sus familias, “distribuirse en cuadradas de 100 pasos de lados de a 4 familias por cada cuadrada” (Weisner s.f. pag. 250). De acuerdo a estas medidas se estima que la primera reducción y nucleación de los indios de Cota se extendió a lo largo de 26,2 fanegadas. en una zona que se conoce como “Pueblo Viejo” (Huertas et al, 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conformación de la Hacienda El Noviciado - “Para finales del XVIII la Compañía de Jesús se convirtió en la mayor propietaria de tierras de la región [...] en el repartimiento de Cota, ya para 1618 había adquirido estancias [...] En 1670 aparece como propietaria de la hacienda El Noviciado [que se relaciona con las del Chucho, y Tibabuyes] integrando sobras de tierra de los resguardos de Chía, Cota, Suba, Engativá, Funza y Tenjo. (Wiesner, 2000).</li><li>• Disminución de la población indígena por enfermedades -“En 1692 la viruela azotó a los pocos indios que habitaban en Cota” (Olivos y Melo, 2006).</li><li>• Se inicia e incrementa el mestizaje y disminuyen los indígenas - Durante 1758 -1760 se constata que “vecinos blancos y mestizos se encuentran viviendo dentro de los pueblos del resguardo de Cota” (Olivos y Meo, 2006).</li><li>• Evangelización</li><li>• Proceso de aculturación y transculturación</li></ul>		
--	---	--	--

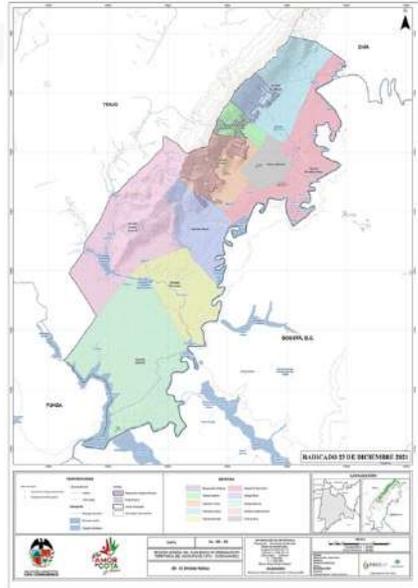




		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración de red vial (Caminos reales)</li> <li>• Implantación de ganadería y producción de cereales de monocultivo (trigo y cebada).</li> </ul>		
<b>República / Poscolonial</b>	1810 -1950	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre 1810 y 1819 se da el proceso de independencia de España.</li> <li>• El 28 de octubre de 1840 se libra la Batalla de Buenavista en el sitio o dehesa de La Culebrera, en la Hacienda Buenavista, en el contexto de las guerras civiles.</li> <li>• Disolución del Resguardo de Cota “La supresión del resguardo colonial de Cota ocurre hacia 1852 con la división del mismo, a partir de la Ley de 22 de junio de 1850 a partir de la cual se permite a “los indios” la enajenación de sus tierras obtenidas en la extinción de los resguardos, hecho que genera la venta de la mayoría de derechos de tierra de los nativos desde de 1850” (Huertas et al, 2015).</li> <li>• El pueblo se traslada al nuevo sitio (actual) “Tres equinas Bernal”, oficialmente el día 17 de marzo de 1873, se construye con base en planos de Alberto Urdaneta. Esto se debió a las constantes inundaciones en la zona en que se ubicaba antiguamente más cercana al río Bogotá y la necesidad de ubicar la cabecera municipal cerca a la vía comercial que unía Zipaquirá con Funza de allí hacia la tierra caliente. (Olivos y Melo, 2006).</li> <li>• En 1876 se remata un predio que era propiedad de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Urbanístico “Choloma” (Fase 1) (Ragúa, 2016)</li> <li>• Plan maestro de alcantarillado sanitario zona industrial Cota, Funza y Tenjo. (Bonilla, 2014)</li> <li>• Proyecto de viviendas Serrato (Peña, 2014)</li> <li>• Proyecto de Viviendas Serrato (Bernal y Aristizábal, 2015)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Huertas et al, 2015)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Jaramillo et al, 2016)</li> <li>• Proyecto urbanístico Palo de Agua (Navas y Pescador, 2014)</li> <li>• Proyecto urbanístico Palo de Agua (Aristizábal y Bernal, 2017)</li> <li>• Ronda del río Bogotá: Tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha) (Olave, 2018)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerámica tipo vidriado</li> <li>• Porcelana</li> <li>• Vidrio Tipos: Am, Aq, ACL, Aco, Bl, Na, Tr, Ve, VeO)</li> <li>• Metales: Grapas, alambres, argollas, clavos, herraduras, monedas, cucharas, hebillas, láminas, etc.</li> <li>• Edificaciones (haciendas y casas antiguas)</li> <li>• Restos óseos animales</li> </ul>  





		<p>Escuelas de Cota, correspondiente al hoy Resguardo indígena, el cual es comprado por Roque Capador, Pio León y Vicente Tovar por \$1.101 a nombre propio y de los indígenas de Cota. (Wiesner, 1987).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 1880 se ordena abrir el camino que une Cota con Tenjo por “El Abra”. (Olivos y Melo, 2006).</li> <li>• En 1891 se establece la fuente pública en el centro del poblado. (Olivos y Melo, 2006).</li> <li>• En 1897 se construye el puente de madera en la vía a Suba sobre el río Bogotá. (Olivos y Melo, 2006).</li> </ul>		 <p>Casa del Centro Histórico de Cota Diego Martínez Celis, 2023</p>
<p><b>Contemporáneo</b> (moderno / Industrial)</p>	<p>1950 - actualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 1975 se ratifica la existencia del Resguardo de Cota por parte del Ministerio de Interior</li> <li>• Desarrollo urbano, industrial, comercial, agrícola y ganadero</li> <li>• Jarillones y adecuaciones del río Bogotá</li> <li>• Mediante el acuerdo 50 de 2018, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, se constituye el Resguardo indígena de Cota sobre un predio correspondiente a dos globos de terreno propiedad de la comunidad indígena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Urbanístico Choloma (Fase 2) (Raguá y Pardo, 2017)</li> <li>• Plan maestro de alcantarillado sanitario zona industrial Cota, Funza y Tenjo. (Bonilla, 2014)</li> <li>• Proyecto de viviendas Serrato (Peña, 2014)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Huertas et al, 2015)</li> <li>• Hacienda El Noviciado (Jaramillo et al, 2016)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerámica industrial</li> <li>• Porcelana</li> <li>• Vidrio</li> <li>• Metales</li> <li>• Material constructivo (ladrillos, tejas, etc.)</li> <li>• Restos óseos animales</li> <li>• Plástico</li> </ul>  <p>Actual división política del municipio de Cota Alcaldía de Cota / Consorcio POT Cota, 2021</p>





## 5. Patrimonio arqueológico en Cota

De acuerdo con la anterior relación de periodos y sus principales características o hitos históricos acontecidos en Cota, se puede advertir que, al menos durante los últimos 2.300 años, las sociedades humanas han dejado múltiples huellas y evidencias materiales de su devenir y asentamiento en el territorio; y serían estas las que, a partir de su valoración científica resultado de su abordaje desde la arqueología o de otras disciplinas afines, constituirían el patrimonio arqueológico del municipio.

Hasta la fecha, y con base en lo establecido en el PBOT vigente (Acuerdo 012 de 2000), así como en el documento de Revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Cota (Secretaría de Planeación Municipal y Consorcio POT Cota, 2023), solo se han reconocido 2 elementos de carácter inmueble como parte de su patrimonio cultural y arqueológico: la Piedra Tapia y la Piedra Moya, ambos sitios con arte rupestre (SAR).

Para contrastar y complementar lo anterior, se presenta a continuación, y a manera de inventario preliminar, la relación de muchos otros elementos del patrimonio arqueológico de Cota que han venido saliendo a la luz gracias a múltiples investigaciones arqueológicas, y que no han sido considerados en el PBOT, ni en sus diferentes revisiones generales ni en estudios previos<sup>10</sup> tendientes a identificar el patrimonio cultural del municipio de Cota.

### 5.1 Inventario

En la siguiente tabla se acopia y relacionan los bienes muebles e inmuebles del patrimonio arqueológico que han sido hallados o identificados en el territorio del municipio de Cota, con base en las fuentes formales (47) e informales consultadas. Esta se organiza por orden de la consulta realizada durante esta investigación, e incluye datos de 1) Número consecutivo (correspondiente con su localización en la cartografía .kmz. anexa), 2) Nombre del sitio y/o proyecto, 3) Referencia bibliográfica o de la fuente informal, 4) Localización con coordenadas y área, 5) Tipo de proyecto, 6) Hallazgos de patrimonio arqueológico (resaltados en amarillo), 7) Cronología asociada a los hallazgos. También se incluyen fotografías de dichas fuentes, así como de algunos de los materiales hallados durante el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación, programas de arqueología preventiva, hallazgos fortuitos o el trabajo de campo para este inventario. En amarillo se resalta la información relativa a hallazgos (positivos) y en verde a la de sitios arqueológicos potenciales que requieren constatación o estudios más detallados.

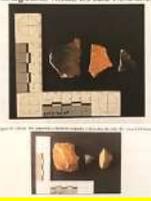
#### INVENTARIO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE COTA

No.	Nombre del sitio / proyecto	Referencia bibliográfica formal / informal	Localización y área	Tipo de proyecto	Hallazgos	Cronología
1	Proyecto Urbanístico “Choloma” (Fase 1)	Ragúa Miranda, Luis Felipe. 2016. <i>Programa de Arqueología para el Proyecto Urbanístico ‘Choloma’, Municipio de Cota, Cundinamarca, Fase 1. Informe final y Plan de Manejo Arqueológico.</i> Autorización de Intervención Arqueológica No. 5834. Argé de Colombia S.A.S., Constructora Amarillo. ARQ-4700.	Lote de la primera fase del proyecto urbanístico que hoy lleva el nombre de Ponte Verdi (Amarillo). Localizado sobre la vía principal (CUN21); a 3.500 m al suroccidente del centro de Cota,	PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto urbanístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fragmentos cerámicos: 12 (tipos GDT, DAF y MBR)</li> <li>Fragmentos líticos: 6 (Raspador y desechos de talla)</li> <li>Restos óseos animal: 1 (Caballo o perro)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muisca Tardío (1200-1600 dC)</li> <li>Colonial Temprano</li> <li>Colonial</li> <li>Republicano</li> </ul>

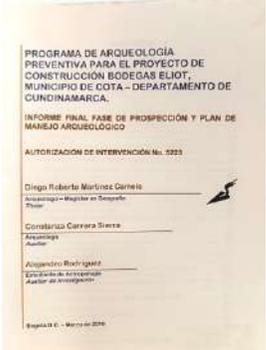
<sup>10</sup> Secretaría de Cultura y Juventudes, Alcaldía Municipal de Cota. Informe final. *Inventario del patrimonio cultural material. Bienes inmuebles.* Convenio 251 de 2015 / Informe final. *Inventario del patrimonio cultural inmaterial.* Convenio 253 de 2015.





			<p>sobre la vía Cota – Siberia.</p> <p>4°47'10.09"N 74° 7'20.38"O</p> <p>Área: 1,52 Ha.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rescatados de manera superficial y en 8 (de 36) pozos de sondeo.</li> <li>•Potencial arqueológico medio</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p> 	
2	<b>Planta fija de Concretos Argos – Calle 80</b>	<p>Huertas, Jorge Alberto y Noguera Zárate, Laura. 2014. <i>Formulación del Plan de Manejo para la ampliación de la planta fija de concretos Argos Calle 80, cuya producción de concreto será de 30.000 m<sup>3</sup>/mes en el municipio de Cota en el Departamento de Cundinamarca.</i> Licencia arqueológica No. 4389. Argos, ACONINERCO Colombia S.A.S., Constructora Amarillo. ARQ. 3825.</p> 	<p>Zona industrial SUR-AIS, entrada Praco Didacol Kilómetro 1.5 Vía Siberia sobre la calle 80.</p> <p>4°43'47.42"N 74° 8'6.61"O</p> <p>Área: 1,2 Ha</p>	<p>Formulación PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS (Por presencia de capa de relleno)</li> </ul>	No aplica
3	<b>Gecolsa</b>	<p>Tovar T., Jorge E. y Quintana L. Natalia. 2014. <i>Prospección arqueológica en las Etapas 1 y 2 de las facilidades de Gecolsa. Cota, Cundinamarca.</i> Autorización Intervención No. 4506. Gecolsa, MV Ingenieros. ARQ-3835.</p> 	<p>En el costado suroccidental de la Calle 80; a 2.300 m del puente de Siberia.</p> <p>4°45'4.51"N 74° 8'56.05"O</p> <p>Área: 0,25 Ha</p>	<p>Prospección. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• Se excavaron más de 100 pruebas de pala negativas.</li> <li>• Posible área de antiguo humedal.</li> </ul>	No aplica



4	<p><b>Parque Industrial de La Sabana</b></p>	<p>Navas C., Leonardo Mauricio; Rivera V. Rubén Darío y Pescador P. Lenin. 2014. <i>Prospección arqueológica y Plan de Manejo Arqueológico en el área del proyecto “Parque Industrial de La Sabana”, Municipio de Cota, Cundinamarca.</i> Amarilo. ARQ-3384.</p> 	<p>En el costado nororiental de la Calle 80, tan pronto se pasa el puente sobre el río Bogotá a mano derecha, haciendo límite con la ronda del río.</p> <p>4°43'51.76"N 74° 7'39.90"O</p> <p>Área: 9.75 Ha.</p>	<p>Prospección y PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• 54 unidades de muestreo</li> <li>• 25 perfiles estratigráficos</li> <li>• 17 áreas de observación</li> <li>• 12 pozos de sondeo</li> <li>• Alteración total del área de estudio por remociones masivas de suelos y deposición de escombros.</li> <li>• De acuerdo con una aerofotografía de 1938 se identificaron, en 2 áreas al SW (Fuera de este polígono), una serie de canales tipo ajedrezado y un sistema de canales tipo radial (sistema de canales-camellones prehispánicos)</li> </ul>	<p>No aplica</p>
5	<p><b>Bodegas Eliot</b></p>	<p>Martínez Camelo, Diego; Carrera Sierra, Constanza y Rodríguez, Alejandro. 2016. <i>Programa de arqueología preventiva para el proyecto de construcción Bodegas Eliot, municipio de Cota - Departamento de Cundinamarca. Informe final de prospección y Plan de manejo Arqueológico.</i> Autorización de intervención No. 5223. ARQ-4570.</p> 	<p>Vereda Vuelta Grande, sector de Siberia, Adotex S.A. A 2.6 km en línea recta al oriente del Puente de Siberia.</p> <p>4°45'42.29"N 74° 8'39.15"O</p> <p>Área: 8.97 Ha.</p>	<p>PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 185 muestreos</li> <li>• 5 muestreos positivos</li> <li>• 4 fragmentos cerámicos</li> <li>-1 FCA hallado a una profundidad de 0 a 30 cm</li> <li>- 4 DG hallado a una profundidad de 30 y 50 cm</li> <li>• 3 fragmentos líticos</li> <li>-2 desechos de talla (entre 0 y 40 cm de profundidad)</li> <li>-1 núcleo (abriense) a 30 cm de profundidad</li> <li>• 1 posible rasgo arqueológico</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muisca Temprano (700-1100 dC)</li> <li>• Muisca Tardío (1100-1600 dC)</li> </ul>
6	<p><b>Vía de acceso a instalaciones de Reic-Gecolsa</b></p>	<p>Hernández Mondragón, Meliza. 2016. <i>Prospección arqueológica en el eje proyectado para la construcción de la vía de acceso a las instalaciones de Reic-Gecolsa, Municipio de Cota - Cundinamarca.</i> Autorización de intervención arqueológica ICANH</p>	<p>Sobre la margen izquierda de la Calle 80 (en sentido Bogotá rumbo al sector de Siberia) a 1.500 antes de la intersección con la</p>	<p>Prospección. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• 30 muestreos</li> </ul>	<p>No aplica</p>





9	<b>Proyecto Urbanístico Choloma (Fase 2)</b>	<p>Raguá Miranda, Luis Felipe y Pardo, Cristian Camilo. 2017. <i>Programa de arqueología preventiva para el proyecto urbanístico "Choloma". Municipio de Cota, Cundinamarca. Fase 2.</i> Argé de Colombia, Amarillo. ARQ-5008</p>	<p>Lote de la primera fase del proyecto urbanístico que hoy lleva el nombre de Ponte Verdi (Amarillo). Localizado sobre la vía principal (CUN21); a 3.500 m al suroccidente del centro de Cota, sobre la vía Cota – Siberia.</p> <p>4°47'4.61"N 74° 7'3.84"O</p> <p>Área: 34,2 Ha</p>	<p>Programa de Arqueología Preventiva para proyecto urbanístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 750 pozos</li> <li>• Piso colonial (posible)</li> <li>• 96 fragmentos cerámicos</li> <li>-9 bordes</li> <li>-3 bases</li> <li>-1 asa</li> <li>-18 cuerpo decorado</li> <li>-65 cuerpo sin decorar</li> <li>Tipos: GDT (10), GDTB, DG (12), DAF (32), DAG (5), PBVV, PSVN y VPI (Langeabek (1995), Boada (2006 y 2007), Therrien et al (2002) y Jaramillo (2015)</li> <li>• 7 líticos (desechos de talla y raspadores en chert)</li> <li>• 2 metálicos</li> <li>• 8 Óseos animales (recientes)</li> <li>• 3 vidrios</li> <li>• 17 otros</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo muisca tardío</li> <li>• Colonial</li> <li>• Moderna</li> </ul>
10	<b>Proyecto Ártico (Etapa 2A)</b>	<p>Losada Aristizabal, Lucero; Bernal Arévalo, Marcela y Lozano Varela, Manuel. 2017. <i>Diagnóstico y prospección arqueológica para la formulación de un Plan de manejo arqueológico en el proyecto Ártico, Municipio de Cota, Cundinamarca.</i> Licencia de intervención 6047. Fundación Gue Quayne. ARQ-5281.</p>	<p>Costado sur del cruce de la vía Funza - Cota y la Calle 80. Vereda Siberia. Parque Industrial Ártico.</p> <p>4°45'20.13"N 74° 9'21.28"O</p> <p>Área: 0,60 Ha</p>	<p>Diagnóstico y prospección. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto Industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 54 sondeos</li> <li>• 9 fragmentos cerámicos</li> <li>-DG (1), DA (5) y Vidriado (3)</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muisca tardío</li> <li>• Colonial (XVI -XVIII)</li> </ul>





11	<b>Plan maestro de alcantarillado sanitario zona industrial Cota, Funza y Tenjo.</b>	<p>Bonilla Useche, Martha. 2014. <i>Informe final programa de arqueología preventiva para el plan de manejo arqueológico para el ajuste del Plan Maestro del Alcantarillado Sanitario para atender la zona industrial de los municipios de Cota, Funza y Tenjo (Distritos 1, 2, 3: Colector norte; y distritos Funza y Punta: colector sur). Fase de prospección arqueológica.</i> ASB Aguas de la Sabana de Bogotá S. A. Ecodes Ingeniería. ARQ-3738</p>	<p>Zona industrial de Siberia. Desde el puente de Siberia, 940 m al costado oriental de la vía Siberia - Cota</p> <p>1. 4°45'31.67"N / 74° 8'55.30"O 2. 4°45'57.68"N / 74° 9'3.04"O 3. 4°45'56.42"N / 74° 9'3.91"O 4. 4°45'53.88"N / 74° 9'5.80"O</p>	<p>Prospección. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto de infraestructura de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 sondeos positivos</li> <li>- 3 fragmentos cerámicos sin identificar (en un relleno, probablemente provenientes de otra locación sin identificar)</li> <li>- 1 borde recto de tipo vidriado</li> <li>- 1 Cuerpo de vasija vidriada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colonial / Republicano / Moderno</li> </ul>
12	<b>Proyecto de viviendas Serrato.</b>	<p>Peña Castañeda, Omar Ricardo. 2014. <i>Prospección y plan de manejo arqueológico para el proyecto de viviendas Serrato en el municipio de Cota – Cundinamarca.</i> Autorización de intervención arqueológica No. 4058. Constructora Capital Bogotá S.A.S. ARQ-3576</p>	<p>Predio Jardín 1, Vereda Pueblo Viejo. Costado oriental del centro o parque principal en dirección al río Bogotá (a 350 m del río), junto a la glorieta de la variante Cota- Chía con la vía Cota - Suba</p> <p>4°48'16.85"N 74° 5'42.93"O Área: 8,8 Ha.</p>	<p>Prospección y PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto urbanístico.</p>	<p>Sondeos / perfil y recolecciones superficiales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1384 Fragmentos cerámicos</li> <li>- Moderno (Grupos A,B,C y E) 2%</li> <li>- Moderno - Republicano (Grupo D) / Industrial y porcelana (Grupo F) 8%</li> <li>- Colonial a Republicano (Grupos G: ChV / Vidriado colonial / Vidriado Republicano /RA/TDAG) 75%</li> <li>- Muisca Tardío, Conquista y Colonia (Grupo J: GDG, DG, NF, GDG) 5%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera</li> <li>• Herrera tardío</li> <li>• Muisca temprano</li> <li>• Muisca tardío</li> <li>• Colonial</li> <li>• Republicano</li> <li>• Moderno</li> </ul>





					<p>-Muisca temprano (Grupo M: TL) -Herrera Tardío (Grupos K y L: ZRC) 3% -Herrera (Grupo N: MRT; Grupo Ñ: ZDT y O: MRT) 7%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 42 Líticos</li> <li>-Desechos de tallas (lidita "Chert" amarilla)</li> <li>-Preformas de instrumentos pulidos (hachas) (lidita "Chert" crema a gris)</li> <li>-Fragmentos de mano de moler / macerador (Areniscas compactadas)</li> <li>• 3 Otros (Hueso y diente de vacuno)</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p> 	
13	<b>Agua Eterna</b>	<p>Pinilla Arteta, David Andrés. 2014. <i>Componente arqueológico para el lote Agua Eterna en el municipio de Cota, Cundinamarca. Informe final y plan de manejo arqueológico.</i> Licencia de intervención arqueológica No. 4362. Argé de Colombia, DBK. ARQ-3738</p> 	<p>Vereda Siberia</p> <p>4°45'17.17"N 74° 9'8.22"O</p> <p>Área: 2,10 Ha.</p>	<p>PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> </ul>	No aplica





14	<b>Proyecto Constellation</b>	<p>Vargas Cubillos, Sergio E.; Maldonado Méndez, William A. 2020. <i>Programa de Arqueología Preventiva para las 21,38 Ha del proyecto "Constellation" en el municipio de Cota, Departamento de Cundinamarca</i>. Arge de Colombia, Black Horse, DBK. ARQ-6798</p> 	<p>Vereda Siberia</p> <p>4°46'6.25"N 74° 8'21.74"O</p> <p>Área: 21,38 Ha</p>	Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> </ul>	No aplica
15	<b>Hacienda El Noviciado</b>	<p>Huertas Torres, Jorge Alberto; González Bejarano, José David y García, David. 2015. <i>Formulación del Plan de Manejo Arqueológico para las obras en zonas de sesiones públicas en la Hacienda El Noviciado, Vereda Moya, Municipio de Cota, Departamento de Cundinamarca</i>. Informe final de Licencia 4908. Conarso, Universidad de Los Andes. ARQ-4186</p>	<p>Hacienda El Noviciado, Vereda La Moya.</p> <p>4°50'8.65"N 74° 5'20.20"O</p> <p>Área: 10, 3 Ha. Área 1: 8, 5 Ha. Área 2: 1, 8 Ha.</p>	Formulación PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto de parcelación.	<p><b>Área 1:</b> 744 sondeos / 173 positivos (20%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•21 muestras de <b>material constructivo</b> (ladrillo y teja)</li> <li>•636 <b>fragmentos cerámicos</b>:</li> </ul> <p>-Tradición indígena (Cuencos, Ollas, Ollas-cuenco): DG (38,58%), DG var.RB, GDT (26,40%), FCF, Arenoso (8,12%), DAG, DAF (11,68%),DAFVRB, NF,TL, GDTTB, GDTTA, GDTTT, La Chamba, NF</p> <p>-Tradición criolla [Colonial y republicano] (cuenco, taza, plato): VPBV (14,71%), VPBA(20,59%), VPSV(23,53%), BVPS (8,82%), VNA(8,82%) , VPB (23,53%), VPBP, VPBC, VPSV, VPSA, VPBR</p> <p>-Tradición foránea: L, LITP, LIDL, LIC, LIP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Área 2:</b> 179 sondeos / 4 positivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prehispánico</li> <li>• Colonial</li> <li>• Republicano</li> <li>• Industrial</li> </ul>

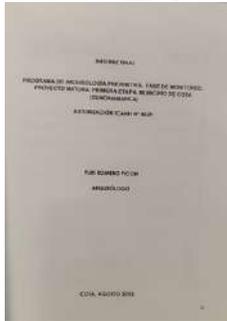




					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piedra de La Moya: Roca con 11 cúpulas 2,30 x 2,50 m</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p> 	
16	<p><b>Proyecto Urbanístico “Choloma” (Fase 1)</b></p>	<p>Ragúa Miranda, Luis Felipe. 2019. <i>Implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el Proyecto Urbanístico ‘Choloma’, Municipio de Cota, Cundinamarca, Fase 1.</i> Autorización de Intervención Arqueológica No. 6270. Argé de Colombia S.A.S., Constructora Amarillo. ARQ-6191.</p> 	<p>Lote de la primera fase del proyecto urbanístico que hoy lleva el nombre de Ponte Verdi (Amarillo). Localizado sobre la vía principal (CUN21); a 3.500 m al suroccidente del centro de Cota, sobre la vía Cota – Siberia.</p> <p>4°47'10.09"N 74° 7'20.38"O Área: 1,52 Ha.</p>	<p>Implementación PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto urbanístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> </ul>	
17	<p><b>Proyecto de Viviendas Serrato</b></p>	<p>Bernal Arévalo, Marcela y Aristizábal Losada, Lucero. 2015. <i>Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto de viviendas Serrato en el municipio de Cota- Cundinamarca.</i> Licencia de intervención 4746. Constructora Capital S.A.S, Fundación Gue Quyne -Grupo de</p>	<p>Predio Jardín 1, Vereda Pueblo Viejo. Costado oriental del centro o parque principal en dirección al río Bogotá (a 350 m del río), junto a la glorieta de la</p>	<p>Monitoreo. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto urbanístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2660 fragmentos cerámicos - MRT (23,8%), CA (15,8%), ZRC (1,4%), ZDT (1,7%), AR (0,9%), DG (7,6%), NP (34,4%), GDT (0,04), DAG (5,2%),</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prehispánico (Herrera, Muisca)</li> <li>• Colonial</li> <li>• Republicano</li> </ul>





		<p>Investigación y Protección del Patrimonio Cultural. ARQ-4088</p> 	<p>variante Cota- Chía con la vía Cota - Suba</p> <p>4°48'14.64"N 74° 5'44.21"O</p> <p>Área: 8,8 Ha.</p>		<p>VID (7,6%), y Loza (1,7%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 44 fragmentos líticos</li> <li>• 10 objetos de metal</li> <li>• 2 fragmentos óseos</li> <li>• 8 fragmentos de vidrio (4 colonial)</li> <li>• 4 fragmentos material construcción</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p> 	
18	<p><b>Proyecto Natura (Primera Etapa)</b></p>	<p>Romero Picón, Yuri. 2015. <i>Programa de arqueología preventiva. Fase de monitoreo. Proyecto Natura. Primera Etapa. Municipio de Cota (Cundinamarca)</i>. Autorización ICANH 4629. ARQ- 4186</p> 	<p>Proyecto Natura, vivienda multifamiliar, Cumbria constructora. Av. Principal Cra. 5 con calle 2, esquina</p> <p>4°48'15.92"N 74° 6'30.52"O</p> <p>Área: 0,33 Ha</p>	<p>Monitoreo. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto de vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> </ul>	<p>No aplica</p>
19	<p><b>Proyecto urbano Palo de Agua.</b></p>	<p>Navas Camacho. Leonardo Mauricio y Pescador Pineda. Lenin. 2014. <i>Prospección arqueológica - Formulación de Plan de Manejo Arqueológico para proyecto urbano "Palo de Agua". Municipio de Cota, Cundinamarca. Área a muestrear: 37,39 Ha correspondiente al sector Noroeste</i>. Prodesa. ARQ-3775.</p>	<p>Vereda Pueblo Viejo. Conjunto residencial Palo de Agua. Variante Cota</p> <p>4°48'31.85"N 74° 5'33.20"O</p> <p>Área: 37,39 Ha</p>	<p>Prospección. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 801 sondeos</li> <li>• 654 fragmentos cerámicos - FDT, FCF, FCA, TL/TA, GDG, DGD/LD, NP, GDT, DAF, VC/ VR, LI, MC-SXX</li> <li>• 134 Líticos -desechos de talla, núcleos, perforadore,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera temprano</li> <li>• Herrera Tardío</li> <li>• Muisca temprano</li> <li>• Muisca tardío</li> <li>• Colonial</li> <li>• Colonial / República</li> <li>• República</li> </ul>



					<p>cortadores, raspadores, pulidores y lascas.</p> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	
20	<b>Variante Cota</b>	<p>Flórez Olaya, David Gregorio. 1999. <i>Estudios para la construcción de la variante Cota. Estudio de reconocimiento arqueológico.</i> Estudios Técnicos S.A. Departamento de Cundinamarca, Gerencia para la infraestructura. Dirección de Vías.</p>	<p>Variante de Cota. Finca La Albania K9+300 -k9+600</p> <p><b>Extensión:</b> 4,8 km</p>	<p>Reconocimiento arqueológico para obra vial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 fragmentos cerámicos: bordes, cuerpos, algunos incisos. Recolección superficial (Finca la Albania).</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prehispánico</li> </ul>
21	<b>Clic 80. Complejo logístico industrial y</b>	<p>Aristizabal Losada, Lucero y Bernal Arévalo, Marcela. 2014. <i>Proyecto de Diagnóstico y prospección para la construcción de un Plan de Manejo</i></p>	<p>Vereda Siberia. Costado occidental Calle 80, zona industrial de cota</p>	<p>Diagnóstico y prospección. Programa de Arqueología</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 89 sondeos</li> <li>• 1 fragmento cerámico:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muisca tardío</li> </ul>



	comercial calle 80	<p><i>Arqueológico para el proyecto Complejo Logístico Industrial y Comercial Calle 80 – CLIC 80. Cota – Cundinamarca.</i> Licencia de intervención 3095. Fundación Gue Quyne. ARQ-3656</p> 	<p>4°44'25.99"N 74° 8'33.56"O Área: 28 Ha</p>	Preventiva para proyecto Industrial.	<p>Fragmento de asa DG</p> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p> 	
22	Zona Franca Metropolitana	<p>Aristizabal Losada, Lucero y Bernal Arévalo, Marcela. 2014. <i>Proyecto de Diagnóstico y prospección para la construcción de un Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto Zona Franca Metropolitana. Cota – Cundinamarca.</i> Licencia de intervención 3096. Fundación Gue Quyne. ARQ-3654</p> 	<p>Vereda Vuelta Grande, zona industrial de Cota. 4°45'16.15"N 74° 8'19.86"O Área: 1,42 Ha</p>	Diagnóstico y prospección. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto Industrial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> </ul>	No aplica
23	Proyecto Natura	<p>Romero Picón Yuri. 2014. <i>Prospección para el proyecto Natura. Municipio de Cota (Cundinamarca). Programa de Arqueología Preventiva y propuesta de manejo.</i> Autorización ICANH 4461. ARQ-3746</p> 	<p>Proyecto Natura, vivienda multifamiliar, Cumbria constructora. Av. Principal Cra. 5 con calle 2, esquina 4°48'17.45"N 74° 6'29.73"O Área: 3 Ha</p>	Prospección. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• 69 apiques</li> </ul>	No aplica





24	<p><b>Hacienda El Noviciado</b></p>	<p>Aristizabal Losada, Lucero y Bernal Arévalo, Marcela. 2017. <i>Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico para las obras en zonas de sesiones públicas en la Hacienda El Noviciado, vereda La Moya. Municipio de Cota, Cundinamarca.</i> Licencia de intervención 5336. Fundación Gue Quayne. ARQ-5169</p> 	<p>Hacienda El Noviciado, Vereda La Moya. 4°50'8.65"N 74° 5'20.20"O Área: 50 m<sup>2</sup> (Excavaciones y trincheras)</p>	<p>Ejecución e implementación PMA. Programa de Arqueología Preventiva para zonas de sesiones públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 excavaciones (de 4 x 4 m) y 2 trincheras (de 1 x 10 m y 1 x 8m)</li> <li>• Cerámica: 1883 fragmentos -DA (666), DCA (238), RT (75), VID (75), AR (8), DG (342), NP (150), DT (186), RSC (41), Loza (52) -Herrera: 354 -Muisca: 686 -Colonial: 741 -República: 52</li> <li>• Líticos: 58 -Descartes (11), Desechos de talla (27) Núcleo (3) Raspador (4) Cortador (3) Hacha (1) Pulidor (1)</li> <li>• Metal: 4 (Clavo, Tornillo y otros)</li> <li>• Óseos de animal: 10 (Vaca y otros)</li> <li>• Vidrio: 22 -VO, A, AC, T, B</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>     	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera</li> <li>• Muisca</li> <li>• Colonial</li> <li>• Republicano</li> </ul>
----	-------------------------------------	---	--	--	---	--





						
25	<p><b>Proyecto urbanístico Palo de Agua</b></p>	<p>Aristizabal Losada, Lucero y Bernal Arévalo, Marcela. 2017. <i>Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico del Proyecto urbanístico Palo de Agua. Municipio de Cota, Cundinamarca. Prodesa.</i> Licencia de intervención 4617. Fundación Gue Quyne. ARQ-5185</p> 	<p>Vereda Pueblo Viejo. Conjunto residencial Palo de Agua. Variante Cota 4°48'41.32"N 74° 5'37.17"O Área: 37,39 Ha. SA ARRAYAN NW</p>	<p>Ejecución e implementación. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto de vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 cortes de 10m x 10m + área monitoreada</li> <li>• 15.175 fragmentos cerámicos (prehispánico, colonial y republicano) Tipos: RT (5), CA (24), AR (760), DG (453), DT (48), NP (1913), DA (9645), CR (351), VID (1476), CH (105), Loza (395).</li> <li>• 71 líticos: -núcleos (2) -desechos (44) -instrumentos (6) / 3 percutores / 1 volante de huso / 1 hacha / 1 alisador / 19 indeterminados</li> <li>• 154 metal (+ republicano): Grapa (19), Alambre (29), Argolla (1), Clavo 10 (59), Herradura (4), Moneda 4, Clavo 9 (1), Cuchara (1), Hebilla (1), Lamina (19), indeterminado (16).</li> <li>• 257 Óseos animal: -Vacuno / Conejo / otros</li> <li>• 410 vidrio (colonial, + republicano) / Am, Aq, ACL, Aco, Bl, Na, Tr, Ve, VeO.</li> <li>• Rasgos -1 rasgo de 240 x 183 cm (¿pozo?) -1 rasgo de 187 x 38 cm (¿canal?)</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera</li> <li>• Muisca</li> <li>• Colonial</li> <li>• Republicano</li> </ul>





26	<b>El Porvenir</b>	<p>Bonilla Useche, Martha y Torres, Cristian. 2016. <i>Programa de arqueología preventiva para el plan de Manejo Arqueológico para la prospección del predio El Porvenir (20 Ha.) Matricula inmobiliaria 50N-20641286. Vereda Siberia. Municipio de Cota. Departamento de Cundinamarca. Fase de Prospección arqueológica.</i> Murcia Murcia S.A. Construcciones. Autorización de intervención arqueológica No. 6575. ARQ-5223</p>	<p>Vereda Siberia</p> <p>4°46'2.23"N 74° 9'15.02"O</p> <p>Área: 20 Ha.</p>	<p>Prospección arqueológica. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• 493 muestreos</li> </ul>	No aplica





						
27	<b>Centro Industrial Logístico de Transporte de Carga Coordinadora</b>	Noreña Cardona, Sandra; Ortiz Cano, Alejandro y Bedoya, Natalia. 2018. <i>Reconocimiento y prospección arqueológica Centro Industrial Logístico de Transporte de Carga Coordinadora en el municipio de Cota – Cundinamarca (6,4 Ha)</i> . Arqueológicas, Medellín. ARQ-5509  	Zona Agro Industrial de Cota 4°45'24.84"N 74° 8'1.00"O Área: 6,4 Ha.	Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.	SIN HALLAZGOS • 104 Pozos de sondeo • 19 pruebas de barreno • 1 corte	No aplica
28	<b>Proyecto Ártico</b>	Bernal, Marcela; Aristizábal, Lucero y Corredor, Andersson. 2017. <i>Arqueología Preventiva. Diagnóstico y prospección arqueológica para la formulación de un plan de manejo arqueológico en el proyecto Ártico, Lotes 3A, 3B, 4A y 4B del lote Coliseo. Municipio de Cota, Cundinamarca</i> . Licencia 6754. Fundación Gue Quyne. ARQ-5525  	Vereda Siberia, en la vía Cota-Funza, costado oriental. Parque Industrial Ártico 4°45'12.00"N 74° 9'13.88"O Área: 10,67 Ha	Diagnóstico y prospección para PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto Industrial.	• SIN HALLAZGOS • 172 sondeos	No aplica
29	<b>Colegio José Max León</b>	Romero Picón, Yuri. 2018. <i>Programa de Arqueología Preventiva. Fases de prospección y propuesta de manejo para el colegio José Max León. Municipio de Cota. Cundinamarca</i> . Colegio José Max León. Amserving S.A.S. ARQ-5583	Vereda Parcelas, Cota. 4°46'40.97"N 74° 8'0.22"O Área: 1,87 Ha	Prospección y PMA Programa de Arqueología Preventiva para proyecto urbanístico.	• SIN HALLAZGOS	No aplica





30	<b>El porvenir Proyecto CEDI-COTA</b>	<p>Triana Vega, Angélica y Rojas Ávila, Camila. 2019. <i>Implementación de Plan de Manejo para el proyecto CEDI-COTA Predio El Porvenir, Vereda Siberia – Departamento de Cundinamarca</i>. Arge de Colombia. Autorización arqueológica No. 7659. ARQ-6263</p>	<p>Vereda Siberia, Cota. 4°46'7.50"N 74° 9'17.37"O Área predio: 10, 47 Ha. Área intervención: 0,15 Ha.</p>	<p>Implementación PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• Sector Molino: 13 puntos de muestreo</li> <li>• Sector Heno: 16 puntos de muestreo</li> </ul>	No aplica
31	<b>Hacienda el Noviciado</b>	<p>Jaramillo Echeverri, Luis Gonzalo; Rodríguez Osorio, Daniel; Escovar, Tobar, Julián; Ortiz Castro, Rosa Eliana; Lizarazo Field, Luz Alejandra y Ávila Páez, Laura Daniela. 2016. <i>Evaluación del potencial arqueológico de la Hacienda El Noviciado -Municipio de Cota – En función del desarrollo del Plan de Parcelación y de las obras en zonas de cesiones públicas números 3, 4 y 5</i>. Autorización de intervención arqueológica ICANH No. 5791 de 2016. ARQ- 4902</p>	<p>Vereda La Moya, Cota 4°50'18.11"N 74° 5'32.89"O Área: 330 Ha.</p>	<p>Evaluación de potencial arqueológico. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto de parcelación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casona Hacienda El Noviciado</li> <li>• Muros de tapia</li> <li>• Piedra de La Moya</li> <li>• Cercas de Piedra</li> <li>• 2 monolitos (mojones)</li> <li>• 1422 pozos de sondeo</li> <li>• 325 positivos</li> <li>• 1759 recolecciones superficiales</li> <li>• 4936 fragmentos cerámicos</li> <li>-Herrera: MRT(22), MRI (22)</li> <li>-Muisca temprano: ZDT(133), FCA(149),FCF (139), TL(72)</li> <li>-Muisca tardío: GDT(554), DG(1015), FRT(886), TCF(178),GDTRa(54), CAB(25), TAFP(34), FLD(3).</li> <li>-Posconquista: RDA(152), DAF(321), DAG(86), GDTArr(327), GDTbr(157),</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera</li> <li>• Muisca temprano</li> <li>• Muisca tardío</li> <li>• Posconquista</li> <li>• Moderno</li> </ul>





					<p>GDTm(18), Botija(8), VDPBv(49), VDPBva(7), VDPBa(28), VDPBc(9), VDPBsv(5), VDPSv(14),VDPSva(3), VDPSa(13), VDPSc(9), VDPSsv(9), LAW(3), MBR(4).  -Moderno: LI(2), LSS(1), LWW(8), LFpm (2), LTransfer (1), Ladrillo (66), Teja (71), Madera moderna (12), Otro moderno (197).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•11 artefactos líticos  -Lascas (8), pulidor (2), núcleo (1)</li> <li>•65 fragmentos óseos fauna</li> <li>• 13 fragmentos de vidrio</li> <li>• 19 objetos metálicos</li> <li>• 1 objeto de plástico</li> <li>• 1 objeto indeterminado</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>
--	--	--	--	--	--





32	<b>Planta de producción Fresenius Terranova</b>	<p>Gutiérrez Olano, Javier; Beltrán, Guillermo; Díaz Gil, Ángela; Guzmán, Mónica y Rodríguez, Pedro. 2014. <i>Reconocimiento, prospección y Plan de Manejo Arqueológico de la nueva planta de producción Fresenius Terranova: Municipio de Cota, Cundinamarca: informe final.</i> Fresenius medical care -Concreto S.A. ARQ-3510</p>	<p>Km 1 de la vía Siberia-Funza. Zona franca o de desarrollo industrial de Intexona (Lote No. 85).</p> <p>4°45'1.10"N 74° 9'20.72"O</p> <p>Área: 3,9 Ha.</p>	<p>Reconocimiento, prospección y PMA. Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• 118 pruebas de verificación sub superficial</li> <li>• 3 limpiezas de perfil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>
33	<b>Proyecto de vivienda Allegro</b>	<p>Cifuentes Buitrago, Alex Felipe y Palacios Saldarriaga, Lorena María. 2014. <i>Prospección y Plan de Manejo</i></p>	<p>Km 6 vía Siberia – Cota, costado occidental.</p>	<p>Prospección y PMA. Programa de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 130 observaciones</li> <li>• 95 pruebas de pala -7 positivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin datos</li> </ul>





		<p><i>Arqueológico en el área de intervención directa del proyecto de vivienda "Allegro". Matricula inmobiliaria #50N20035214 ubicado en el municipio de Cota-Cundinamarca.</i> Licencia de estudio No, 4081. ARQ-3755</p> 	<p>4°47'40.22"N 74° 6'59.70"O Área: 5,5 Ha.</p>	<p>Arqueología Preventiva para proyecto de vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 recolecciones superficiales</li> <li>• 35 fragmentos cerámicos (28 cuerpos / 7 bordes)</li> <li>• 6 rasgos (¿huellas de poste?)</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p> 	
34	<b>Terminales Logísticos de Colombia</b>	<p>Bonilla Useche, Martha. 2015. <i>Informe final de arqueología preventiva para el Plan de Manejo Arqueológico del proyecto: Terminales Logísticos de Colombia - Bogotá. Fase de prospección arqueológica.</i> ARQ3936</p> 	<p>Vía Siberia-Tenjo, km 2, 2. Vereda Vuelta Grande (Cota) 4°46'30.03"N 74° 9'29.79"O Área: 18, 74 Ha.</p>	<p>PMA. Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• 464 sondeos</li> <li>• 1 corte estratigráfico (2 x 1 m)</li> <li>• 1 prueba de barreno</li> </ul>	
35	<b>Zona industrial (gas natural)</b>	<p>Bonilla Useche, Martha. 2015. <i>Programa de arqueología preventiva para el Plan de Manejo Arqueológico del proyecto: estudio arqueológico en el municipio de Cota con el fin de que la administración del mismo permita ejecutar las obras de infraestructura para llevar el servicio de Gas Natural a la Zona Industrial, fase de prospección arqueológica: informe final.</i> Gas Natural Fenosa. ARQ- 4107</p>	<p>Zona Industrial, vereda Siberia, Cota. 4°44'49.89"N 74° 8'22.06"O Área: 0,31 Ha</p>	<p>Prospección y PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto de infraestructura de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> <li>• 158 sondeos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>





36	<b>Tarragona Club</b>	Romero Picón, Yuri; Vivas Salamanca, Angélica. 2017. <i>Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo proyecto Tarragona Club conjunto residencial. Municipio de Cota, Cundinamarca.</i> Autorización ICANH No. 6503. ARQ-5325  	Proyecto Tarragona, variante Chía -Cota 4°50'18.61"N 74° 5'0.12"O Área: 9,82 Ha.	Prospección y PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 285 unidades de prospección arqueológica (UPA)</li> <li>• 47 fragmentos de cerámica -ZAT (1), CF (24), LD (3), FRT (1), GDTB (1), GDT (11), DAG (1), DG (1), A (4).</li> <li>• Posibles huellas de poste (?)</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera temprano</li> <li>• Herrera intermedio</li> <li>• Muisca temprano</li> <li>• Muisca tardío</li> <li>• Colonial</li> </ul>
37	<b>Vía de conexión REIC S.A.S.</b>	Lozano, Carlos Manuel; Hernández, Deyber José y Acosta, Andrea. 2018. <i>Ejecución del plan de manejo arqueológico para las obras de ingeniería del proyecto de construcción de la vía de interconexión entre la Autopista Medellín y el predio de propiedad de REIC S.A.S. y las obras conexas (Cota, Cundinamarca).</i> Licencia 7017. ARQ-5883  	Km 4 vía Bogotá - Medellín, costado occidental. Vereda Siberia. 4°45'3.99"N 74° 8'48.26"O Área: 0, 52 Ha	PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>
38	<b>Icoperfiles S. A.</b>	Cantillo Herrera, Teresa y Martínez Vergara, Óscar. 2019. <i>Prospección y</i>	Vereda Siberia, Cota.	Prospección y formulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIN HALLAZGOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>





		<p><i>formulación del Plan de Manejo Arqueológico en un área de 6,60 Ha, para la construcción del proyecto comercial industrial Icoperfiles S.A. Municipio de Cota. Programa de arqueología preventiva, fase de prospección arqueológica.</i> Murytech S.A.S. Licencia de intervención arqueológica No. 7439. ARQ- 6209</p> 	<p>4°44'20.52"N 74° 8'23.71"O</p> <p>Área: 6, 60 Ha.</p>	<p>de PMA. Programa de Arqueología Preventiva para proyecto industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 pruebas de barreno y calicata</li> <li>• 328 pozos de sondeo</li> </ul>	
39	<p><b>Ronda del río Bogotá: Tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha)</b></p>	<p>Villada Cardozo, Diana Cristina. 2014. <i>Programa de arqueología preventiva – Fase de prospección arqueológica en la zona de ronda del río Bogotá: tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – compuerta de Alicachín (Soacha).</i> Licencia ICANH 3370. ARQ- 3437</p> 	<p>Ronda del río Bogotá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AIAD No. 20 (Juan Amarillo): 4°44'46.71"N 74° 8'0.10"O</li> <li>• AIAD No. 21 (Bilbao): 4°45'11.07"N 74° 7'35.41"O</li> <li>• AIAD No. 24 (Choloma): 4°47'13.80"N 74° 7'1.17"O</li> </ul> <p>Área aprox. 112Ha. Tramo D: desembocadura río Juan Amarillo – Puente La Virgen (Cota) - Áreas de Interés Arqueológico Diagnosticadas – AIAD Nos. 20, 21, 22, 23, 24 y 25</p>	<p>Prospección arqueológica. Programa de Arqueología Preventiva para estudio de impacto ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramo D (río Juan Amarillo -Puente La Virgen) -266 muestreos -193 pozos de sondeo -59 inspecciones visuales -11 pruebas de barreno -1 perfil de suelos -2 recolecciones superficiales</li> <li>• Áreas de Interés Arqueológico Diagnosticadas: -AIAD No. 20 (Juan Amarillo) : 1 muestreo arqueológico con material asociado -AIAD No. 21 (Bilbao): 11 muestreos arqueológicos con material asociado -AIAD No. 24 (Choloma): 1 muestreo arqueológicos con material asociado</li> <li>• 123 fragmentos cerámicos (+ sector de AIAD 24 y AIAD 21) -MRT, ZDT, GDG, GDT,</li> <li>• 4 Líticos (sector Bilbao AIAD 21) - Lascas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muisca temprano</li> <li>• Muisca tardío</li> </ul>





					<p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	
40	<p><b>Ronda del río Bogotá: Tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha)</b></p>	<p>Olave Muñoz, Oscar Javier. 2018. <i>Programa de Arqueología Preventiva – Implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto de adecuación hidráulica y recuperación ambiental del río Bogotá. Tramo Estación Puente de la Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha). Informe final.</i> CAR, ETSA AYESA GEOCING Río Bogotá Consorcio Dragados Río Bogotá. Autorización de Intervención Arqueológica No. 5354. ARQ-5806</p>	<p>Ronda del río Bogotá. AIAD 21, Km 55 Lotes 1 y 2 (Bilbao), cerca a la Estación Chicú de la CAR, vereda Siberia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lote 1: 4°45'8.29"N 74° 7'35.77"O</li> <li>• Lote 2: 4°45'8.27"N 74° 7'31.93"O</li> </ul> <p><b>Área aprox. 5,12 Ha.</b></p>	<p>Implementación PMA. Programa de Arqueología Preventiva para estudio de impacto ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AIAD 21 Km 55 Lotes 1 y 2 (Bilbao): - 11 pruebas de pala - 407 pozos de sondeo</li> </ul> <p><b>MONITOREO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 841 fragmentos de Cerámica: MRT (3), AB (16), RDA (9), ZDT (56), ZRC (8), FCA (232), TL (77), DG (212), GDT (7), RM (74), LD (174) - Fragmento Volante de huso</li> <li>• 86 elementos líticos: lascas, núcleos, desechos de talla.</li> </ul> <p><b>LOTE 2: corte de 2 x 2m</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3663 objetos cerámicos: MRT (7), MRI (8), AB (11), RDA (11), ZDT (152), ZRC (1), FCA (855), TL (314), DG (1667), GDT (244), RM (27), NP (1), LD (306), IN (59),</li> <li>• 114 Líticos: Núcleos (9), Lascas (45), desecho (54), pulidos (6)</li> <li>• 6 Misceláneo</li> <li>• 45 rasgos de una vivienda (huellas de poste)</li> </ul> <p><b>CORTE 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.776 cerámicos: MRT (95), MRI (28), AB (68), RDA (90), ZDT (603), ZRC (58), FCA (2570), TL (1691), dg (2849), GDT (266), RM (651), LD (777), IN (20)</li> <li>• 1.289 líticos: Núcleos (21), Lascas (310), Microlascas (18), Desechos (930),</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera</li> <li>• Muisca temprano</li> <li>• Muisca tardío</li> <li>• Colonial y postcolonial</li> </ul>





					<p>pulidos (9 – frags. de Volantes, mano moler)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 16 misceláneos</li><li>• 1 figura en tumbaga (cuna con bebé)</li></ul> <p>LOTE 1: trinchera 1 x 5 m</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 5.080 cerámicas</li><li>• 245 lítico</li><li>• 1 Misceláneo</li></ul> <p>• Análisis paleoambiental (huellas de poste): microfragmentos de carbón vegetal, fitolitos de vegetación herbácea, pastos nativos, maíz, cortaderas, juncos, resinas vegetales y fitolitos de vegetación leñosa.</p> <p>• Datación absoluta (material orgánico de la cuadrícula AJ a 45 cm): 900+/-30 BP</p> <p>• 2 unidades de vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 estructura cuadrangular</li><li>• Camellones (Modelo DEM)</li></ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>  <p>The image block contains a site plan at the top, followed by three photographs: a trench excavation, a quadrangular structure, and a grid of pottery fragments. Below these are two rows of pottery fragments with scale bars.</p>
--	--	--	--	--	---





41	<b>Cuenca alta del río Bogotá tramo Puente La Virgen (Cota) -Puente San Jacinto (Chía)</b>	<p>González Larrota, John Alexander; Franco, Janeth Alejandra y Laverde, Daniel. 2018. <i>Prospección arqueológica Cuenca Alta río Bogotá, tramo Puente La Virgen (Cota) – Puente San Jacinto (Chía) Cundinamarca. Informe final.</i> CAR, Fondo para las inversiones ambientales de la cuenca del río Bogotá- FIAB.</p>	<p>Corredor de 30 m a cada lado del río Bogotá entre el Puente La Virgen (Cota) (k69 + 000) y el Puente San Jacinto (Chía) (k92+150)</p> <p>Área: No hay dato</p>	<p>Prospección arqueológica. Programa de Arqueología Preventiva para estudio de impacto ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 sondeos</li> <li>• 10 fragmentos cerámicos: -DG (7), GDT(1), CH (1), GDTT (1)</li> <li>• 1 metate</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muisca tardío</li> <li>• Colonial</li> </ul>
42	<b>El Cerrito – San Carlos</b>	<p>McBride, John. 2013 [1985-1991]. <i>Ritos, mitos y saqueo: parte de la historia muisca desde un santuario en Cota.</i> Informe para el Museo del Oro, Bogotá. (m.s.)</p>	<p>Sitio San Carlos, en el límite occidental del casco urbano de Cota. Sobre la falda del Cerro Majuy</p> <p>Aprox. 4°49'39.05"N 74° 6'8.18"O Área: 0.0294 Ha.</p>	<p>Excavación de trabajo de campo 6to.semestre de Antropología Universidad de Los Andes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santuario depositario de 5701 ofrendas votivas (¿a Cuchaviva?) en actos o ceremonias mayormente individuales</li> <li>• 54 pozos de 1 m</li> <li>• 240 m<sup>2</sup> de excavación</li> <li>• 15 tiestos GDT (al inicio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera tardío</li> <li>• Muisca temprano</li> <li>• Muisca tardío</li> <li>• Colonia</li> </ul>





		<p><b>RITOS, MITOS Y SAQUEO:</b> Parte de la historia Muzca desde un saqueo en Cota.</p> <p>JOHN VILLALBA, U.G.</p> <p>A modo de introducción: Este artículo es el resultado de una excavación efectuada como trabajo de campo de sexto semestre de la Universidad de los Andes, entre febrero 1982 y marzo de 1988 y que posteriormente, por la importancia del año, tuvo 4 temporadas adicionales de excavación hasta el año 1991. Cubriendo un área total de 294 metros cuadrados (24 boxes de 1 metro x 240 metros cuadrados de excavación de área).</p> <p>El año de la excavación se localizó en la parte alta de un pequeño monte de formación sedimentaria la cumbre del poblado basáltico-escudado en occidente al actual pueblo de Cota, en lo que hoy en día es el segundo indígena.</p> <p>El pueblo se halla a 400 metros al Nor. Nor-Oeste del centro urbano del pueblo de Cota, sobre la falda este del cerro del Inga.</p> <p>*Sobre la planicie se levantó el censo del litigio que mide 3000 metros sobre el nivel del mar y que es la mayor altura de la región. Acerca de este censo existen firmados levantados indígenas (Márquez, 1983).</p> <p>Cota fue un importante sitio, poco estudiado (Martínez y WILK 1981, Wiener 1976), pero con la misma importancia de lo legendario (iguazu, la legendaria Guatavita) o los saqueos importantes, sobre la mítica, feo y que, Ave, Chiriguano o Bachi: "Un hombre no conocido de</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadrícula “que cubría el monte” de 20m x 8 m norte-sur / Este-oeste</li> <li>• 48 pozos de sondeo de 1m en la base y la falda del cerro</li> <li>• Rasgos arqueológicos</li> <li>• Cerámica: 31895 tiestos (uso ritual): GDT, GDTB (97.2%) y GDTF (2,5%), GDTV (0.09%), MRT (0.0003%)</li> <li>-Formas: 12 gazofilaceos (ofrendarios) / 5 vasijas cilíndricas de cuello evertido / 3 vasijas globulares de borde engrosados evertidos / 1 vasija de borde engrosado invertido (grande de más de 130 cm de ancho)</li> <li>-Al menos 22 a 23 gazofilaceos</li> <li>• Líticos: 5546 bordes cortantes. Cuchillas desechables para lograr sangrado / 32 puntas de flecha (?)</li> <li>• Orfebrería: 1 doble alambre retorcido, 4 tunjos, 2 lanzaderas (con remate de aves), 1 alambre, 1 bastón retorcido, 1 lamina rectangular con remate de aves y 19 láminas perforadas, repujadas (1 ¿cuchara para yopo? (1 ¿cuchilla con rostro?), triangulares y rectangulares</li> <li>• Esmeraldas (de Chivor, Somondoco): 71 de ofrendas aisladas</li> <li>• Cuentas de piedra verde de origen tairona (¿jadeíta?): 58</li> <li>• Carbón (¿quemaz rituales?)</li> <li>• Empleo de psicotrópicos (¿cuchara para yopo?)</li> <li>• Datación de fragmento carbonizado de chusque asociado a</li> </ul>	
--	--	---	--	--	--





					<p>nivel 5 con cerámica, 16 esmeraldas, 41 cuentas, 4 láminas, 2 alambres, 2 tunjos y 671 líticos: 1320 +- 125 – 1180-1485 d.C.).</p> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	
43	<b>Cota - Suba</b>	Boada Rivas, Ana María, 2006. <i>Patrones de asentamiento regional y sistemas de agricultura intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia). Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.</i> Banco de la República, Bogotá, D.C.	<p>Veredas Vuelta Grande, Rozo, El Abra, Cetime, La Moya, Pueblo Viejo, Parcelas, Siberia, Centro.</p> <p>Punto más al norte: 4°50'46.92"N 74° 5'13.14"O</p>	Proyecto de investigación arqueológica. Reconocimiento regional sistemático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1625 en total entre Tibaitata – Cota - Suba y Chía) (ca. 1082 lotes positivos en Cota)</li> <li>• 18.202 fragmentos cerámicos</li> <li>-79 fragmentos Herrera (más</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera</li> <li>• Muisca temprano</li> <li>• Muisca tardío</li> </ul>

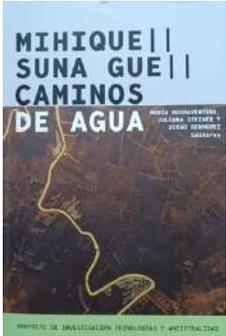




			<p>Punto más al sur: 4°43'53.71"N 74° 8'12.61"O</p> <p>Área de reconocimiento: 5.770 Ha (Cota y Suba)</p> <p>Área con lotes positivos: 680 Ha de las cuales 378, 7 Ha. (aprox.) serían de Cota.</p>		<p>comunidades: MRT, MRI)</p> <p>-4327 fragmentos muisca temprano (más comunes: CF, TL)</p> <p>-7174 fragmentos muisca tardío (más comunes: GDT, DG (GF) y LD)</p> <p>•Áreas con camellones prehispánicos</p> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	
44	<b>Piedra Tapia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Botiva Contreras, Álvaro. 2000. <i>Arte Rupestre en Cundinamarca. Patrimonio Cultural de la Nación.</i> Gobernación de Cundinamarca, ICANH. Bogotá.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reconocimiento</b> por parte de Diego Martínez Celis en septiembre de 2023</li> </ul>	<p>Resguardo indígena. 1500 m aprox. en ascenso desde la Escuela de la Vereda La Moya</p> <p>4°49'23.69"N 74° 6'49.53"O</p> <p>No hay dato de área</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Investigación sobre arte rupestre</li> <li>•Inventario y diagnóstico de Patrimonio Arqueológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pinturas rupestres: Cerca de 11 motivos rupestres lineares y geométricos y cerca de 15 improntas de manos.</li> </ul> <p>Imágenes de algunos hallazgos:</p>	• Incierto
45	<b>Piedra La Moya</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reconocimiento</b> por parte de Diego Martínez Celis en septiembre de 2023</li> </ul>	Hacienda El Noviciado. 560 m al	Inventario y diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piedra de La Moya: Roca de 2,30</li> </ul>	• Incierto





			suroccidente de la casa de la Hacienda. 4°49'58.24"N 74° 5'40.39"O Área: 5,75 m <sup>2</sup>	de Patrimonio Arqueológico	x 2,50 m con más de 15 cúpulas grabadas.  Imágenes de algunos hallazgos: 	
46	Ronda río Bogotá y Chicú	Rodríguez Gallo, Lorena. 2015. <i>Água e paisagem agrícola entre os grupos pré -hispanicos da Sabana de Bogotá, Colombia</i> . Tesis doctoral, Universidade de São Paulo. Disponible en <a href="http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/71/711131/tde-06082015-144204/pt-br.php">http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/71/711131/tde-06082015-144204/pt-br.php</a> 	Ronda del río Bogotá a la altura del municipio de Cota. Río Chicú 13 áreas Área total: Ca. 87,96 Ha.	Investigación académica (Tesis doctoral)	• Áreas con posibles camellones prehispánicos reconocidos desde el análisis de fotografías aéreas de la primera mitad del siglo XX.  Imágenes de algunos hallazgos: 	• Muisca tardío
47	Ronda río Chicú	Rodríguez Gallo, Lorena. 2023. "Interpretando el territorio a través de la fotografía aérea". En: Buenaventura, María; Steiner, Juliana y Bermúdez, Diego (eds.). <i>Mihique - Suna gue. Caminos de agua</i> . Bogotá: Idartes. Pág 133. 	Ronda del paleorío Chicú 4°46'28.84"N 74° 7'39.21"O Área: Ca. 4,34 Ha.	Artículo de investigación	• Área con vestigios de camellones prehispánicos en la ronda del río Chicú, reconocidos desde el análisis de fotografías aéreas de la primera mitad del siglo XX.  Imágenes de algunos hallazgos: 	• Muisca tardío
48	Museo del Oro	Museo del Oro. <i>Catálogo de la colección</i> .	Museo del Oro, Bogotá	Catálogo de colección	• 9 figuras votivas de orfebrería  Imágenes de algunos hallazgos:	• Muisca







						
49D	<b>Cerro La Majuya</b>	Instituto Geográfico Militar y Catastral. <i>Mapa de Cota</i> . Febrero de 1946. 	Serranía del Majuy 4°48'19.94"N 74° 7'39.25"O	Mapa	Sitio potencial (No constatado) ¿Lugar sagrado, espacio ceremonial prehispánico?	• Prehispánico
49E	<b>Cerro Majuy</b>	Instituto Geográfico Militar y Catastral. <i>Mapa de Cota</i> . Febrero de 1946. 	Serranía del Majuy 4°48'56.99"N 74° 7'6.45"O	Mapa	Sitio potencial (No constatado) ¿Lugar sagrado, espacio ceremonial prehispánico?	• Prehispánico
49F	<b>La Culebrera</b>	Instituto Geográfico Militar y Catastral. <i>Mapa de Cota</i> . Febrero de 1946. 	Colegio Refous 4°47'7.85"N 74° 7'35.69"O	Mapa	Sitio potencial (No constatado) ¿Campo de batalla?	• Republicano
50A	<b>La Constancia</b>	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	Finca La Constancia 4°45'48.89"N 74° 7'10.45"O	Comunicación personal	Sitio potencial (No constatado) ¿Evidencias de una batalla?	• Republicano





50B	El Abra	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	El Abra, camino a Tenjo 4°48'32.12"N 74° 7'12.77"O	Comunicación personal	Sitio potencial (No constatado) ¿Sitios con arte rupestre?	• Prehispánico
50C	El Abra	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	El Abra, camino a Tenjo 4°48'34.17"N 74° 6'53.58"O	Comunicación personal	Sitio potencial (No constatado) ¿Rocas con evidencias de entierros secundarios?	• Prehispánico
50D	Cerro de La Cruz	Taller de Cartografía Participativa, 2023 	Cerro de La Cruz (Vda. El Abra) 4°48'37.44"N 74° 6'42.73"O	Comunicación personal	Sitio potencial (No constatado) ¿Piedras con oquedades?	• Prehispánico
50E	El Chonito	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	La Estancia. El Chonito, Casa de Lucía Delgado 4°48'1.87"N 74° 7'3.32"O	Comunicación personal	Sitio potencial (No constatado) ¿Entierros, tumbas?	• Prehispánico • Colonial
50F	Vereda Cetime	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	Vereda Cetime, cerca al acueducto 4°49'14.65"N 74° 6'28.88"O	Comunicación personal	Sitio potencial (No constatado) ¿Entierros, tumbas? Antiguos lavaderos	• Prehispánico • Colonial • Republicano
50G	Cueva de Los Zorros	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	Vereda La Moya 4°49'52.81"N 74° 6'2.11"O	Comunicación personal	Sitio potencial (No constatado) ¿Entierros, tumbas, momias?	• Prehispánico
50H	Hacienda Buenavista	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023.	Vereda Rozo 4°47'17.50"N 74° 7'56.20"O	Comunicación personal	Hacienda antigua Sitio potencial (No constatado) ¿Entierros, cuevas?	• Prehispánico • Colonial • Republicano





50i	Hacienda Santa Cruz	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	Vereda Pueblo Viejo 4°48'20.35"N 74° 5'50.18"O	Comunicación personal	Hacienda antigua Sitio potencial (No constatado) ¿Ruinas del pueblo viejo de Cota?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prehispánico</li> <li>• Colonial</li> <li>• Republicano</li> </ul>
50J	Pueblo viejo de Cota	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023.   Reconocimiento de campo (Diego Martínez Celis), Septiembre de 2023	Vereda Pueblo Viejo 4°48'16.09"N 74° 5'51.82"O	Comunicación personal / Observación <i>in situ</i>	Hacienda antigua. Sitio potencial (No constatado) ¿Antiguo asentamiento del pueblo viejo de Cota? 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prehispánico</li> <li>• Colonial</li> <li>• Republicano</li> </ul>
50K	Puente de La Virgen	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	Vereda Pueblo Viejo /Puente de La Virgen sobre el río Bogotá 4°47'57.28"N 74° 5'45.38"O	Comunicación personal	Puente o paso antiguo 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colonial</li> <li>• Republicano</li> </ul>
50L	Cementerio	Taller de Cartografía Participativa, 2023   Reconocimiento de campo (Diego Martínez Celis), Septiembre de 2023	Centro urbano 4°48'31.02"N 74° 6'18.13"O	Comunicación personal / Observación <i>in situ</i>	Cementerio 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Republicano</li> <li>• Contemporáneo</li> </ul>
50M	Centro histórico	Taller de Cartografía Participativa, noviembre de 2023. 	Centro urbano 4°48'35.37"N 74° 6'6.50"O	Comunicación personal / Observación <i>in situ</i>	Centro urbano histórico 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Republicano</li> <li>• Contemporáneo</li> </ul>





		Reconocimiento de campo (Diego Martínez Celis), Septiembre de 2023				
51	Cerro Majuy (Resguardo indígena)	Reconocimiento de campo (Diego Martínez Celis), Septiembre de 2023	Cerro Majuy. Camino hacia Piedra Tapia	Observación <i>in situ</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grabados</li> <li>- Oquedades</li> <li>- Afiladores</li> </ul> 	Incierto
			4°49'24.95"N 74° 6'35.65"O			
52	Cerro Majuy (Resguardo indígena)	Reconocimiento de campo (Diego Martínez Celis), Septiembre de 2023)	Cerro Majuy. Camino hacia Piedra Tapia	Observación <i>in situ</i>	Huecos de guaquería 	Contemporánea
			4°49'22.56"N 74° 6'39.90"O			
53	Hacienda El Noviciado	Reconocimiento de campo (Diego Martínez Celis), Septiembre de 2023	Hacienda El Noviciado		Líticos (Columnas) 	• Colonia / República
			4°50'13.23"N 74° 5'35.96"O			





### 5.1.1 Cartografía

Los sitios y áreas donde se ha identificado patrimonio arqueológico, cuya información se recopiló y relacionó en el inventario anterior, se localizaron en una base cartográfica mediante el programa Google Earth, que se entrega anexa a este informe en un archivo .kmz. En esta se localizaron un total de 1167 puntos y 1143 áreas (polígonos o lotes) que corresponden a sitios y áreas que han sido prospectadas durante el adelanto de programas de arqueología preventiva y otras investigaciones de corte académico o a sitios con potencial arqueológico pendiente de ser corroborado.

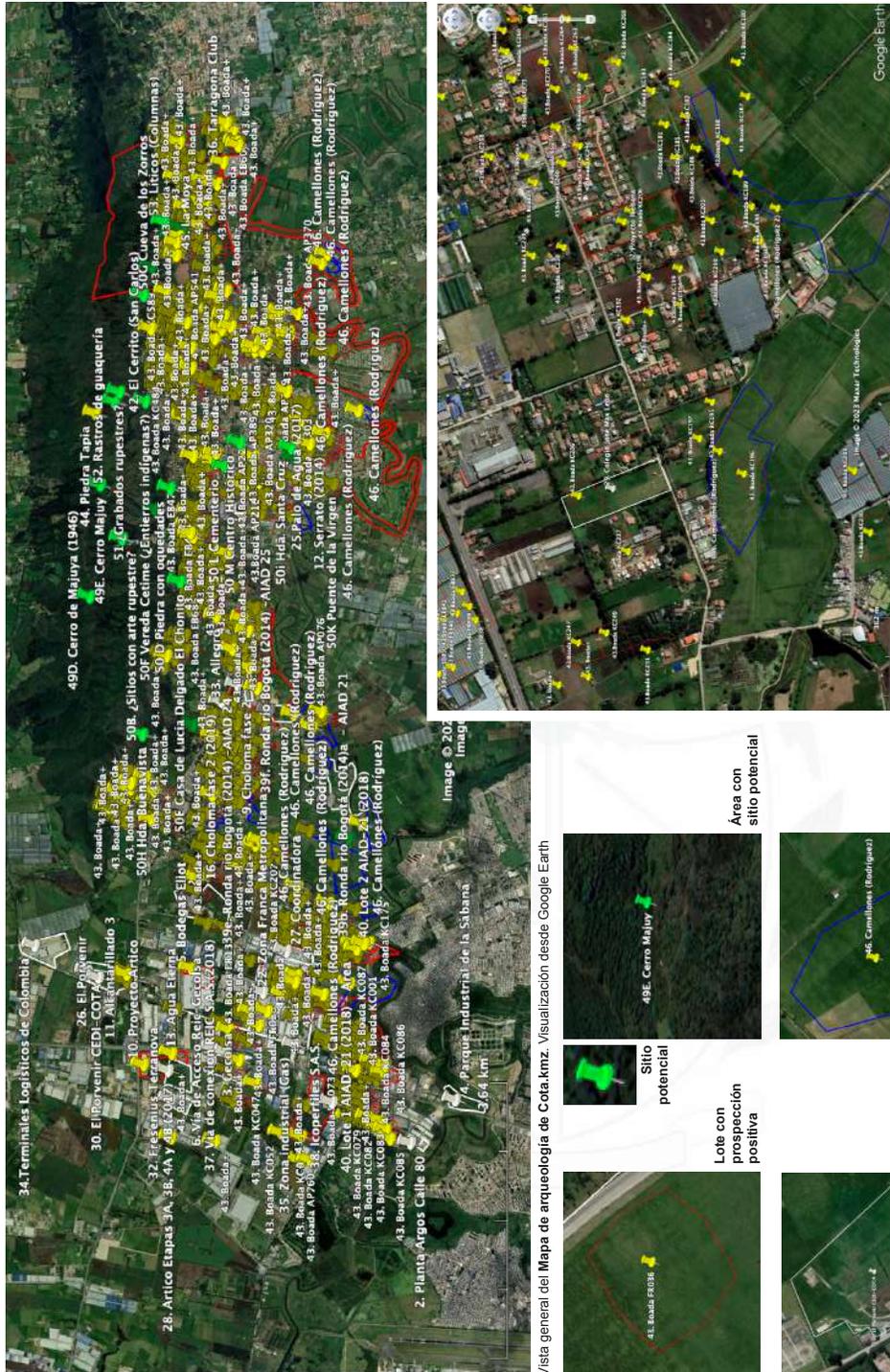
Los sitios y áreas en las que se halló patrimonio arqueológico (positivos) se muestran con un pin amarillo y un polígono rojo, mientras que las que resultaron negativas se muestran con un pin y un polígono blanco. Así mismo se localizaron áreas con evidencias de haber presentado huellas de antiguos camellones de cultivo (polígonos en azul) y aquellos sitios con potencial de presentar algún tipo de evidencia arqueológica (pin verde) producto de fuentes de carácter informal (taller de cartografía participativa, visitas a campo o comunicaciones personales).

La mayor cantidad de áreas y puntos positivos en este mapa (1084) corresponden al Reconocimiento Regional Sistemático adelantado por Ana María Boada (2006) en un área de 92 km<sup>2</sup> comprendida principalmente entre los territorios de Cota y Suba (que produjeron 1553 lotes con material cultural), que también incluye un sector de Tibaitatá (37 lotes) y de Chía (35 lotes). Boada define el “lote” como la unidad básica de recolección superficial en un área promedio de 0,35ha.<sup>11</sup>. Aunque vale aclarar que en este mapa solo se incluyen los puntos y áreas correspondientes a los lotes de Cota (1084 lotes), los cuales nos fueron suministrados muy amablemente por la misma Dra. Boada. El resto de puntos y áreas corresponden a prospecciones realizadas durante los diversos programas de arqueología preventiva relacionados en el inventario (45 puntos /áreas) y a sitios potenciales (22).

Para facilitar la lectura e interpretación de los datos cartográficos también se han elaborado 2 mapas en formato convencional, donde se presentan englobadas las áreas o lotes donde se han realizado estudios, prospecciones o hallazgos arqueológicos, uno sobre la base cartográfica del PBOT (2002) y el otro sobre una base simplificada de relieve (Esri). En ambos se indican las áreas con prospecciones positivas y negativas, así como aquellas en que se identificaron camellones de cultivo a partir de aerofotografías de la primera mitad del siglo XX, y potenciales sitios arqueológicos.

<sup>11</sup> “Los lotes representan el material recolectado de una pala o recolección superficial de un área específica y una ubicación única y ellos representan la unidad mínima de análisis del reconocimiento” (Boada, 2006:33).



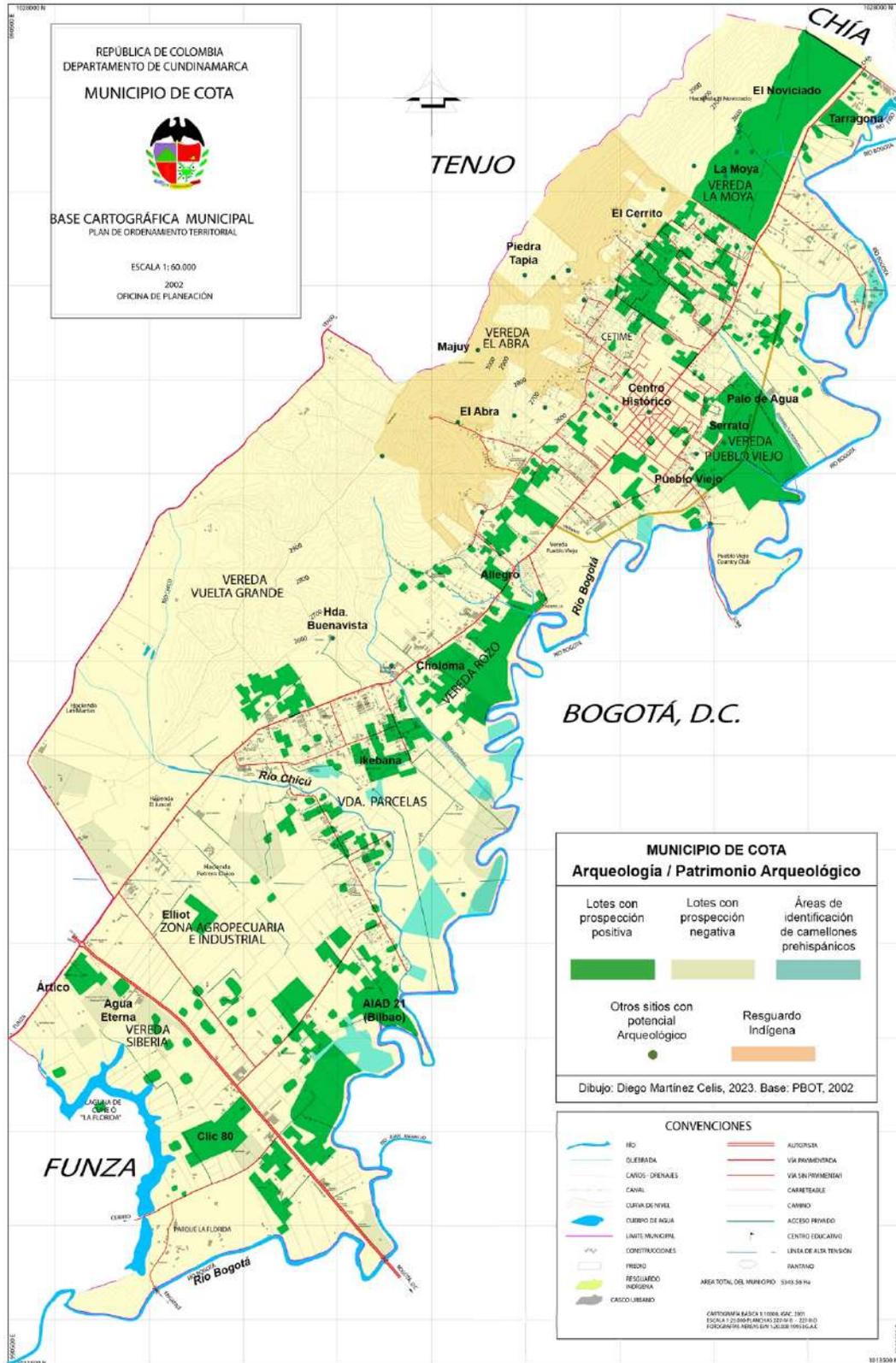


Detalle del Mapa de arqueología de Cota.kmz. Visualización desde Google Earth

Geoposicionamiento de puntos y lotes con prospecciones arqueológicas (positivas y negativas), Áreas de identificación de camellones prehispánicos en el municipio de Cota y sitios con potencial arqueológico (con base en fuentes informales) de acuerdo con archivo anexo “Mapa arqueológico de Cota.kmz”.

Elaboración: Diego Martínez Celis, 2023. Base: Google Earth

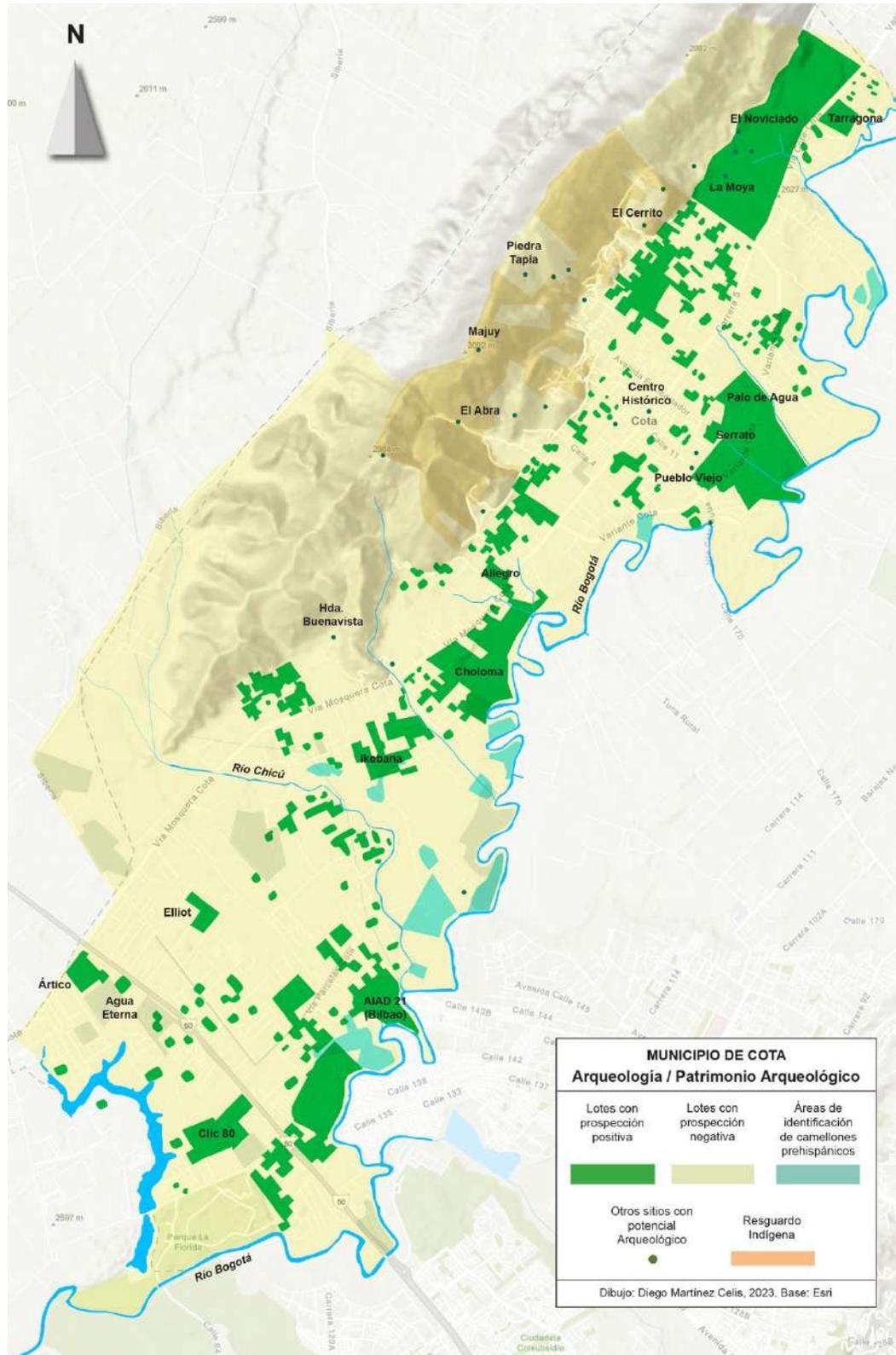




Mapa arqueológico de Cota con ubicación de áreas con prospecciones arqueológicas (positivas y negativas) y Áreas de identificación de camellones prehispánicos en el municipio de Cota.

Elaboración: Diego Martínez Celis, 2023. Base: POT Cota, 2002





Mapa arqueológico de Cota con ubicación de áreas con prospecciones arqueológicas (positivas y negativas), Áreas de identificación de camellones prehispánicos y otros sitios con potencial arqueológico en el municipio de Cota. Elaboración: Diego Martínez Celis, 2023. Base: Esri





## 5.2. Diagnóstico

Con base en los datos recolectados de las fuentes formales e informales consultadas, que han sido copiados en el inventario y cartografía presentados, se exponen a continuación los análisis de algunos datos con el fin de determinar el estado actual del patrimonio arqueológico del municipio de Cota, teniendo como eje articulador algunas preguntas clave:

### 5.2.1. ¿Qué tipo de bienes del patrimonio arqueológico se han identificado en Cota y en qué cantidad?

El patrimonio arqueológico de Cota está constituido por todos aquellos bienes materiales, tanto **muebles** (objetos) como **inmuebles** (sitios o áreas), cuyo abordaje desde la arqueología u otras disciplinas afines, puede brindar luces sobre el pasado de las sociedades que han habitado este territorio. Se trata por lo tanto de un conjunto de materialidades muy amplio y diverso que está en constante hallazgo y aumento, y que con base en lo hasta aquí investigado se puede condensar en la siguiente tabla:

Tipo de bien arqueológico	Tipos / Materiales	Cantidad
Inmueble	Sitio con arte rupestre	2 (aunque se han reportado más rocas con pinturas, grabados, incisiones o marcas de origen antrópico que estarían pendientes de verificar)
	Camellones o campos elevados de cultivo prehispánicos	92,3 ha (reconocidos a partir de análisis de aerofotografías de mediados del siglo XX)
	Estructuras o construcciones	Sin cuantificar. Dependería del enfoque arqueológico o afin con que se aborde el estudio de inmuebles antiguos, ruinas, tapias, muros, pisos, plantas de vivienda, caminos, etc.
	Cementerios	1 (aunque por tradición oral se habla de otros sitios que pudieron o pueden aún tener entierros antiguos o indígenas)
	Rasgos (huellas de postes, excavaciones o remociones del suelo, etc.)	64 (incluye rasgos de al menos 3 estructuras de viviendas prehispánicas y de 1 posible pozo para almacenar peces con su respectivo canal)
	Campo de Batalla	Aunque no se ha identificado, se sabe que al menos durante las guerras civiles del siglo XIX hubo una batalla en este territorio y se dice que en algunas partes se encuentran objetos relacionados
Mueble	Cerámicos (fragmentos y piezas)	95.936 aprox.
	Líticos (herramientas y desechos de talla)	7.660 aprox.
	Monolitos	2 (coloniales o republicanos)
	Volante huso	2
	Restos óseos de animal	65 aprox. (la mayoría de animales domésticos introducidos tras la invasión europea)
	Vidrio (fragmentos)	447 aprox.
	Metal	190 aprox.
	Orfebrería	29 aprox.
	Esmeraldas	71
	Cuentas de collar	58
	Microrrestos	No cuantificados
	Desechos de construcción y relacionados	104

A lo anterior se pueden sumar muchos otros sitios u objetos que se han reportado (aunque no constatado) o que potencialmente podrían encontrarse en el territorio de Cota, como: Enterramientos humanos, sitios sagrados o ceremoniales, cuevas, antiguos acuíferos, pilas de agua, bebederos, placas e hitos en piedra, puentes, utensilios cotidianos y herramientas, etc.



<p>El Noviciado. Jaramillo et al, 2016</p> <p><b>Cerámica</b></p>	<p>El Noviciado, Aristizabal y Bernal, 2017</p> <p>Proyecto de viviendas Serrato. Peña, 2014.</p> <p><b>Líticos</b></p>	<p>Proyecto Urbanístico Choloma. Ragúa y Pardo, 2017.</p> <p><b>Óseos (animales)</b></p>
<p>El Noviciado, Aristizabal y Bernal, 2017</p> <p><b>Vidrio</b></p>	<p>El Noviciado, Aristizabal y Bernal, 2017</p> <p><b>Metales</b></p>	<p>Proyecto Ikebana. Rey et al, 2016</p> <p><b>Materiales de construcción y misceláneos</b></p>
<p>Las Moyas. Martínez Celis, 2023.</p> <p>Piedra Tapia. Martínez Celis, 2023.</p> <p><b>Sitios con Arte Rupestre</b></p>	<p>Camellones y canales (modelo DEM). AIAD 21 Km 55. Olave et al, 2018</p> <p><b>Camellones</b></p>	<p>Rasgo. Proyecto Palo de Agua. Bernal y Aristizabal, 2017</p> <p>Planta de vivienda AIAD 21 Km 55. Olave et al, 2018</p> <p><b>Rasgos arqueológicos</b></p>
<p>Tapia. El Noviciado. Jaramillo et al, 2016</p> <p>Muro de piedras. El Noviciado. Jaramillo et al, 2016</p> <p><b>Tapias y muros de piedra</b></p>	<p>Orfebrería. Olave, 2018. Museo del Oro [2023]</p> <p>Monolito. El Noviciado. Jaramillo et al, 2016</p> <p>Microrrestros. Olave, 2018.</p> <p>Ragúa y Pardo, 2017.</p> <p><b>Otros (orfebrería, monolitos, pisos antiguos, microrrestros)</b></p>	<p>Casa de Hacienda El Noviciado. Jaramillo et al, 2016</p> <p><b>Contextos Arqueológicos</b></p>

Algunos de los tipos bienes del patrimonio arqueológico hallados en el municipio de Cota.

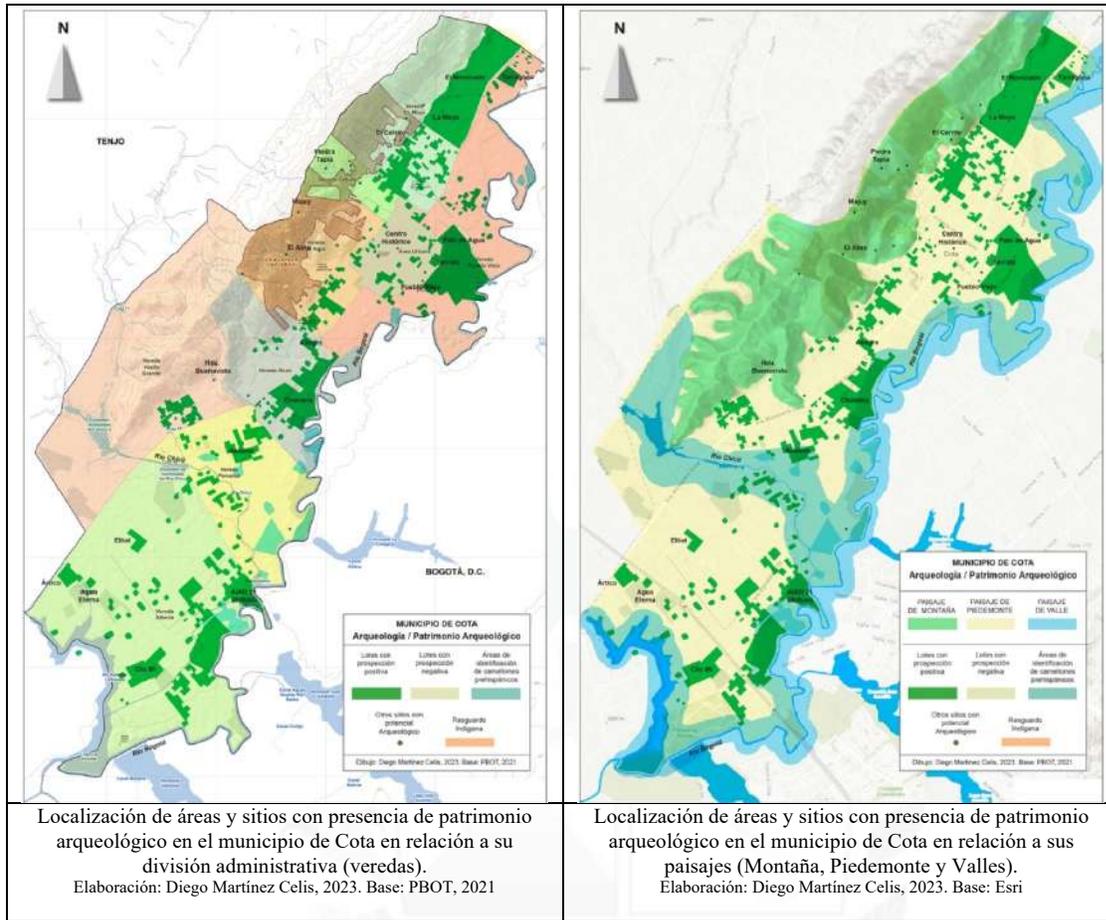
### 5.2.2. ¿Dónde se encuentra el patrimonio arqueológico de Cota y que tan extensos son estos sitios?

Tal y como se ha presentado en la cartografía resultante del inventario, los sitios donde se han hallado bienes del patrimonio arqueológico de Cota se encuentran dispersos en sus 8 veredas y en el casco urbano, es decir, a lo largo y ancho del municipio. Estos se inscriben en áreas o polígonos que han sido identificados y delimitados en el contexto de proyectos de investigación académica o de programas de arqueología preventiva, y suman un aproximado de **1372 hectáreas**. Esto quiere decir que cerca del **24,9 %** de la extensión total del municipio ha sido prospectada, dando resultados positivos de presencia de patrimonio arqueológico en algún sector de dichos polígonos.

Estos sitios y áreas se encuentran en los 3 tipos de paisaje caracterizados para el municipio, aunque presentan algunas características particulares según esta distribución:

Tipo de paisaje	Características generales de los sitios / áreas con presencia de patrimonio arqueológico
<p data-bbox="370 642 553 667"><b>Paisaje de Montaña</b></p> 	<p data-bbox="786 693 1377 961">En este paisaje no se han realizado prospecciones arqueológicas sistemáticas ni se han delimitado áreas por consideraciones académicas o relacionadas con programas de arqueología preventiva. La fisiografía de la zona (con pendientes) no facilita abordajes desde metodologías como la del reconocimiento regional sistemático, mediante la cual se busca establecer patrones de asentamiento, pues se presupone que la gente no habitaba los cerros o lo habría hecho de manera temporal; sin embargo aquí se ha identificado al menos 1 SAR (Piedra Tapia) y el sitio ceremonial del Cerrito o San Carlos, y por tradición oral se cuenta que hay cuevas, abrigos y formaciones rocosas que podrían presentar algún tipo de evidencia arqueológica.</p>
<p data-bbox="358 1052 565 1077"><b>Paisaje de piedemonte</b></p> 	<p data-bbox="786 1127 1382 1320">Es en este paisaje donde se ha hallado la mayor cantidad y extensión de áreas con presencia de patrimonio arqueológico. Por su configuración plana, y mayoritariamente abierta, ha facilitado la prospección arqueológica mediante sondeos (reconocimiento regional sistemático). Así mismo, por ser la zona más habitada en la actualidad está expuesta a constantes obras que han obligado a realizar programas de arqueología preventiva a partir de los cuales han salido a la luz bienes del patrimonio arqueológico.</p>
<p data-bbox="391 1461 532 1486"><b>Paisaje de valle</b></p> 	<p data-bbox="786 1564 1373 1734">A pesar de ser una zona históricamente inundable por estar cerca de las márgenes de los ríos y humedales, y que por lo tanto no se habría habitado mucho, en esta zona se han podido identificar grandes áreas con evidencias de haber presentado camellones prehispánicos, así como al menos 1 asentamiento prehispánico de considerable importancia en el sector de Bilbao (cerca a la confluencia de los ríos Chicú y Bogotá).</p>

Localización de áreas y sitios con presencia de patrimonio arqueológico en el municipio de Cota.



Respecto a la extensión de las áreas prospectadas en las que se han identificado bienes del patrimonio arqueológico, se presentan los datos desglosados en la siguiente tabla:

No. de proyecto / sitio	Nombre de proyecto / sitio	Área prospectada (en hectáreas)
1	Choloma fase 1	1,52
5	Elliot	8,97
7	Ikebana	1,87
9	Choloma fase 2	342
10	Ártico	0,60
12/ 17	Serrato	8, 8
15 / 24 / 31	El Noviciado	330
19/ 25	Palo de Agua	37,9
21	Clic 80	28
33	Allegro	5,5
36	Tarragona	9,82
39	Ronda del río Bogotá. Tramo Puente de la Virgen -Compuerta Alicachín	112
40	Ronda del río Bogotá. Tramo Puente de la Virgen -Compuerta Alicachín (Implementación PMA). Bilbao	5,12
42	San Carlos (El Cerrito)	0,0294
43	Cota (Boada, 2006)	378,7
46 / 47	Rondas de los ríos Bogotá y Chicú (aerofotografías)	92,3
<b>TOTAL APROXIMADO</b>		<b>1372,1294 Ha</b>

Relación y extensión de las áreas prospectadas arqueológicamente con resultado positivo.



Bien vale tener en cuenta que gran parte de los bienes del patrimonio arqueológico relacionados en este inventario **no se encuentran ya en los sitios en que fueron hallados**, ni siquiera reposan en el municipio de Cota, pues en lo que respecta a los **bienes muebles** estos han sido extraídos, desplazados y depositados en diversos lugares, como por ejemplo en las bodegas o el laboratorio del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH (Bogotá), en la bodega o sala de exhibición del Museo del Oro (Bogotá) o en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Los Andes, entre otros. También es probable que se encuentren en tenencia legal formando parte de colecciones de las empresas o de los arqueólogos que realizaron los programas de arqueología preventiva aquí relacionados; o que reposen de manera informal en colecciones particulares de habitantes de Cota, que los han venido acopiando a partir de hallazgos fortuitos, o de personas dedicadas a la gaaquería y al comercio ilegal del patrimonio arqueológico. Aunque las áreas aquí identificadas ya fueron prospectadas y excavadas, aún es muy probable que en ellas siga reposando, bajo tierra, material arqueológico, así como en aquellas que aún no han sido objeto de estudios o programas de arqueología preventiva.

Respecto a los **bienes inmuebles**, estos se encuentran *in situ*, es decir en el mismo lugar donde fueron elaborados, usados o depositados. Se podría considerar que todo yacimiento arqueológico, y los elementos que lo componen, constituyen contextos arqueológicos que, en principio y para poderlos comprender o estudiar, deberían permanecer *in situ* e indivisibles, pero debido a las labores de excavación, rescate y manejo, terminan separándose en bienes muebles, con excepción de aquellos que no pueden ser movidos (sitios con arte rupestre, construcciones, plantas de habitación, cementerios, camellones de cultivo, caminos, etc.).

De acuerdo con el artículo 3º. del Decreto 833 de 2002, el patrimonio arqueológico, además de los bienes muebles e inmuebles y los contextos arqueológicos, también está integrado por la **“información arqueológica”**, que está constituida por “datos y elementos de carácter inmaterial, científico e histórico sobre el origen, valores, tradiciones, costumbres y hábitos que dan valor no comercial y sentido cultural a los bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico”. Es decir, que los informes y publicaciones producto de las investigaciones que se han realizado en el municipio de Cota también harían parte de su patrimonio arqueológico. Respecto a esto se puede comentar que los informes de arqueología preventiva, también conocidos como “ARQ”, reposan en la biblioteca del ICANH en Bogotá y no existe un repositorio ni copias de estos en el propio municipio de Cota.

#### Sitios y espacios donde reposa el patrimonio arqueológico de Cota



Campo de cultivo de la Hacienda El Noviciado, donde se han realizado prospecciones y hallazgos arqueológicos.  
Diego Martínez Celis, 2023



SAR de la Piedra Tapia en la ladera oriental del Cerro Majuy.  
Diego Martínez Celis, 2023





Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. Editor 1313, Wikimedia Commons.



Museo del Oro, Bogotá. Felipe Restrepo Acosta, Wikimedia Commons.



Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Los Andes. Universidad de Los Andes.



Patrimonio arqueológico de Cota en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Los Andes. Diego Martínez Celis, 2023



Pieza de orfebrería muisca procedente de Cota. Colección del Museo del Oro.



Ofrendario muisca procedente de El Cerrito, Cota. Colección Museo del Oro.



“Vasijas” de Cota. Propiedad de Gloria Contreras. En Olivos, 2014



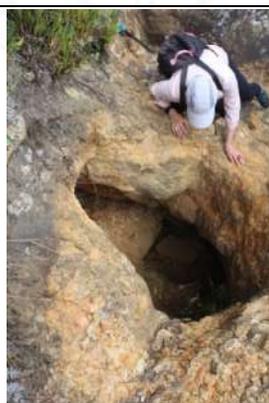
“Piedra para moler maíz” de Cota. Propiedad de Gloria Contreras. En Olivos, 2014



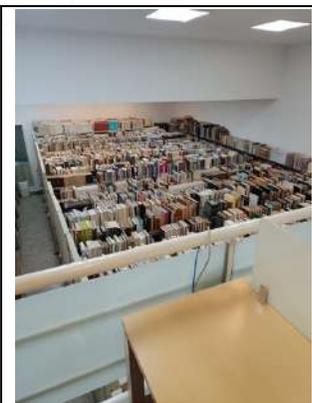
“Moya antigua” de Cota. Propiedad de Gloria Contreras. En Olivos, 2014



Habitante de Cota labrando la tierra en un predio dentro del casco urbano. Es durante este tipo de labores que se pueden presentar hallazgos fortuitos. Diego Martínez Celis, 2023



Hueco producido probablemente por acciones de gaaquería. Cerro Majuy, Cota. Diego Martínez Celis, 2023



Biblioteca del ICANH, donde reposan los informes de arqueología preventiva de Cota. Diego Martínez Celis, 2023



### 5.2.3. ¿Qué características tienen y qué información del pasado nos aportan los sitios arqueológicos identificados?

Los sitios y áreas con presencia de patrimonio arqueológico identificadas en este inventario corresponden en su mayoría a contextos arqueológicos que dan cuenta de los patrones de asentamiento o modos en que las sociedades del pasado se adaptaron para vivir, es decir que responden a la pregunta de dónde y de qué manera se habitó el territorio. Esto es posible de deducir a partir de la identificación de diversos materiales que han resistido el paso del tiempo (piedra, hueso, metal, etc.), pero en particular de fragmentos cerámicos, razón por la cual la mayor parte de las investigaciones han aplicado metodologías tendientes a su identificación y análisis. Sin embargo, también se han hallado otros elementos que dan cuenta de variados aspectos del pasado, como por ejemplo las formas de intervención del paisaje para asegurar la supervivencia (el caso de los camellones o campos elevados de cultivo), espacios de carácter sagrado donde se habrían llevado a cabo rituales y ofrendas (como el Cerrito de San Carlos o la piedra de Las Moyas), o sitios donde mediante pintura se plasmaron mensajes, quizás con fines didácticos, de transmisión de saberes o de comunicación con entidades sobrenaturales (como el SAR de piedra Tapia), entre otros. Vale acotar que estos sitios no solo refieren al pasado indígena, sino que también dan cuenta de las continuidades y de los grandes cambios experimentados por la sociedad y el territorio a partir de la invasión europea y durante el transcurso de la Colonia, la República, e incluso hasta hace algunas décadas antes del presente.

No. de proyecto / sitio	Nombre de proyecto / sitio	Referencia bibliográfica	Características
1 / 9	CHOLOMA (Fases 1 y 2)	<p>Ragúa Miranda, Luis Felipe. 2016. Programa de Arqueología para el Proyecto Urbanístico 'Choloma', Municipio de Cota, Cundinamarca, Fase 1. Informe final y Plan de Manejo Arqueológico. Autorización de Intervención Arqueológica No. 5834. Argé de Colombia S.A.S., Constructora Amarillo. ARQ-4700.</p> <p>Ragúa Miranda, Luis Felipe y Pardo, Cristian Camilo. 2017. Programa de arqueología preventiva para el proyecto urbanístico "Choloma". Municipio de Cota, Cundinamarca. Fase 2. Argé de Colombia, Amarillo. ARQ-5008</p> 	<p>Se encontraron evidencias de posible ocupación colonial y del periodo muisca tardío (cerámica y líticos). Destaca la presencia de un piso, posiblemente de una unidad doméstica colonial. También se encontró material moderno (huesos de animales y material de construcción). Se estableció un potencial arqueológico medio.</p>
5	BODEGAS ELLIOT	<p>Martínez Camelo, Diego; Carrera Sierra, Constanza y Rodríguez, Alejandro. 2016. Programa de arqueología preventiva para el proyecto de construcción Bodegas Eliot, municipio de Cota -Departamento de Cundinamarca. Informe final de prospección y Plan de manejo Arqueológico. Autorización de intervención No. 5223. ARQ-4570.</p> 	<p>Predio muy intervenido antrópicamente en tiempos recientes (construcciones, depositación de residuos y vibrocompactación mecánica de suelos) con baja densidad arqueológica, representada en pocos fragmentos cerámica y un posible rasgo arqueológico, que sin embargo permiten advertir posible ocupación en los periodos muisca temprano y muisca tardío.</p>

7	IKEBANA	<p>Rey Triana, Juan Manuel; Blanco Guerrero, Jenny y Fajardo Chaparro, Christian David. 2016. Prospección arqueológica y formulación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto Ikebana. FUNCAA. ARQ- 4879.</p> 	<p>Predio expuesto a diversas alteraciones producto de construcciones y obras civiles. Al juzgar por los fragmentos cerámicos encontrados, es una posible zona de influencia de ocupaciones prehispánicas de los periodos Herrera, Muisca temprano y Muisca tardío. También se hallaron materiales de construcción modernos.</p>
10	PROYECTO ÁRTICO	<p>Losada Aristizabal, Lucero; Bernal Arévalo, Marcela y Lozano Varela, Manuel. 2017. Diagnóstico y prospección arqueológica para la formulación de un Plan de manejo arqueológico en el proyecto Ártico, Municipio de Cota, Cundinamarca. Licencia de intervención 6047. Fundación Gue Quyne. ARQ-5281.</p> 	<p>Ocupación predominante de la zona asociada al periodo colonial, evidente por el tipo de cerámica de carácter doméstico y producción local, probablemente vinculada al contexto de una hacienda.</p>
12 / 17	SERRATO	<p>Peña Castañeda, Omar Ricardo. 2014. Prospección y plan de manejo arqueológico para el proyecto de viviendas Serrato en el municipio de Cota – Cundinamarca. Autorización de intervención arqueológica No. 4058. Constructora Capital Bogotá S.A.S. ARQ-3576</p> <p>Bernal Arévalo, Marcela y Aristizabal Losada, Lucero. 2015. Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto de viviendas Serrato en el municipio de Cota- Cundinamarca. Licencia de intervención 4746. Constructora Capital S.A.S, Fundación Gue Quyne -Grupo de Investigación y Protección del Patrimonio Cultural. ARQ-4088</p> 	<p>El predio presenta evidencias de los periodos Herrera, Muisca, Conquista, Colonia, República y modernos. Las de los periodos prehispánicos corresponden posiblemente a esporádicas viviendas aisladas. Además de la cerámica se encontró material lítico asociado a actividad doméstica-agrícola (mano de moler, macerador y hacha de mano). Se advierte un aumento en la densidad de evidencias del periodo Muisca tardío, que podría indicar un aumento demográfico durante este periodo. El terreno también presenta evidencias de periodos más recientes, de posibles viviendas campesinas que orbitaban la antigua fundación de Cota.</p>
15 / 24 / 31	EL NOVICIADO	<p>Huertas Torres, Jorge Alberto; González Bejarano, José David y García, David. 2015. Formulación del Plan de Manejo Arqueológico para las obras en zonas de sesiones públicas en la Hacienda El Noviciado, Vereda Moya, Municipio de Cota, Departamento de Cundinamarca. Informe final de Licencia 4908. Conarso, Universidad de Los Andes. ARQ-4186</p> <p>Aristizabal Losada, Lucero y Bernal Arévalo, Marcela. 2017. Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico para las obras en zonas de sesiones públicas en la Hacienda El Noviciado, vereda La Moya.</p>	<p>En los predios de esta hacienda, de actual propiedad de la Universidad de Los Andes, se han realizado varios estudios arqueológicos, entre ellos una prospección sistemática intensiva y algunas excavaciones o rescates puntuales, que han arrojado evidencias de ocupación desde el periodo Herrera hasta el presente. Tiene un potencial arqueológico alto, representado mayoritariamente en el material cerámico, cuyo análisis demostraría una dinámica de intensificación poblacional en la secuencia de los periodos Herrera, Muisca temprano y Muisca tardío, así</p>

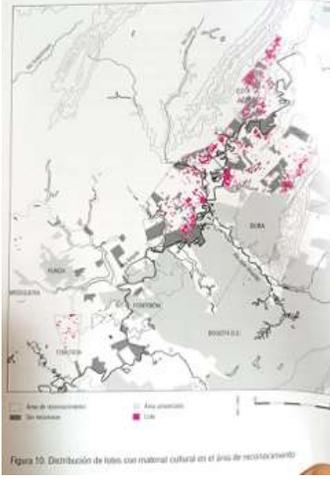


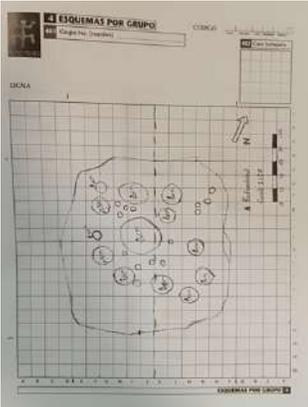
		<p>Municipio de Cota, Cundinamarca. Licencia de intervención 5336. Fundación Gue Quyne. ARQ-5169</p> <p>Jaramillo Echeverri, Luis Gonzalo; Rodríguez Osorio, Daniel; Escovar, Tobar, Julián; Ortiz Castro, Rosa Eliana; Lizarazo Field, Luz Alejandra y Ávila Páez, Laura Daniela. 2016. Evaluación del potencial arqueológico de la Hacienda El Noviciado -Municipio de Cota – En función del desarrollo del Plan de Parcelación y de las obras en zonas de cesiones públicas números 3, 4 y 5. Autorización de intervención arqueológica ICANH No. 5791 de 2016. ARQ- 4902</p>	<p>como la posterior influencia de la implantación de la Hacienda española en el territorio que implicó una considerable reducción de la población, así como un cambio en el uso del suelo para consolidarse como un espacio productivo agrícola durante la República. También se identificaron restos óseos animales, objetos de metal, monedas, vidrio, cercas de piedra, tapias, monolitos postconquista y un SAR con oquedales o “Moyas”.</p>
19/ 25	PALO DE AGUA	<p>Navas Camacho, Leonardo Mauricio y Pescador Pineda, Lenin. 2014. Prospección arqueológica -Formulación de Plan de Manejo Arqueológico para proyecto urbanístico “Palo de Agua”. Municipio de Cota, Cundinamarca. Área a muestrear: 37,39 Ha correspondiente al sector Noroeste. Prodesa. ARQ-3775</p> <p>Aristizabal Losada, Lucero y Bernal Arévalo, Marcela. 2017. Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico del Proyecto urbanístico Palo de Agua. Municipio de Cota, Cundinamarca. Prodesa. Licencia de intervención 4617. Fundación Gue Quyne. ARQ-5185</p>	<p>Se registra evidencia arqueológica que da cuenta de ocupaciones humanas desde el periodo Herrera hasta el presente, con tendencia de aumento constante desde el periodo Herrera hasta el Colonial, presentándose una disminución hacia el periodo Republicano. “La diferencia en la frecuencia del material arqueológico y en la ocupación del área estudiada en relación con cada periodo, sugiere que no se trató simplemente de un aumento de población o concentración de la misma, sino en la posibilidad de desarrollar nuevas formas de productividad del suelo y por lo tanto de permanencia en el mismo” (Bernal y Aristizabal, 2017). Además de fragmentos cerámicos, también se hallaron líticos, restos óseos animales y objetos de vidrio y metal. Destaca el hallazgo de un rasgo semirectangular de 240 cm x 183 cm y 15 cm de profundidad, que presentó en su base otro rasgo constituido por un canal de 187 cm x 38 cm de hasta 14 cm de profundidad, y que por no tener material cultural asociado las autoras se abstuvieron de interpretar. Sin embargo, al respecto propongo una posible interpretación: puede tratarse de un pozo, alimentado por un canal, para mantener fresco de manera temporal el producto de la pesca, de capitanes y otros peces, que una vez capturados en el río Bogotá eran vendidos en los mercados de la Sabana, tal y como se narra que hacían los indígenas o campesinos de la sabana al menos hasta el siglo XIX (Eugenio Díaz Castro. “María Ticince o Los pescadores del Funza “, 2015 [1860]).</p>
21	ALLEGRO	<p>Cifuentes Buitrago, Alex Felipe y Palacios Saldarriaga, Lorena María. 2014. Prospección y Plan de Manejo Arqueológico en el área de intervención directa del proyecto de vivienda “Allegro”. Matrícula inmobiliaria #50N20035214 ubicado en el municipio de Cota-Cundinamarca. Licencia de estudio No, 4081. ARQ-3755</p>	<p>En este polígono se identificaron 2 áreas con alto potencial y 6 posibles rasgos, así como 35 fragmentos cerámicos de los que se hacen descripciones, aunque no se determina su tipología ni cronología.</p>

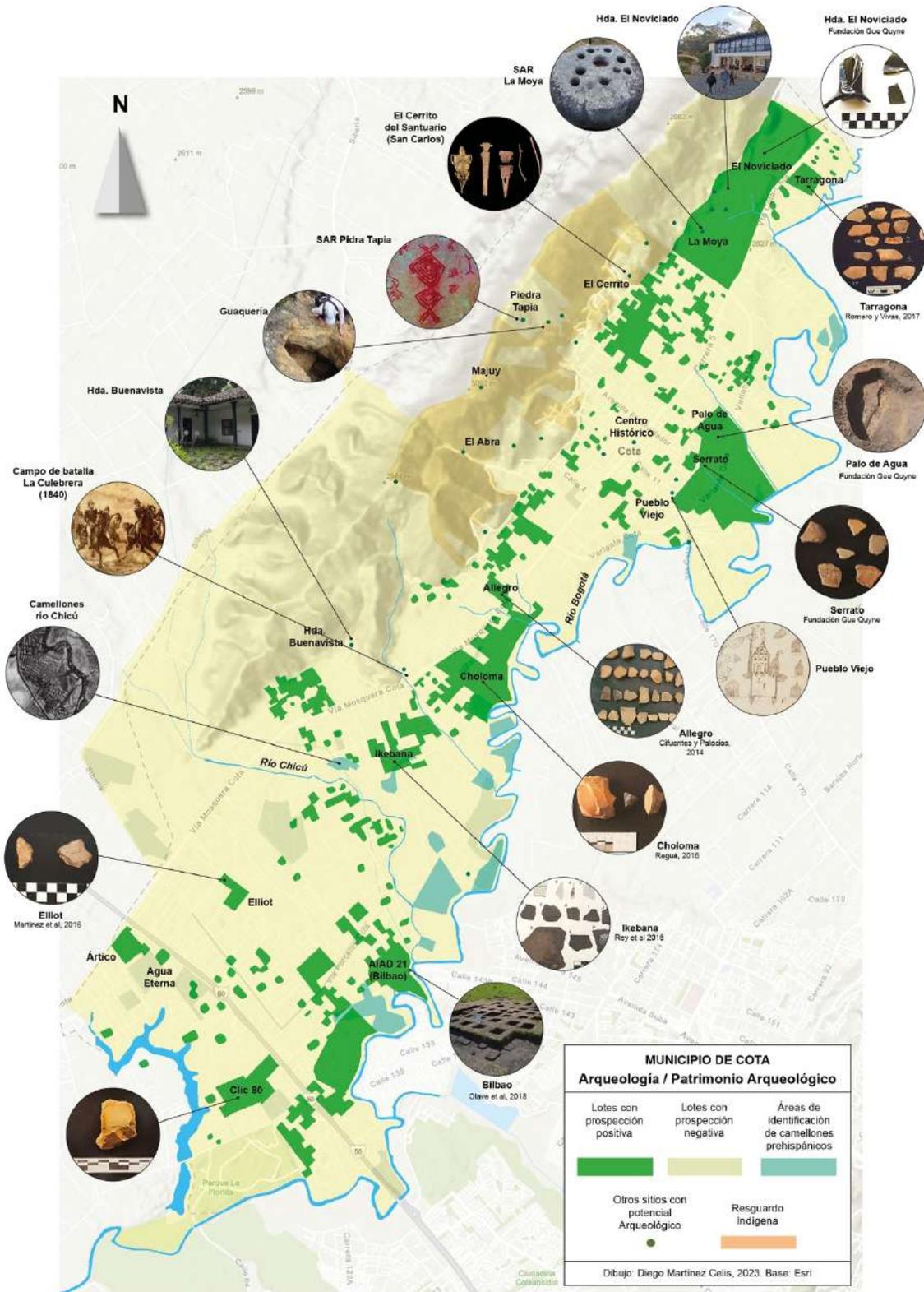


		<p>Foto 15. Fragmentos cerámicos diagnósticos hallados en Prospección.</p>	
36	TARRAGONA	<p>Romero Picón, Yuri; Vivas Salamanca, Angélica. 2017. Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo proyecto Tarragona Club conjunto residencial. Municipio de Cota, Cundinamarca. Autorización ICANH No. 6503. ARQ-5325</p> <p>Foto 16. Fragmentos cerámicos hallados en Tarragona.</p>	<p>En este predio se hallaron 47 fragmentos cerámicos correspondientes a tipos de los periodos Muisca temprano, Muisca tardío y Colonial, posiblemente asociados a unidades de vivienda, que podrían estar relacionadas con áreas contiguas como El Noviciado y la desembocadura del río Frío.</p>
39	RONDA DEL RÍO BOGOTÁ. Tramo Puente de la Virgen - Compuerta Alicachín	<p>Villada Cardozo, Diana Cristina. 2014. Programa de arqueología preventiva – Fase de prospección arqueológica en la zona de ronda del río Bogotá: tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – compuerta de Alicachín (Soacha). Licencia ICANH 3370. ARQ- 3437</p> <p>Foto 17. Fragmentos cerámicos hallados en Ronda del Río Bogotá.</p>	<p>Este proyecto buscaba prospectar la ronda del Río Bogotá en un amplio tramo desde Cota hasta Soacha, en la que se identificaron 26 Áreas de Interés Arqueológico Diagnóstico (AIAD). En estas se advirtieron remanentes de camellones de cultivo en al menos 7, y material cerámico y lítico en 3. De estas destacan para Cota las áreas de Bilbao (AIAD 21) y Choloma (AIAD 24). En Bilbao 11 pozos de sondeo resultaron positivos, indicando un posible sitio arqueológico que sugiere ocupación prehispánica.</p>
40	RONDA DEL RÍO BOGOTÁ. Tramo Puente de la Virgen - Compuerta Alicachín (Implementación PMA) Bilbao (AIAD 21)	<p>Olave Muñoz, Oscar Javier. 2018. Programa de Arqueología Preventiva – Implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto de adecuación hidráulica y recuperación ambiental del río Bogotá. Tramo Estación Puente de la Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha). Informe final. CAR. ETSA AYESA GEOCING Río Bogotá Consorcio Dragados Río Bogotá. Autorización de Intervención Arqueológica No. 5354. ARQ-5806</p> <p>Foto 23. Secuencia final de huellas unidades A, a L.</p>	<p>Este sitio se excavó como parte de la implementación del PMA del proyecto referido anteriormente. Presentó al menos 3 unidades de vivienda prehispánicas, posiblemente vinculadas con una Uta o capitanía menor muisca, de las cuales una se excavó en su totalidad, presentando planta circular (de 7,30 x 6,60 m), asociadas a un sector con evidencias de camellones de cultivo, con una posible secuencia de ocupación entre el periodo Muisca temprano y el Muisca tardío. Se realizó una prueba de carbono por AMS que dio como resultado 900+/- 30 BP, así como un análisis paleoambiental a partir de la muestra de suelo de una de las huellas de poste, mediante la que se identificó la presencia de macrofragmentos de carbón vegetal, fotolitos de vegetación herbácea (pastos nativos, maíz, juncos) y otros de vegetación leñosa. Entre los materiales hallados, además de numerosos fragmentos cerámicos, también se registraron líticos tallados y pulidos, volantes de huso y una pieza de orfebrería que parece representar un bebé en su cuna.</p>

		<p>Plan general de excavaciones</p> <p>Figura 18. Plan general de excavaciones</p> <p>Características Formales: Esc. 1:1 - 10 p.</p>	
42	EL CERRITO (San Carlos)	<p>McBride, John. 2013 [1985-1991]. Ritos, mitos y saqueo: parte de la historia muisca desde un santuario en Cota. Informe para el Museo del Oro, Bogotá. (m.s.)</p>	<p>El Cerrito, en la vereda La Moya, Cota, sobre la falda del cerro Majuy, era un lugar sagrado o santuario muisca depositario de numerosas ofrendas votivas. En una explanada de 294 m<sup>2</sup> se hallaron grandes cantidades de fragmentos de ofrendatarios, figuras de orfebrería, esmeraldas, cuchillas de piedra y cuentas de collar provenientes de Santa Marta, que habían sido ofrendados en diferentes momentos. Una muestra de carbón arrojó una fecha del periodo Muisca tardío: 1320 d.C. Entre los objetos de orfebrería excavados en El Cerrito sobresalen las representaciones de una mujer sentada en un banco, un hombre, un bastón con dos aves y otro con una cuerda enrollada, aparentemente hechas por distintos orfebres. Hay además algunas piezas martilladas. El sitio podría relacionarse con varios pasajes de la crónica que alude al mito de Bochica y su estadía en Cota. El autor resalta el análisis de las cuchillas de piedra, proponiendo que “Las cicatrices producidas por estos líticos podrían mostrar diversos niveles de auto sacrificio, jerarquías o posición social” (McBride, 2013). Igualmente “El uso del “cerrito” como lugar sagrado para los muisca se inició en los estadios tempranos (¿Herrera?) y se llevó a cabo durante un extenso periodo de tiempo (200 o más años) continuando hasta una breve supervivencia cultural post contacto con los españoles. Lamentablemente, los dos procesos destructivos saquearon y destruyeron una importante expresión cultural representada por el contenido de los 23-24 gazofilacios que durante años se habían depositado allí”. (McBride, 2013)</p>
43	COTA Reconocimiento regional sistemático	<p>Boada Rivas, Ana María, 2006. Patrones de asentamiento regional y sistemas de agricultura intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia). Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá, D.C.</p>	<p>En esta investigación se exponen los resultados de un proyecto de reconocimiento regional sistemático de 92 km<sup>2</sup> entre Cota, Suba y unos pequeños sectores de Funza y Chía, con el objetivo de evaluar hipótesis sobre el desarrollo de la jerarquía social del cacicazgo de Bogotá. Se buscó constatar los tipos de factores que incidieron en que la población prehispánica se distribuyera como aparece en el registro arqueológico, es decir de manera nucleada y dispersa, y teniendo en cuenta la existencia de canales y camellones que sugieren una agricultura intensiva. Se encontró gran evidencia de asentamientos prehispánicos ubicados en la parte plana incluyendo la llanura de inundación. “La distancia entre los asentamientos con el tiempo se redujo debido al crecimiento de estos, y las separaciones iniciales entre los asentamientos del periodo Herrera se acortaron</p>

		 <p>Figura 10. Distribución de sitios con material cultural en el área de investigación</p>	<p>sustancialmente a medida que las poblaciones crecieron. Sin embargo, las distancias son marcadas y claras entre Cota y Suba, entre las que existe una zona con muy baja densidad poblacional que indica una zona limítrofe entre ambos. En resumen, la localización de los sitios durante todos los periodos de ocupación parece haber sido influenciada fuertemente por una maximización en el acceso a los recursos del río, el monte y la tierra de primera calidad cerca al río” (Boada, 2006: 81). La autora presenta tres mapas diferenciando los patrones de asentamiento de los tres periodos Herrera, Muisca temprano y Muisca tardío, así como de la localización de áreas con camellones de cultivo.</p>
46 /47	CAMELLONES de cultivo de los ríos Bogotá y Chicú.	<p>Rodríguez Gallo, Lorena. 2015. <i>Água e paisagem agrícola entre os grupos pré -hispanicos da Sabana de Bogotá, Colombia</i>. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo. Inédita. Disponible en <a href="http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/71/71131/tde-06082015-144204/pt-br.php">http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/71/71131/tde-06082015-144204/pt-br.php</a></p> <p>Rodríguez Gallo, Lorena. 2023. “Interpretando el territorio a través de la fotografía aérea”. En: Buenaventura, María; Steiner, Juliana y Bermúdez, Diego (eds.). <i>Mihique - Suna gue. Caminos de agua</i>. Bogotá: Idartes. Pág 133.</p> 	<p>En el valle de inundación del paleo río Chicú, se identificó un pequeño sector con camellones ajedrezados a 2,5 km de su confluencia con el río Bogotá, que permitió constatar no solo la existencia de este sistema de cultivo en este sector, sino que además este paleo-curso se habría encontrado activo en los días previos a la invasión europea y que el actual curso del río Chicú corresponde a un nuevo trazado que debió tener lugar en algún momento del periodo Colonial o Republicano. También en la antigua confluencia del río Chicú con el río Bogotá, así como en los sectores del valle de inundación del río Bogotá, al norte y al sur de esta confluencia, la investigadora identificó otras áreas con camellones ajedrezados e irregulares y con canales que irradian del río Bogotá y que tenían como principal función darle manejo al exceso de agua en la época de las crecientes del río. El sector donde comienzan a aparecer los canales lineales coincide con el punto en que el valle de inundación del río Bogotá comienza a ensancharse haciendo más propenso este sector a las inundaciones (2015. Ver págs. 127-133 y fig. 22 en la pág. 124). En la planicie de Cota no se identificaron camellones, pero la investigadora señala que, teniendo en cuenta que, a lo largo del río Frio, en Chía, aún se podían identificar camellones ajedrezados, y a la presencia de camellones en el valle de inundación del río Bogotá, lo más probable es que ese espacio también tuviera camellones. Esta hipótesis la refuerza a partir del análisis de un documento de 1657, en el que se describe toda la planicie desde el pueblo de indios de Cota hasta la punta de Cota, y en el que se inserta el documento sobre la medida del resguardo de 1594; en ambos casos los oidores señalan la abundante presencia de “labranzas viejas de los indios”, es decir de camellones, cultivados con maíz y tubérculos en toda la planicie (2015. Ver pags. 161-164). Aunque hoy día estos camellones no son fácilmente identificables, es probable que con un estudio especializado se logren advertir y rescatar algunas evidencias de su existencia o del contexto social que les dio origen y uso, ya que algunas de estas zonas aun no han sido urbanizadas.</p>

44	<b>PIEDRA TAPIA</b>	<p>Botiva Contreras, Álvaro. 2000. Arte Rupestre en Cundinamarca. Patrimonio Cultural de la Nación. Gobernación de Cundinamarca, ICANH. Bogotá.</p> <p>Reconocimiento por parte de Diego Martínez Celis en septiembre de 2023</p>  	<p>Es un sitio con arte rupestre (SAR) localizado en inmediaciones del resguardo indígena de Cota en la serranía del Majuy, que contiene cerca de 11 motivos de pinturas rupestres de carácter lineal – geométrico. Hasta la fecha solo se ha publicado el reporte y transcripción que elaboró Álvaro Botiva (2000), pero como resultado de la visita que se realizó en septiembre de 2023 para este informe, se lograron identificar en el mismo mural al menos 15 improntas de manos de origen prehispánico que no habían sido reportadas, y que fue posible visualizar gracias a la aplicación del filtro D-stretch sobre una fotografía digital. Este sitio es un importante hito y símbolo de identidad tanto para los habitantes del resguardo como para todo el municipio, donde incluso uno de sus motivos rupestres más llamativos hace parte del escudo municipal.</p>
45	<b>PIEDRA DE LA MOYA</b>	<p>Huertas Torres, Jorge Alberto; González Bejarano, José David y García, David. 2015. Formulación del Plan de Manejo Arqueológico para las obras en zonas de sesiones públicas en la Hacienda El Noviciado, Vereda Moya, Municipio de Cota, Departamento de Cundinamarca. Informe final de Licencia 4908. Conarso, Universidad de Los Andes. ARQ-4186</p>  <p>Reconocimiento por parte de Diego Martínez Celis en septiembre de 2023</p> 	<p>Es una roca grabada con oquedades o cúpulas de diferentes tamaños y profundidades, que también debe ser considerado como un sitio con arte rupestre (SAR). De acuerdo con el levantamiento que realizaron Huertas <i>et al</i> (2015) esta roca tendría 27 cúpulas; sin embargo, durante la visita realizada en septiembre de 2023 se pudo advertir que podría tener muchas más, pero para constatarlo se requeriría realizar un levantamiento más preciso, ojalá aplicando controladamente la técnica de frottage, es decir sin eliminar el material agregado sobre la superficie de la roca (líquenes, etc.).</p>



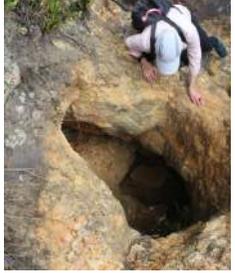
#### 5.2.4. ¿De qué manera se han hallado los bienes del patrimonio arqueológico en Cota?

Los bienes del patrimonio arqueológico son materialidades que han logrado conservarse a través del tiempo, y muchos de ellos han terminado enterrados en el mismo sitio o muy cerca de donde fueron realizados, usados o desechados en el pasado; por tal razón, encontrarlos hoy día requiere de métodos y técnicas especializadas que permitan sacarlos a la luz, conservando la mayor cantidad de elementos de su contexto que permitan su análisis e interpretación. Para el caso de Cota, la mayoría de estudios que se han llevado a cabo aplican diversas técnicas arqueológicas mediante excavaciones controladas (y debidamente autorizadas por el ICANH) como los *sondeos* (huecos de aprox. 40 x 40 cm y la profundidad del estrato cultural), *perfiles* (para identificar estratificaciones del suelo), *trincheras* (para ampliar los sondeos que resultaron positivos e identificar posibles sitios más complejos), *excavaciones de área* (para identificar, documentar y rescatar contextos complejos), y *monitoreos* (acompañamiento en la ejecución de obras que realicen intervención del suelo). También se aplican otros métodos similares como la simple *observación en terreno*, la *recolección superficial*, las *pruebas de pala* o las *pruebas de barreno*, entre otros.

Sin embargo, también se sabe que muchos objetos arqueológicos han sido hallados, y sus contextos alterados, a partir de *hallazgos fortuitos* (mientras se labra la tierra, realizando alguna obra civil o tras un incendio forestal o derrumbe, etc.), o mediante excavaciones informales (que hoy día son ilegales), como aquellas practicadas expresamente para encontrarlos y venderlos en el mercado negro, lo que se conoce como *guaquería*.

A continuación, se presentan imágenes de este tipo de intervenciones, así como un cuadro que compila los tipos y cantidades que de estas se han realizado en Cota, con base en las investigaciones relacionadas en este documento.

#### Tipos de intervenciones arqueológicas realizadas en el municipio de Cota

 <p>Rey et al, 2016</p> <p>Sondeo</p>	 <p>Navas, 2014.</p> <p>Perfil</p>	 <p>Aristizabal y Bernal, 2017</p> <p>Trinchera</p>	 <p>Diego Martínez Celis, 2023</p> <p>Hallazgo fortuito</p>
 <p>Aristizabal y Bernal, 2017</p> <p>Excavación</p>	 <p>AIAD 21 Km 55. Olave et al, 2018</p> <p>Excavación con apiques</p>	 <p>Bernal y Aristizabal, 2017</p> <p>Monitoreo</p>	 <p>Diego Martínez Celis, 2023</p> <p>Guaquería</p>



Proyecto / Sitio	Sondeos	Cortes y otras intervenciones
1. Proyecto Urbanístico “Choloma” (Fase 1)	36	
2. Planta fija de Concretos Argos – Calle 80	ND	
3. Gecolsa	100+	
4., Parque Industrial de La Sabana	12	25 perfiles
5. Bodegas Elliot	185	
6. Vía de acceso a instalaciones de Reic-Gecolsa	30	
7. Proyecto Ikebana	62	
8. Proyecto Natura	ND	
9. Proyecto Urbanístico Choloma (Fase 2)	750	
10. Proyecto Ártico (Etapa 2A)	54	
11. Plan maestro de alcantarillado sanitario zona industrial Cota, Funza y Tenjo.	ND	
12. Proyecto de viviendas Serrato.	ND	
13. Agua Eterna	ND	
14. Proyecto Constellation	ND	
15. Hacienda El Noviciado	ND	
16. Proyecto Urbanístico “Choloma” (Fase 1)	ND	
17. Proyecto de Viviendas Serrato	ND	
18. Proyecto Natura (Primera Etapa)	ND	
19. Proyecto urbanístico Palo de Agua.	801	
20. Variante Cota	ND	
21. Clic 80. Complejo logístico industrial y comercial calle 40	89	
22. Zona Franca Metropolitana	ND	
23. Proyecto Natura	69	
24. Hacienda El Noviciado	ND	• 2 excavaciones • 2 trincheras
25. Proyecto urbanístico Palo de Agua	ND	7 cortes
26. El Porvenir	493	
27. Centro Industrial Logístico de Transporte de Carga Coordinadora	104	• 19 pruebas de barreno • 1 corte
28. Proyecto Ártico	172	
29. Colegio José Max León	ND	
30. El Porvenir Proyecto CEDI-COTA	29	
31. Hacienda el Noviciado	1422	
32. Planta de producción Fresenius Terranova	118	3 perfiles
33. Proyecto de vivienda Allegro	95	
34. Terminales Logísticos de Colombia	464	• 1 corte • 1 prueba de barreno
35. Zona industrial (gas)	158	
36. Tarragona Club	285	
37. Vía de conexión REIC S.A.S.	ND	
38. Icopefiles S. A.	328	• 9 pruebas de barreno
39. Ronda del río Bogotá: Tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha)	193	• 266 muestreos • 11 pruebas de barreno • 1 perfil
40. Ronda del río Bogotá: Tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – Compuerta de Alicachín (Soacha)	407	• 2 cortes • 1 trinchera
41. Cuenca alta del río Bogotá tramo Puente La Virgen (Cota) -Puente San Jacinto (Chía)	40	
42. El Cerrito – San Carlos	54	
43. Cota - Suba	1082 (mínimo)	
44. Piedra Tapias	NA	
45. Piedra La Moya	NA	
46. Ronda río Bogotá y Chicú	NA	
47. Ronda río Chicú	NA	
<b>TOTALES</b>	<b>8175</b>	<b>84</b>



### 5.2.5. ¿En qué estado de conservación se encuentra el patrimonio arqueológico de Cota?

Como se ha evidenciado en este informe, los bienes del patrimonio arqueológico de Cota, tanto muebles como inmuebles, se advierten en lugares y contextos muy diversos, pero se encuentran básicamente en dos tipos de situaciones: 1) Expuesto o desenterrado y 2) Oculto o enterrado.

**1) Patrimonio arqueológico expuesto o desenterrado:** Algunos de los bienes arqueológicos inmuebles identificados, como los SAR de Piedra Tapia y Las Moyas, por sus características y dimensiones se encuentran *in situ* y expuestos a la intemperie y a múltiples factores de alteración, tanto naturales como de origen antrópico. Estas condiciones han venido ejerciendo influencia sobre su constitución y su estado de conservación. Aunque han pasado siglos desde que fueron elaborados o estuvo activo su contexto social de uso, el paso del tiempo ha dejado su huella sobre ellos la cual se evidencia en: depósito de materia vegetal (p.ej. líquenes) y mineral (p.ej. sales), así como de grafitos o rayones sobre su superficie; pérdida de capa pictórica y desvanecimiento de los pigmentos; cambios y remoción del suelo y entorno natural circundante, probablemente producto de la dinámica natural pero también de los cambios en los usos del suelo por parte del ser humano, así como por acciones de g.uaquería en búsqueda de los “tesoros” con que se suelen asociar estos sitios en el imaginario popular.

Con relación a los bienes muebles aquí identificados, todos hacen parte de colecciones, ya sea de instituciones, universidades, museos, empresas o particulares, y por lo tanto se puede considerar que están protegidas bajo condiciones de almacenaje adecuadas (debidamente empacadas y embaladas) e incluso de seguridad, que estarían garantizando su conservación. Sin embargo, hasta la fecha, y más allá de los datos que obtuvimos de la colección que reposa en el Museo del Oro y de lo que pudimos constatar en el propio Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Los Andes, del resto de colecciones estaría pendiente hacer constatación de su ubicación y verdadero estado de conservación.

			
Aspecto actual del SAR de Las moyas Diego Martínez Celis, 2023	Detalle del estado de conservación del SAR de Las moyas con alta presencia de líquenes. Diego Martínez Celis, 2023	Evidencias de g.uaquería, quemas y otras alteraciones en la base de la roca del SAR de Piedra Tapia Diego Martínez Celis, 2023	Detalle de alteraciones antrópicas sobre las pinturas rupestres de Piedra Tapia. Diego Martínez Celis, 2023

**2) Patrimonio arqueológico oculto o enterrado:** Teniendo en cuenta que, a juzgar por su cantidad y características, el potencial del patrimonio arqueológico del municipio de Cota es alto, se presume que aún quedan muchos contextos y material por identificar y rescatar, pero estarían bajo tierra u oculto tras elementos del paisaje. Si bien, por los antecedentes de investigación se vislumbra cuáles áreas pueden tener potencial, este solo podrá ser corroborado una vez se adelanten las respectivas investigaciones, ya sea a través de proyectos de índole académica o de programas de arqueología preventiva que cuenten con las debidas licencias de intervención otorgadas por el ICANH. Pero, mientras esto se lleva a cabo, los contextos seguirán expuestos a los continuos efectos de los agentes naturales y, sobre todo, a los de origen antrópico, en particular a la remoción de suelo durante la ejecución de obras civiles, a hallazgos fortuitos durante labores cotidianas o a la práctica de la g.uaquería que podría seguir operando en el territorio.



	
Forma de almacenamiento de bienes del patrimonio arqueológico mueble de Cota en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de los Andes (Bogotá). Diego Martínez Celis, 2023	Campos de cultivo como en los que ocasionalmente se pueden encontrar bienes del patrimonio arqueológico mueble de Cota. Diego Martínez Celis, 2023

## 6. Los Planes de Manejo Arqueológico (PMA) como herramienta de gestión del patrimonio arqueológico

Con base en lo hasta aquí consignado, se puede evidenciar que el potencial de patrimonio arqueológico del municipio de Cota sería alto; por lo que surge el cuestionamiento de **¿qué hacer o cómo proceder para asegurar su reconocimiento, valoración, protección, conservación, divulgación y apropiación social?** Y la respuesta sería a través de la formulación y ejecución de instrumentos de gestión patrimonial como los Planes de Manejo Arqueológico (PMA).

Constitucional y normativamente los bienes del patrimonio arqueológico en Colombia son parte del patrimonio cultural, considerados inalienables, imprescriptibles e inembargables, es decir que no pertenecen a nadie en particular sino al conjunto de la nación y están bajo la protección del Estado (Constitución Política de 1991). Esta protección se ejerce en primera instancia desde el ámbito normativo a partir del régimen especial de protección del patrimonio arqueológico que se relacionó en la primera parte de este informe. Entre los instrumentos que contempla este régimen legal se encuentran los Planes de Manejo Arqueológico (PMA), que representan “el instrumento de gestión en el que se concentran los lineamientos, medidas y propósitos de protección del patrimonio arqueológico, con diferentes alcances dependiendo del contexto, origen y área frente al cual se formule” (ICANH, 2022).

El Plan de Manejo Arqueológico (PMA) es un “concepto técnico de obligatoria atención emitido o aprobado por la autoridad competente respecto de específicos contextos arqueológicos, bienes muebles e inmuebles integrantes de dicho patrimonio o zonas de influencia arqueológica, mediante la cual se establecen oficiosamente o a solicitud de sus tenedores, los niveles permitidos de intervención, condiciones de manejo y planes de divulgación”. (Dec.833 de 2002).

Por gestión del patrimonio se puede entender “una serie de estrategias de intervención que, sirviéndose de las nuevas técnicas de planificación y de una adecuada administración de los recursos patrimoniales, humanos y económicos, tienen como objetivo conseguir el desarrollo de la conservación, investigación, difusión y disfrute de dicho patrimonio” (Hernández, 2002). Ballart y Juan i Tresseras (2001) lo definen como el conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas: “nuestra época ha redescubierto las posibilidades de una gestión integral del patrimonio que se plantea, además del reto de la conservación, encontrar mejores usos para nuestro patrimonio histórico sin menoscabo de su preservación ni su valoración social”. (Ballart y Juan i Tresseras, 2001).

Con base en lo anterior, y teniendo como inspiración la máxima que reza que ***“el patrimonio no es un pasivo de la nostalgia sino un activo de la memoria”*** (Convenio Andrés Bello, 2003), se propone aquí que, si bien, al patrimonio arqueológico se le han adjudicado suficientes valores (históricos, estéticos, simbólicos, científicos, etc.) como para reconocerlo como Bien de Interés Cultural (BIC), este no puede ser concebido ni tratado como un simple conjunto de “curiosidades del pasado”, sino que debe ejercer un rol en el presente. Es decir, que además de ser protegido y





conservado debe ser aprovechado como un recurso cultural cuya gestión redunde en saldos sociales, pedagógicos e incluso económicos, mediante estrategias de activación patrimonial y apropiación social, pues solo insertando estos objetos del pasado en las dinámicas del presente es como se puede asegurar su futuro (Martínez Celis, 2015).

Para llevar a cabo una gestión razonable, sostenible y rentable del patrimonio arqueológico, es necesario partir de herramientas de planeación como los Planes de Manejo Arqueológico (PMA) que se han establecido en su régimen especial de protección, y que el ICANH ha venido desarrollando a partir de la construcción de una serie de lineamientos como una guía para su correcta formulación. Estos PMA pueden corresponder con diferentes contextos y escalas, y para efectos de las necesidades de gestión del patrimonio arqueológico del municipio de Cota, se exponen a continuación las siguientes modalidades: PMA a escala municipal, PMA a escala de sitio para Sitios con Arte Rupestre (SAR) y PMA en el contexto de Programas de Arqueología Preventiva. Vale resaltar que los PMA, una vez formulados y aprobados por el ICANH, son de obligatorio cumplimiento y deben ser incorporados a los POT y a los Planes de Desarrollo, así como articularse con otros instrumentos de gestión territorial como los POMCA, los planes Sectoriales de Turismo, de Manejo Ambiental, etc.

“Las entidades territoriales están obligadas a adoptar las medidas necesarias para contribuir al manejo adecuado tendiente a la protección del patrimonio arqueológico situado en sus respectivas circunscripciones. En caso de existir Planes de Manejo Arqueológico aprobados por el ICANH se deberán acoger las medidas allí señaladas. (Decreto 138 de 2019, Artículo 2.6.1.9)

## 6. 1. PMA Municipales

Con base en el resultado del inventario que aquí se presenta, el cual demuestra el alto potencial en patrimonio arqueológico con que cuenta el territorio de Cota, pero al mismo tiempo la desprotección y el riesgo de alteración o pérdida en que se encuentra, se considera que se cuenta con suficiencia de motivos como para que el Municipio encare la formulación, adopción y ejecución de un PMA a nivel municipal.

Para ilustrar de qué se tratan, a continuación, se transcriben apartes del documento “Lineamientos para la formulación de Planes de Manejo Arqueológico Municipal (borrador)” (ICANH, 2022):

### “Definición, objeto y visión de los PMA municipales

” El artículo 2.6.1.9 del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019 establece: “Las entidades territoriales están obligadas a adoptar las medidas necesarias para contribuir al manejo adecuado tendiente a la protección del patrimonio arqueológico situado en sus respectivas circunscripciones. En caso de existir Planes de Manejo Arqueológico aprobados por el ICANH se deberán acoger las medidas allí señaladas”; de esta forma, se establece la corresponsabilidad en la protección del patrimonio arqueológico, por parte de las entidades territoriales, conformadas por los departamentos, municipios y territorios indígenas<sup>12</sup>.

” Si bien, “las medidas necesarias para contribuir al manejo adecuado tendiente a la protección del patrimonio arqueológico” pueden ser diversas, existen algunas dificultades inherentes a este patrimonio, ya que no siempre se sabe dónde está ubicado. Además, dado que el patrimonio arqueológico está conformado por bienes muebles, inmuebles y contextos arqueológicos que requieren de investigación, para definir sus medidas de manejo adecuadas, no existe una única ruta para los entes territoriales para dar cumplimiento de esta obligación. Es en este contexto, en el que formular un Plan de Manejo Arqueológico (PMA) municipal cobra gran relevancia. Un PMA es un instrumento de gestión del patrimonio arqueológico, que se puede formular para distintos tipos de contextos, áreas o proyectos. El alcance que se propone para el instrumento como herramienta de gestión para los municipios, es el resultado de la zonificación de potencial arqueológico en el territorio, a partir de lo cual, además de indicar los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad, se formulan medidas puntuales de manejo, de acuerdo con la zonificación resultante, para orientar acciones pertinentes para proteger el patrimonio arqueológico, sin restringir el uso del suelo. Los PMA municipales deben ser formulados con el aval de la administración municipal interesada, como parte de un proceso de planeación, en el que se contemple los usos actuales del suelo o su proyección; los resultados de una investigación arqueológica; las necesidades de divulgación del patrimonio cultural, particularmente arqueológico y, por último, de acuerdo con las capacidades de gestión, su tiempo de ejecución y actores responsables.

<sup>12</sup> “Son entidades territoriales los departamentos, municipios, distritos y territorios indígenas, los cuales conforman los diferentes niveles de organización territorial de la república” Artículo 286 de la Constitución Política de Colombia.



” Una vez aprobado por el ICANH, el PMA será de obligatorio cumplimiento. Además, debido a que las disposiciones sobre conservación, preservación y uso del patrimonio arqueológico constituyen normas de superior jerarquía al momento de elaborar, adoptar, modificar o ajustar los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios, se motivará a que estos se integren a la planeación municipal, lo que a largo plazo permitirá un crecimiento y desarrollo responsable del territorio con la protección del patrimonio arqueológico, en cumplimiento de la legislación vigente y como contribución al desarrollo de las metas municipales o departamentales sobre cultura, patrimonio y turismo”.

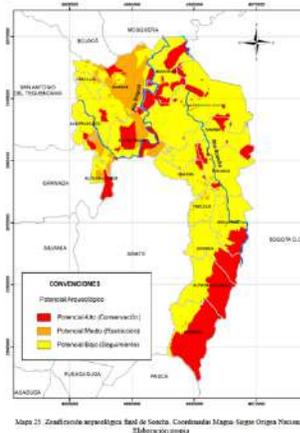


Panorámica del territorio que ocupa el municipio de Cota, vista hacia el oriente.  
Diego Martínez Celis, 2023

En términos generales, un PMA municipal se debería formular siguiendo las siguientes etapas o pasos: **1. Planificación**, **2. Diagnóstico y prospección**, **3. Zonificación y formulación del PMA**, **4. Aprobación del PMA** y **5. Implementación** (inclusión en el POT / Plan de Desarrollo).



Secuencia de pasos o etapas de los PMA Municipales.  
ICANH, 2022



Ejemplo de una zonificación arqueológica. PMA del municipio de Soacha.  
ICANH, 2021



Así mismo, el documento final de un PMA Municipal debería contar con el siguiente contenido (ICANH, 2022):

1. Introducción o presentación
2. Caracterización territorial
3. Caracterización arqueológica
  - 3.1. Patrimonio arqueológico en los antecedentes municipales
  - 3.2. Programas de arqueología preventiva y Autorizaciones de Intervención Arqueológica
4. Estado de conservación
  - 4.1 Riesgos y amenazas
5. Zonificación de potencial arqueológico
  - 5.1. Áreas de bajo potencial arqueológico
  - 5.2. Áreas de medio potencial arqueológico
  - 5.3. Áreas de alto potencial arqueológico
6. Plan Estratégico de Manejo
  - 6.1. Lineamientos generales de implementación
  - 6.1. Medidas de manejo según la Zonificación
  - 6.1. Estrategias de protección
    - Divulgación y puesta en valor
    - Conservación
    - Investigación
7. Indicadores de seguimiento
8. Análisis de riesgo en la ejecución del Plan Estratégico de Manejo
9. Análisis de viabilidad
10. Bibliografía
11. Anexos
  - 11.1. Fichas de áreas de alto potencial arqueológico o fichas de sitios y contextos arqueológicos
  - 11.2. Cartografía
  - 11.3. Otros

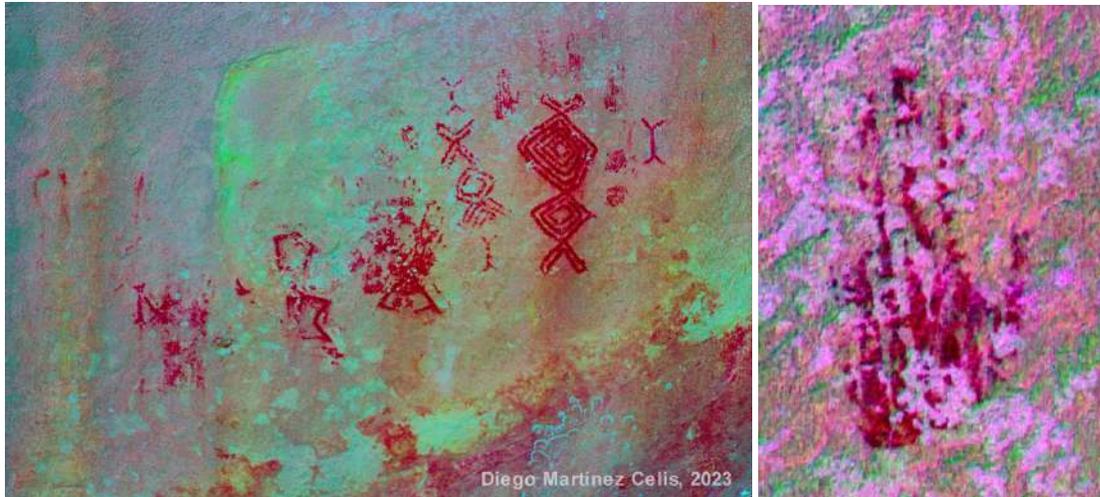
## 6. 2. PMA para Sitios con Arte Rupestre (SAR)

Del inventario del patrimonio arqueológico de Cota que aquí se presenta, resalta la existencia de un sitio con arte rupestre (SAR) conocido como **Piedra Tapia**<sup>13</sup>, localizado en inmediaciones de la serranía del Majuy en predios presumiblemente del Resguardo indígena a aprox. 2800 msnm. Este bien arqueológico de carácter inmueble constituye un hito cultural y simbólico que nutre el imaginario del vínculo identitario de los cotenses con su territorio y en particular de los habitantes del resguardo con sus ancestros indígenas muisca. Sin embargo, por estar al aire libre y en un terreno de fácil y libre acceso, este sitio se encuentra en constante riesgo de ser alterado, pues en el pasado ha sido objeto de excavaciones de gaaquería en la base de la piedra, de la realización de grafitis sobre sus paredes rocosas y de incendios en su entorno próximo. Por lo tanto, se considera que este SAR (constituido por la piedra y su entorno) debería contar con un PMA por medio del cual se establezca una zonificación arqueológica (con área de protección y de influencia), así como la formulación y ejecución de diferentes acciones de gestión tendientes a la protección, conservación, divulgación, y en últimas la apropiación social tanto de la materialidad de bien patrimonial como de sus valores atribuidos, con enfoque preventivo y sostenible.



Panorámica del SAR de Piedra Tapia en la serranía del Majuy.  
Diego Martínez Celis, 2023

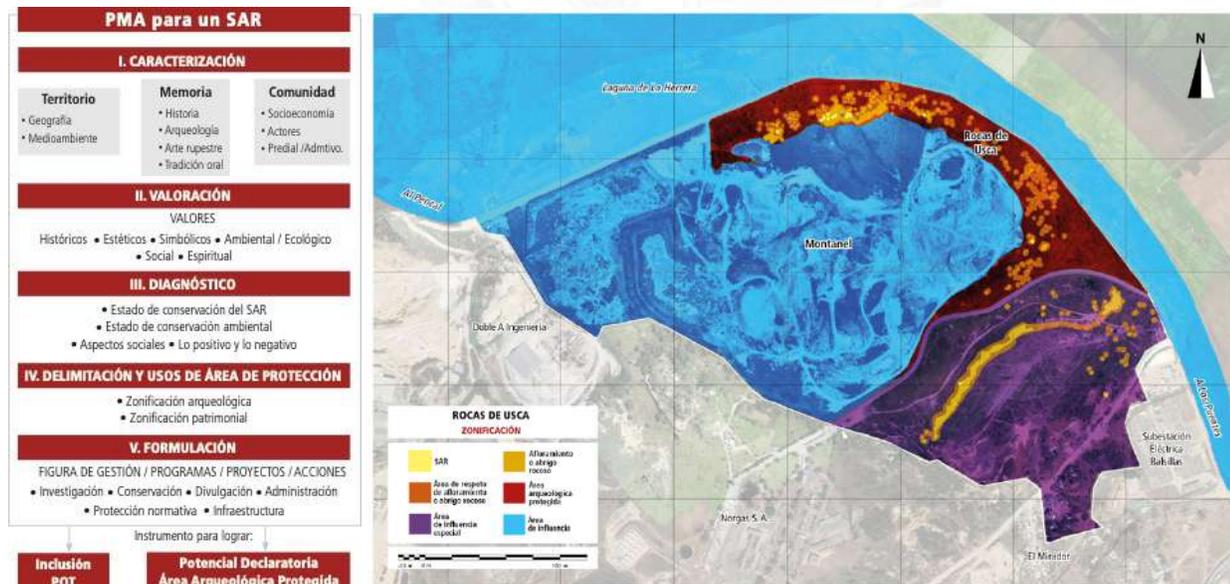
<sup>13</sup> El SAR Las Moyas no se considera aquí debido a que, por localizarse en un predio privado, se encuentra protegido de posibles alteraciones antrópicas.



Detalles de las pinturas rupestres del SAR de Piedra Tapia. Resaltadas mediante D-stretch  
Diego Martínez Celis, 2023

En la sabana de Bogotá se han adelantado algunas acciones de gestión de SAR tendientes a garantizar su protección y conservación a través de la formulación de PMA. Cabe aquí citar como modelos los que se realizaron para el SAR de Pajarito en Guasca (Martínez Celis et al, 2019) y para las Rocas de Usca en Mosquera (Martínez Celis et al, 2022). A diferencia de los PMA Municipales, estos instrumentos de gestión del patrimonio arqueológico han adaptado los lineamientos para la declaratoria de Áreas Arqueológicas Protegidas (ICANH) a la especificidad de los SAR, y son una opción para que los entes territoriales ejerzan gobernanza y control territorial sobre estos espacios patrimoniales que, aun estando en predios privados, pertenecen a la Nación y es competencia del Estado (Gobernaciones, Alcaldías, Cabildos indígenas, etc.) velar por su protección y garantizar su acceso y disfrute para la ciudadanía.

De manera similar a los PMA municipales, los de los SAR se pueden formular de acuerdo con las siguientes etapas: **1. Caracterización**, **2. Valoración**, **3. Diagnóstico**, **4. Delimitación** y definición de usos de área de protección (zonificación arqueológica), **5. Formulación** (definición de la figura de gestión, programas, proyectos y acciones en los ámbitos de Investigación, Conservación, Divulgación, Administración, Protección Normativa e Infraestructura).



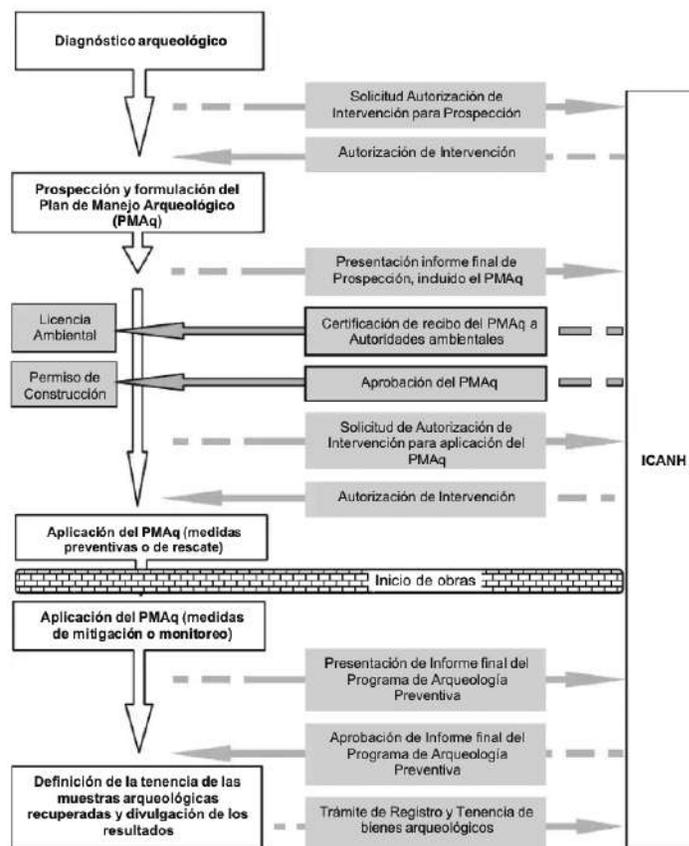
Etapas de un PMA para un SAR y ejemplo de zonificación arqueológica (PMA Rocas de Usca, Mosquera)  
Martínez Celis et al, 2022

### 6. 3. PMA para Programas de Arqueología Preventiva

La tercera modalidad de PMA que exponemos aquí son aquellos que se formulan en el contexto de los Programas de Arqueología Preventiva (PAP), entendidos como “el conjunto de procedimientos de obligatorio cumplimiento cuyo fin es garantizar la protección del patrimonio arqueológico” (Decreto 138 de 2019, artículo 2.6.5.1). Estos deben formularse y desarrollarse en todos los proyectos que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes, y en aquellos en los que titulares de proyectos o actividades así lo soliciten (Decreto 138 de 2019, artículo 2.6.5.2). El propósito de los PAP es “evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la construcción y operación de las obras, proyectos y actividades anteriormente mencionados, así como formular y aplicar las medidas de manejo a que haya lugar para el Plan de Manejo Arqueológico correspondiente” (Decreto 763 de 2009 Art. 55 Par.4)

El Programa de Arqueología Preventiva involucra las siguientes fases: **1.** Actividades de prospección, **2.** Presentación del Informe y Formulación del Plan de Manejo Arqueológico, **3.** La ejecución del PMA puede implicar alguna o la totalidad de las siguientes actividades, con base en lo resultados encontrados en la fase de prospección: Rescates, Monitoreo, Programa de arqueología pública y Registro y tenencia <sup>14</sup>.

La mayor parte de proyectos de arqueología adelantados en el municipio de Cota corresponden a PAP, que si bien son supervisados por el ICANH, corresponden a licencias de proyectos de infraestructura o construcción particulares y no se han articulado con instrumentos de ordenamiento territorial, e incluso no se han dado a conocer con suficiencia ni al sector público ni a la ciudadanía en general.



Esquema general técnico-jurídico del Programa de Arqueología Preventiva  
ICANH, 2010

<sup>14</sup> <https://www.icanh.gov.co/programa-arqueologia-preventiva-pap>





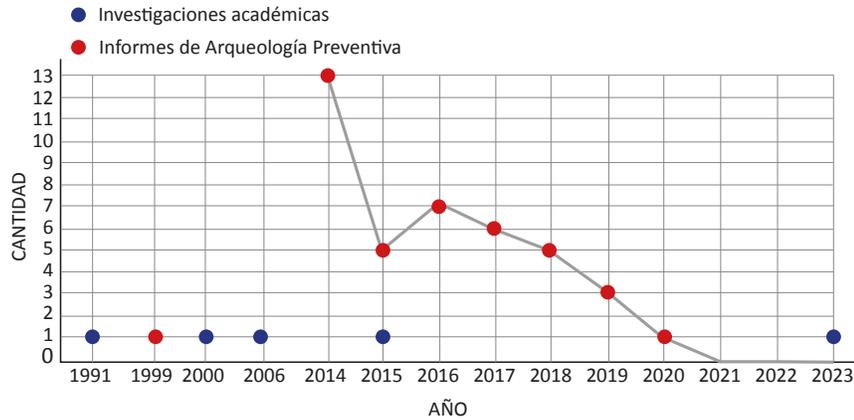
## 7. Conclusiones y recomendaciones

Con base en lo hasta aquí expuesto, se puede concluir y recomendar:

1. El Patrimonio arqueológico pertenece a la Nación y está bajo la protección del Estado, por tal razón le corresponde a los **entes territoriales**, en este caso al Municipio de Cota y al Resguardo Indígena de Cota, garantizar y velar por su protección, conservación y fomentar su acceso a la ciudadanía (Ver capítulo 2).
2. En el municipio de Cota, en las últimas 2 décadas, se han realizado más de **40 investigaciones arqueológicas** que han permitido constatar que en su territorio se encuentra gran cantidad de bienes muebles e inmuebles del patrimonio arqueológico, que dan cuenta de un **potencial arqueológico** que podría considerarse **alto**<sup>15</sup> (Ver capítulo 5.1).
3. Estos bienes del patrimonio arqueológico son muy **diversos** y corresponden a miles de fragmentos, objetos y sitios de diferentes materiales y tipologías, como, por ejemplo: **Inmuebles**: Sitios con Arte Rupestre (SAR), espacios sagrados o ceremoniales, asentamientos nucleados-dispersos, vestigios de camellones de cultivo, construcciones y ruinas o diversos rasgos arqueológicos, etc. **Muebles**: objetos y fragmentos cerámicos, líticos, de orfebrería, óseos, de metal, de vidrio, y muchos otros. (Ver capítulo 5.2.1.)
4. Los bienes del patrimonio arqueológico de Cota dan cuenta de un proceso de poblamiento del territorio que data de al menos **2000 años antes del presente** (Boada, 2006; McBride, 2013; Olave, 2018), pero teniendo en cuenta el más amplio contexto territorial de la Sabana de Bogotá, es posible que esta cronología se profundice en el tiempo algunos miles de años más. Este **poblamiento** habría sido **continuo** y no solo implica el periodo Prehispánico, sino el Colonial, el Republicano y la época Contemporánea.
5. Las áreas y sitios donde se ha hallado patrimonio arqueológico se encuentran a lo largo y ancho del territorio municipal, en todas sus 8 veredas y en su centro urbano. Con base en las investigaciones hasta ahora realizadas, se calcula que en cerca del **25% de su territorio** se ha encontrado algún tipo de evidencia arqueológica.
6. El patrimonio arqueológico de Cota se encuentra disperso, y aunque se ha identificado concentrado en cerca de 20 sitios y en ellos se han rescatado (desenterrado) miles de fragmentos o piezas, la mayoría no se encuentran en la actualidad en el municipio, sino haciendo parte de colecciones particulares cuya ubicación y estado de conservación estaría pendiente de precisarse. Respecto al patrimonio arqueológico de carácter inmueble, estos sitios se encuentran a la intemperie, expuestos a diversos factores de alteración natural, pero sobre todo antrópicos, que representan gran **riesgo** para su conservación.
7. De acuerdo con la revisión de fuentes formales, se pudo constatar que entre 2014 y 2019 el municipio de Cota experimentó un “boom” de **proyectos de arqueología preventiva (PAP)**, que sin embargo empezó a presentar una repentina caída hasta el punto de que no se tiene conocimiento de que se hayan vuelto a realizar en los últimos 3 años (ver gráfico). Aunque no lo hemos podido corroborar, es probable que esta inusitada demanda se haya debido a que hasta el año 2018 la normativa a nivel nacional obligaba a llevar a cabo PAP en proyectos de urbanización en áreas superiores a 1Ha (como los que se adelantaban en Cota), pero como esta medida se derogó a partir del Decreto 138 de 2019, habría dejado de ser un requisito obligatorio en licencias de construcción, desestimulándose la investigación, el denuncia y el rescate de bienes del patrimonio arqueológico en el municipio. Esta situación resulta preocupante teniendo en cuenta el alto potencial arqueológico del municipio, y por tanto se hace necesario establecer una **normativa que a nivel local** dictamine la obligatoriedad de realizar PAP en este tipo de proyectos, pues son los que más están alterando los contextos arqueológicos del territorio.

<sup>15</sup> Respecto a la medida del potencial arqueológico, si bien en la normativa de patrimonio arqueológico en Colombia se expresa que puede ser valorado como alto, medio o bajo, a la fecha no se han desarrollado definiciones o lineamientos que estipulen de qué manera se determina, por lo que es una medida que debe valorarse con cierta relatividad y subjetividad.





Cantidad de informes de proyectos de arqueología preventiva e investigaciones académicas realizadas en el municipio de Cota entre 1991 y 2023.  
Diego Martínez Celis, 2023

8. Dado el advertido alto potencial de patrimonio arqueológico, pero al mismo tiempo el poco conocimiento y la falta de manejo que de este se ejerce en el municipio, así como el riesgo en que se encuentra, se recomienda que la administración municipal elabore una **estrategia** tendiente a reconocerlo, valorarlo, protegerlo, conservarlo, divulgarlo e incentivar su apropiación social mediante instrumentos de **gestión patrimonial** como lo son los Planes de Manejo Arqueológico (PMA), tanto a escala de sitio como municipal, para que sean adoptados en el PBOT y articulados con otros instrumentos de gestión territorial (Planes de Desarrollo, POMPCA, Planes de Manejo Ambiental, Plan Sectorial de Turismo, etc.).

9. Se recomienda que la Alcaldía Municipal de Cota incluya en su Plan de Desarrollo la necesidad de formular un **Plan de Manejo Arqueológico Municipal**, el cual debe desarrollarse siguiendo las directrices que para este tipo de Planes estipule el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH a través de los *Lineamientos para la formulación de planes de Manejo Municipal*, cuya versión final se espera que sea publicada por dicha entidad durante el primer trimestre del año 2024. Se recomienda tener como referente el PMA Municipal adelantado en el municipio de Soacha (López et al 2020).

10. Para efectos de la necesidad específica establecida en el acuerdo No. 8 del POMPA del río Bogotá, que motivó la realización de esta investigación, y que aconseja hacer “énfasis en las recomendaciones de cuidado y protección de Piedra Tapia como lugar sagrado del pueblo Mhuysqa, con el fin de establecer las medidas de protección, mitigación y salvaguarda del patrimonio arqueológico y cultural”, se recomienda que se contemple la posibilidad de incluir en el Plan de Desarrollo Municipal la necesidad de formular un **Plan de Manejo Arqueológico a escala de sitio para el SAR de Piedra Tapia**, pues sería a través de este instrumento de gestión como se podrían articular las diferentes acciones para asegurar la protección, conservación y puesta en valor de este importante espacio del patrimonio inmueble del Cota. En este sentido se recomienda tener como referentes los PMA de SAR llevado a cabo en los municipios de Guasca (Martínez Celis et 2019) y de Mosquera (Martínez Celis et al 2022) en Cundinamarca.

11. Como parte de las acciones que se establezcan en la formulación de un futuro PMA Municipal, o quizás como un proyecto paralelo que podría contar con su propia agenda y recursos, se recomienda de manera preteroria que el Municipio de Cota constituya un **Museo**, ya sea de carácter arqueológico o histórico, como una instancia que resguarde y desde donde se investigue y se dé a conocer la profunda historia del territorio que es posible de interpretar a partir de la exhibición de los diferentes bienes del patrimonio arqueológico del municipio y de su encuentro cercano con la comunidad. Esta iniciativa implicaría un plan de repatriación al municipio de algunos de los muchos bienes muebles del patrimonio arqueológico que hoy día reposan en bodegas de colecciones públicas o privadas de instituciones en Bogotá, puesto que estando resguardadas y exhibidas en el propio territorio de donde fueron extraídas, cumplirían una mejor función social como materialidades que permiten comprender el pasado y como símbolos de identidad local, además de constituirse en un recurso cultural susceptible de aprovechamiento para brindar a la comunidad nuevas posibilidades de desarrollo humano y económico. En este sentido se recomienda tener como referente al Municipio de Soacha y la experiencia y saldos positivos que ha dejado la constitución de su Museo Arqueológico MUSUA.





## 8. Bibliografía

**Alcaldía Municipal de Cota, Secretaría de Planeación y Consorcio POT Cota.** 2018. *Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT. Revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Cota. Documento resumen.*

2021. *Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT. Revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Cota. Documento resumen.*

2023. *Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT. Revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Cota. Folio I. Diagnóstico.*

**Ardila, G.** 1984. *Chía: un Sitio Precerámico en la Sabana de Bogotá.* Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.

**Archila, S.; Groot, AM; Ospina, JP; Mejía, M y Zorro, C.** 2020. “Dwelling the hill: traces of increasing sedentism in hunter-gatherers societies at Checua site, Colombia (9500-5052 cal BP)”. *Quaternary International* 578, 102-119.

**Argüello, P.** 2015. “Subsistence Economy and Chiefdom Emergence in the Muisca Area. A Study of the Valle de Tena”. Tesis de doctorado, Universidad de Pittsburgh.

2016. “Arqueología regional en el Valle de Tena: un estudio sobre la microverticalidad muisca”. *Revista Antipoda.* Núm. 25 (2016)

2018. *Arqueología del arte rupestre. Excavaciones arqueológicas en El Colegio, Cundinamarca.* Editorial UPTC.

2020. “Cambios en las prácticas funerarias prehispánicas en el altiplano Cundiboyacense (centro de Colombia) desde el periodo Precerámico al Muisca Tardío. Un análisis exploratorio”. *Boletín de Antropología.* 35(60): 40-71.

2022. “Caracterización arqueológica”. En Martínez Celis *et al*, *Plan de manejo arqueológico del sitio con arte rupestre de las Rocas de Usca (vereda Balsillas, Mosquera).* Fundación Erigaie.

**Aristizábal, L. y Bernal, M.** 2014. *Proyecto de Diagnóstico y prospección para la construcción de un Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto Complejo Logístico Industrial y Comercial Calle 80 – CLIC 80. Cota – Cundinamarca.* Licencia de intervención 3095. Fundación Gue Quyne. ARQ-3656.

2014. *Proyecto de Diagnóstico y prospección para la construcción de un Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto Zona Franca Metropolitana. Cota – Cundinamarca.* Licencia de intervención 3096. Fundación Gue Quyne. ARQ-3654.

2017. *Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico para las obras en zonas de sesiones públicas en la Hacienda El Noviciado, vereda La Moya. Municipio de Cota, Cundinamarca.* Licencia de intervención 5336. Fundación Gue Quyne. ARQ-5169.

2017. *Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico del Proyecto urbanístico Palo de Agua. Municipio de Cota, Cundinamarca. Prodesa.* Licencia de intervención 4617. Fundación Gue Quyne. ARQ-5185

**Arroyave, C.** 2020. Apoyo al seguimiento y avance de los acuerdos de la consulta previa del POMCA Río Bogotá. Recuperado de: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/25199>

**Ballart, J. y Juan i Tresseras, J.** 2001. *Gestión del patrimonio cultural.* Editorial Ariel, Barcelona.

**Bernal, M. y Aristizábal, L.** 2015. *Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto de viviendas Serrato en el municipio de Cota- Cundinamarca.* Licencia de intervención 4746. Constructora Capital S.A.S, Fundación Gue Quyne -Grupo de Investigación y Protección del Patrimonio Cultural. ARQ-4088

**Bernal, M.; Aristizábal, L. y Corredor, A.** 2017. *Arqueología Preventiva. Diagnóstico y prospección arqueológica para la formulación de un plan de manejo arqueológico en el proyecto Ártico, Lotes 3A, 3B, 4A y 4B del lote Coliseo. Municipio de Cota, Cundinamarca.* Licencia 6754. Fundación Gue Quyne. ARQ-5525

**Boada, A.** 2000. “Variabilidad Mortuoria y Organización Social Muisca en el Sur de la Sabana de Bogotá”. En B. Enciso y M. Therrien (Eds.), *Sociedades Complejas en la Sabana de Bogotá* (pp. 21-58). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

2006. *Patrones de asentamiento regional y sistemas de agricultura intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia).* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá, D.C.





2013. “De pequeños grupos locales al lugar central del cacicazgo de Bogotá (Colombia)”. En S. Palumbo, A. Boada, W. Locación, y A. Menzies (Eds.), *Enfoques de escala múltiple en el estudio de la organización social y el cambio en el área istmo-colombiana* (pp. 39-69). Bogotá, Pittsburgh, San José: Universidad de los Andes, University of Pittsburgh, Universidad de Costa Rica.

2018. “Control sobre tierras, sistemas de camellones, canales y mano de obra durante el periodo prehispánico en la sabana de Bogotá, Colombia”. *Latin American Antiquity*. 29(4): 660-680.

**Boada, A., Mora, S., y M. Therrien.** 1988. “La arqueología: cultivo de fragmentos cerámicos (debate sobre la clasificación cerámica en el altiplano cundiboyacense)”. *Revista de Antropología y Arqueología*. 4(2): 161-200.

**Boada, A., y Cardale, M.** 2017. *Cronología de la Sabana de Bogotá*. Bogotá: University of Pittsburgh. Obtenido de <http://www.cadb.pitt.edu/muisacrono/muisacrono.pdf>

**Bonilla, M.** 2014. *Informe final programa de arqueología preventiva para el plan de manejo arqueológico para el ajuste del Plan Maestro del Alcantarillado Sanitario para atender la zona industrial de los municipios de Cota, Funza y Tenjo (Distritos 1, 2, 3: Colector norte; y distritos Funza y Punta: colector sur). Fase de prospección arqueológica*. ASB Aguas de la Sabana de Bogotá S. A. Ecodes Ingeniería. ARQ-3738

2015. *Informe final de arqueología preventiva para el Plan de Manejo Arqueológico del proyecto: Terminales Logísticos de Colombia -Bogotá. Fase de prospección arqueológica*. ARQ3936

2015. *Programa de arqueología preventiva para el Plan de Manejo Arqueológico del proyecto: estudio arqueológico en el municipio de Cota con el fin de que la administración del mismo permita ejecutar las obras de infraestructura para llevar el servicio de Gas Natural a la Zona Industrial, fase de prospección arqueológica: informe final*. Gas Natural Fenosa. ARQ- 4107

**Bonilla, M. y Torres, C.** 2016. *Programa de arqueología preventiva para el plan de Manejo Arqueológico para la prospección del predio El Porvenir (20 Ha.) Matricula inmobiliaria 50N-20641286. Vereda Siberia. Municipio de Cota. Departamento de Cundinamarca. Fase de Prospección arqueológica*. Murcia Murcia S.A. Construcciones. Autorización de intervención arqueológica No. 6575. ARQ-5223

**Botiva, A.** 2000. *Arte Rupestre en Cundinamarca. Patrimonio Cultural de la Nación*. Gobernación de Cundinamarca, ICANH. Bogotá.

**Broadbent, S.** 1971. “Reconocimiento arqueológico de la laguna de La Herrera”. *Revista Colombiana De Antropología*. 15: 171 - 213.

**Calderón, D., Guerrero, R., Martínez, V., y S. Rivas.** 2019. “Las estructuras de Nueva Esperanza”. En T. Santa, J. C. Vargas, y P. Argüello (Eds.), *Arqueología de Nueva Esperanza*. Tunja: UPTC-ENEL CODENSA.

**Calderón, D., Huertas, J., Marulanda, C., Mendoza, L., Moreno, O., Rivas, S., y T. Santa.** 2019. “Bioantropología y contextos funerarios”. En T. Santa, J. C. Vargas, y P. Argüello (Eds.), *Arqueología de Nueva Esperanza* (pp. 95-112). Tunja: UPTC, ENEL-CODENSA.

**Cantillo, T. y Martínez, O.** 2019. *Prospección y formulación del Plan de Manejo Arqueológico en un área de 6,60 Ha, para la construcción del proyecto comercial industrial Icooperfiles S.A. Municipio de Cota. Programa de arqueología preventiva, fase de prospección arqueológica*. Murytech S.A.S. Licencia de intervención arqueológica No. 7439. ARQ- 6209

**Cardale, M.** 1987. “En busca de los primeros agricultores del altiplano cundiboyacense”. *Maguare*. (5): 99-125.

**Concejo Municipal de Cota.** Acuerdo No 012. 20 de Octubre de 2000. Por el cual se adopta el plan básico de ordenamiento territorial municipal, se definen los usos del suelo para las diferentes zonas del municipio de Cota - Cundinamarca, se establecen las normas de desarrollo urbanístico y se define el programa de ejecución para el desarrollo territorial del municipio.

**Correal, G.** 1979. *Investigaciones Arqueológicas en Abrigos Rocosos de Nemocón y Sueva*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.

1981. *Evidencias culturales y megafauna pleistocénica en Colombia*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

1987. “Excavaciones arqueológicas en Mosquera. Arqueología”. *Revista de Estudiantes de Arqueología*, 3 (1), 13-17.





1990. *Aguazuque: Evidencias de Cazadores, Recolectores y Plantadores en la Altiplanicie de la Cordillera Oriental*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.

**Correal, G., y M, Pinto.** 1983. *Investigación arqueológica en el municipio de Zipacón Cundinamarca*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.

**Correal, G. y T. Van der Hammen.** 1977. *Investigaciones Arqueológicas en los Abrigos Rocosos del Tequendama: 12.000 Años de Historia del Hombre y su Medio Ambiente en la Altiplanicie de Bogotá*. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular.

**Cifuentes, A. y Palacios, L.** 2014. *Prospección y Plan de Manejo Arqueológico en el área de intervención directa del proyecto de vivienda "Allegro". Matrícula inmobiliaria #50N20035214 ubicado en el municipio de Cota-Cundinamarca*. Licencia de estudio No, 4081. ARQ-3755.

**Díaz Castro, J. E.** 2015 [1860]. "María Ticince o Los pescadores del Funza", en *Una ronda de Don Ventura Ahumada*. Ed. Frailejón, Medellín.

**Enciso, B., y M. Therrien.** 1996. *Compilación bibliográfica e informativa de datos arqueológicos de la Sabana de Bogotá, siglos VIII al XVI D.C*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, COLCULTURA.

**Flórez, D.** 1999. *Estudios para la construcción de la variante Cota. Estudio de reconocimiento arqueológico*. Estudios Técnicos S.A. Departamento de Cundinamarca, Gerencia para la infraestructura. Dirección de Vías.

**González J.; Franco, J. y Laverde, D.** 2018. *Prospección arqueológica Cuenca Alta río Bogotá, tramo Puente La Virgen (Cota) – Puente San Jacinto (Chía) Cundinamarca. Informe final*. CAR, Fondo para las inversiones ambientales de la cuenca del río Bogotá-FIAB.

**Gutiérrez, J; Beltrán, G.; Díaz, Á.; Guzmán, M. y Rodríguez, P.** 2014. *Reconocimiento, prospección y Plan de Manejo Arqueológico de la nueva planta de producción Fresenius Terranova: Municipio de Cota, Cundinamarca: informe final*. Fresenius medical care -Concreto S.A. ARQ-3510.

**Hernández, F.** 2002. *El patrimonio cultural: La memoria recuperada*. Ediciones Trea, Gijón.

**Hernández, M.** 2016. *Prospección arqueológica en el eje proyectado para la construcción de la vía de acceso a las instalaciones de Reic-Gecolsa, Municipio de Cota -Cundinamarca*. Autorización de intervención arqueológica ICANH.

**Huertas, J. y Noguera L.** 2014. *Formulación del Plan de Manejo para la ampliación de la planta fija de concretos Argos Calle 80, cuya producción de concreto será de 30.000 m<sup>3</sup>/mes en el municipio de Cota en el Departamento de Cundinamarca*. Licencia arqueológica No. 4389. Argos, ACONINERCO Colombia S.A.S., Constructora Amarillo. ARQ. 3825.

**Huertas, J.; González, J. y García, D.** 2015. *Formulación del Plan de Manejo Arqueológico para las obras en zonas de sesiones públicas en la Hacienda El Noviciado, Vereda Moya, Municipio de Cota, Departamento de Cundinamarca*. Informe final de Licencia 4908. Conarso, Universidad de Los Andes. ARQ-4186.

**INGETEC.** 2016. *Informe final proyecto rescate arqueológico subestación Nueva Esperanza*.

**Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).** 2021. *Lineamientos para la declaratoria de áreas arqueológicas protegidas en Colombia*. ICANH y Ministerio de Cultura. República de Colombia.

2022. *Lineamientos para la Formulación de Planes de Manejo Arqueológico municipal*. Manuscrito borrador, ICANH. [www.icanh.gov.co](http://www.icanh.gov.co)

**Instituto Geográfico Militar y Catastral.** 1946. *Mapa de Cota*.

**Jaramillo L.; Rodríguez, D.; Escovar, J.; Ortiz, R.; Lizarazo, L. y Ávila, L.** 2016. *Evaluación del potencial arqueológico de la Hacienda El Noviciado -Municipio de Cota – En función del desarrollo del Plan de Parcelación y de las obras en zonas de cesiones públicas números 3, 4 y 5*. Autorización de intervención arqueológica ICANH No. 5791 de 2016. ARQ- 4902

**Loaiza, N. y F. Aceituno.** 2015. "Reflexiones en torno al arcaico colombiano". *Revista Colombiana de Antropología*. 51(2): 121-146.

**López, A., Leguizamón, P. y Rodríguez, M.** 2020. *Plan de Manejo Arqueológico para el municipio de Soacha*. ICANH - Alcaldía de Soacha.





**Losada, L.; Bernal, M. y Lozano, M.** 2017. *Diagnóstico y prospección arqueológica para la formulación de un Plan de manejo arqueológico en el proyecto Artico, Municipio de Cota, Cundinamarca.* Licencia de intervención 6047. Fundación Gue Quyne. ARQ-5281.

**Lozano, C.; Hernández, D. y Acosta, A.** 2018. *Ejecución del plan de manejo arqueológico para las obras de ingeniería del proyecto de construcción de la vía de interconexión entre la Autopista Medellín y el predio de propiedad de REIC S.A.S. y las obras conexas (Cota, Cundinamarca).* Licencia 7017. ARQ-5883.

**Martínez Camelo, D.; Carrera, C. y Rodríguez, A.** 2016. *Programa de arqueología preventiva para el proyecto de construcción Bodegas Eliot, municipio de Cota -Departamento de Cundinamarca. Informe final de prospección y Plan de manejo Arqueológico.* Autorización de intervención No. 5223. ARQ-4570.

**Martínez Celis, D.** 2015. *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitio con arte rupestre en Colombia -Como insumo para su apropiación social-.* Ministerio de Cultura de Colombia, Bogotá.

**Martínez Celis, D., Botiva, A., Rodríguez, M., Durán, S. y R. Prieto.** 2019. *Caracterización, diagnóstico y formulación del Plan de Manejo Arqueológico del sitio con arte rupestre de pajarito (Guasca).* Fundación Erigaie.

**Martínez Celis, D., Argüello, P., Rodríguez, M., Prieto, R., Durán, S. y Rincón, J.** 2022. *Plan de manejo arqueológico del sitio con arte rupestre de las Rocas de Usca (Vereda Balsillas, Mosquera).* Fundación Erigaie.

**McBride, John.** 2013 [1985-1991]. *Ritos, mitos y saqueo: parte de la historia muisca desde un santuario en Cota.* Informe para el Museo del Oro, Bogotá. (m.s.)

**Ministerio de Cultura.** 2003. *Bienes Muebles. Guía para reconocer los objetos de valor cultural.* Campaña nacional contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

2005. *Manual para inventarios de bienes culturales muebles.*

2009. *Normas generales para la Gestión, protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural en Colombia.* La Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios. Bogotá.

2010. *Compendio de Políticas Culturales.* Bogotá.

2012. *Manual para la gestión de la cultura.* Bogotá.

**Navas, L. y Pescador, L.** 2014. *Prospección arqueológica -Formulación de Plan de Manejo Arqueológico para proyecto urbanístico "Palo de Agua". Municipio de Cota, Cundinamarca. Área a muestrear: 37,39 Ha correspondiente al sector Noroeste.* Prodesa. ARQ-3775.

**Navas, L.; Rivera, R. y Pescador, L.** 2014. *Prospección arqueológica y Plan de Manejo Arqueológico en el área del proyecto "Parque Industrial de La Sabana", Municipio de Cota, Cundinamarca.* Amarillo. ARQ-3384.

**Noreña, S.; Ortiz, A. y Bedoya, N.** 2018. *Reconocimiento y prospección arqueológica Centro Industrial Logístico de Transporte de Carga Coordinadora en el municipio de Cota - Cundinamarca (6,4 Ha).* Arqueológicas, Medellín. ARQ-5509.

**Olave, O.** 2018. *Programa de Arqueología Preventiva - Implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto de adecuación hidráulica y recuperación ambiental del río Bogotá. Tramo Estación Puente de la Virgen (Cota) - Compuerta de Alicachín (Soacha). Informe final.* CAR, ETSA AYESA GEOCING Río Bogotá Consorcio Dragados Río Bogotá. Autorización de Intervención Arqueológica No. 5354. ARQ-5806

**Olivos, A. y Melo, E.** 2006. *Historia de Cota. Quota en la Historia.* Alcaldía del Municipio de Cota.

**Olivos, A.** 2014. *Palabras mayores. Tradiciones e historia de Cota.* Alcaldía Municipal de Cota. Secretaría de Cultura y Juventudes.

**Peña, G.** 1991. *Exploraciones arqueológicas en la cuenca media del Río Bogotá.* Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la República.

**Peña, O.** 2014. *Prospección y plan de manejo arqueológico para el proyecto de viviendas Serrato en el municipio de Cota - Cundinamarca.* Autorización de intervención arqueológica No. 4058. Constructora Capital Bogotá S.A.S. ARQ-3576

**Pinilla, D.** 2014. *Componente arqueológico para el lote Agua Eterna en el municipio de Cota, Cundinamarca. Informe final y plan de manejo arqueológico.* Licencia de intervención arqueológica No. 4362. Argé de Colombia, DBK. ARQ-3738





**Pinto, M.** 2003. *Galindo, un sitio a cielo abierto de cazadores-recolectores en la Sabana de Bogotá (Colombia)*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

**Ragúa, L.** 2016. *Programa de Arqueología para el Proyecto Urbanístico 'Choloma', Municipio de Cota, Cundinamarca, Fase 1. Informe final y Plan de Manejo Arqueológico*. Autorización de Intervención Arqueológica No. 5834. Argé de Colombia S.A.S., Constructora Amarillo. ARQ-4700.

2019. *Implementación del Plan de Manejo Arqueológico para el Proyecto Urbanístico 'Choloma', Municipio de Cota, Cundinamarca, Fase 1*. Autorización de Intervención Arqueológica No. 6270. Argé de Colombia S.A.S., Constructora Amarillo. ARQ-6191.

**Raguá, L. y Pardo, C.** 2017. *Programa de arqueología preventiva para el proyecto urbanístico "Choloma". Municipio de Cota, Cundinamarca. Fase 2*. Argé de Colombia, Amarillo. ARQ-5008

**Rey, J.; Blanco, J. y Fajardo, C.** 2016. *Prospección arqueológica y formulación del Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto Ikebana*. FUNCAA. ARQ- 4879.

**Rivera, S.** (1992): *Neusa: 9000 años de presencia Humana en el páramo*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.

**Rodríguez, J., y A. Cifuentes.** 2005. "Un yacimiento formativo ritual en el entorno de la antigua laguna de La Herrera, Madrid, Cundinamarca". *Maguare*. 19: 103-131.

**Rodríguez Gallo, L.** 2015. *Água e paisagem agrícola entre os grupos pré-hispanicos da Sabana de Bogotá, Colombia*. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo. Disponible en <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/71/71131/tde-06082015-144204/pt-br.php>

2019. "La construcción del paisaje agrícola prehispánico en los Andes colombianos: el caso de la Sabana de Bogotá" *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, No. 28, 1.

2021. "Permanencias y transformaciones: El territorio Muisca en la Sabana de Bogotá en la segunda mitad del siglo XVI". *ACHSC*. 48 (2): 363-398

2023. "Interpretando el territorio a través de la fotografía aérea". En: Buenaventura, María; Steiner, Juliana y Bermúdez, Diego (eds.). *Mihique - Suna gue. Caminos de agua*. Bogotá: Idartes. Pág 133.

**Romano, F.** 2018. *Nueva Esperanza. 2000 años de historia de una comunidad prehispánica en el Altiplano Cundiboyacense*. Tunja: UPTC-CODENSA S.A.-EPM.

**Romero, Y.** 2014. *Prospección para el proyecto Natura. Municipio de Cota (Cundinamarca). Programa de Arqueología Preventiva y propuesta de manejo*. Autorización ICANH 4461. ARQ-3746

2015. *Programa de arqueología preventiva. Fase de monitoreo. Proyecto Natura. Primera Etapa. Municipio de Cota (Cundinamarca)*. Autorización ICANH 4629. ARQ- 4186

2018. *Programa de Arqueología Preventiva. Fases de prospección y propuesta de manejo para el colegio José Max León. Municipio de Cota. Cundinamarca*. Colegio José Max León. Amserving S.A.S. ARQ-5583

**Romero, Y. y Riveros, C.** 2016. *Programa de arqueología preventiva, fase de monitoreo proyecto Natura primera etapa, sector 1B. Municipio de Cota (Cundinamarca)*. ARQ-4716

**Romero, Y. y Vivas, A.** 2017. *Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo proyecto Tarragona Club conjunto residencial. Municipio de Cota, Cundinamarca*. Autorización ICANH No. 6503. ARQ-5325

**Santa, T., Vargas, J. C. y P. Argüello (Eds.)**. 2019. *Arqueología de Nueva Esperanza*. Tunja: UPTC-ENEL CODENSA.

**Tovar, J. y Quintana, N.** 2014. *Prospección arqueológica en las Etapas 1 y 2 de las facilidades de Gecolsa. Cota, Cundinamarca*. Autorización Intervención No. 4506. Gecolsa, MV Ingenieros. ARQ-3835.

**Triana, A. y Rojas, C.** 2019. *Implementación de Plan de Manejo para el proyecto CEDI-COTA Predio El Porvenir, Vereda Siberia – Departamento de Cundinamarca*. Argé de Colombia. Autorización arqueológica No. 7659. ARQ-6263





**Vargas, S.; Maldonado, W.** 2020. *Programa de Arqueología Preventiva para las 21,38 Ha del proyecto “Constellation” en el municipio de Cota, Departamento de Cundinamarca.* Arge de Colombia, Black Horse, DBK. ARQ-6798

**Villada, D.** 2014. *Programa de arqueología preventiva – Fase de prospección arqueológica en la zona de ronda del río Bogotá: tramo Estación Puente La Virgen (Cota) – compuerta de Alicachín (Soacha).* Licencia ICANH 3370. ARQ- 3437

**Wiesner, L.** 1981. *Historia y producción del resguardo indígena de Cota (Cundinamarca). 1538 – 1876.* Tesis de grado. Departamento de antropología. Universidad de Los Andes. Bogotá

1987. *Supervivencias de las instituciones Muisca. El resguardo de Cota (Cundinamarca).* En Maguaré, No. 5.

1996. *Etnografía muisca: el Resguardo de Cota.* In F. Correa (ed.), *Geografía humana de Colombia. Región Andina Central*, Tomo IV, vol. 2, 197-248. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá.

2000. *Los últimos muisca de la Sabana de Bogotá: Etnohistoria del resguardo indígena de Cota.* Colcicencias, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Archivo General de la Nación, Resguardo Indígena de Cota. Bogotá.



Pieza de orfebrería muisca,  
procedente de Cota (Cundinamarca),  
que podría representar el cercado de un cacique.  
Colección Museo del Oro, Bogotá

